

La Cooperación Internacional en Colombia

Un estudio sobre la intervención del Estado español
y la Unión Europea



Autores:

Luis Nieto Pereira, Laura Toledo Daudén, David Ruiz Bascaran y Pedro Ramiro

Coordinación:

Luis Nieto Pereira

Diseño gráfico y maquetación:

Ángela Valverde Ortiz

Impresión:

IMGRAF Impresores S.L.

Fecha de publicación:

Diciembre de 2010

Se autoriza la reproducción, siempre que se haga citando la fuente, se utilice para la difusión, sensibilización y formación y se haga sin fines lucrativos. Para más información, dirigirse a la Asociación Paz con Dignidad.



Paz con Dignidad es una organización sin ánimo de lucro, creada en 1995, que trabaja por la transformación del actual modelo neoliberal y trata de incidir en las causas que originan las desigualdades y las injusticias. Este trabajo se hace a través de la defensa de los derechos humanos, la solidaridad y la cooperación al desarrollo, promoviendo unas relaciones sociales justas y solidarias entre los hombres y las mujeres del Norte y el Sur. Sus áreas de actuación van desde la sensibilización y la formación a la participación en redes de solidaridad y defensa de los derechos humanos, pasando por la edición de libros, publicaciones (como la revista *Pueblos*, www.revistapueblos.org) y otros materiales educativos.

Asociación Paz con Dignidad

Gran Vía, 40 – 5º 2

28013 - Madrid

Tlf. y fax: (+34) 91 523 38 24

www.pazcondignidad.org

pazcondignidad@pazcondignidad.org



El Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) es un proyecto creado por la Asociación Paz con Dignidad en el año 2003, con el objetivo de investigar, documentar y sistematizar los impactos sociales, ambientales, culturales, económicos y sobre los derechos humanos que han sido generados por la actuación de las empresas transnacionales españolas en América Latina. OMAL pretende informar y sensibilizar sobre las consecuencias de la presencia de las multinacionales españolas en la región, para lo cual trabaja en red con organizaciones sociales, políticas y sindicales, así como con instituciones, universidades, ONG y centros de estudios de América Latina y del Estado Español.

www.omal.info

observa.empresas@omal.info

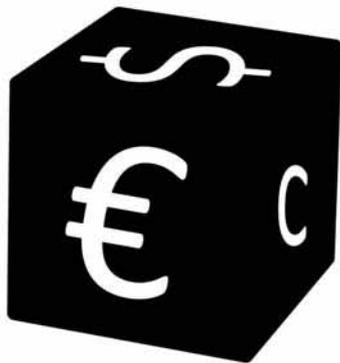


GOBIERNO DEL PRINCIPALDU D'ASTURIAS
CONSEYERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA



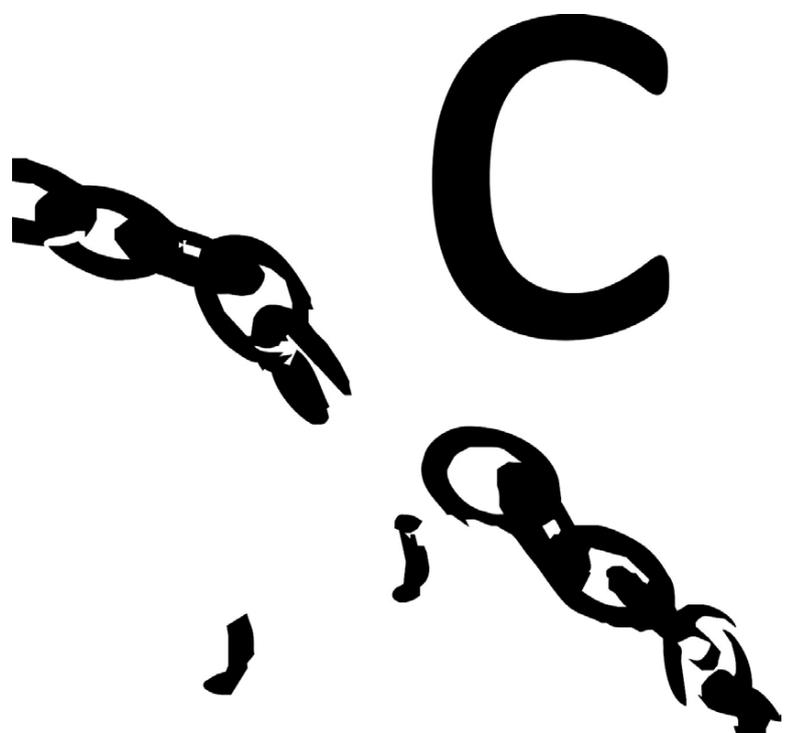
La Cooperación Internacional en Colombia

Un estudio sobre la intervención del Estado español
y la Unión Europea



índice

1	Presentación	5
2	Contexto	11
3	La cooperación de la Unión Europea y del Estado español en Colombia	23
	3.1. Cooperación europea	26
	3.2. Cooperación AECID	31
	3.3. Cooperación descentralizada	37
4	Conclusiones	65
5	Anexos	75



1

presentación



presentación

Desde hace medio siglo, Colombia vive un drama histórico caracterizado por el sistemático recurso a la violencia como forma de resolución de los conflictos sociales, económicos y políticos. Hoy, en el país persiste el conflicto armado más antiguo de América Latina, a la vez que se mantienen y reproducen enormes desigualdades sociales. Más de cuatro millones de personas sufren el desplazamiento forzado y se producen innumerables violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario que afectan a la vida, la integridad, la libertad y los derechos económicos, sociales y culturales de la mayoría de la población.

Es en este contexto en el que, tanto la Unión Europea como el Estado español, llevan a cabo sus políticas de cooperación al desarrollo y de ayuda humanitaria en Colombia. Por ello, en el presente cuaderno se busca dibujar una panorámica general de la cooperación española en este país latinoamericano para, en la medida de lo posible, dar respuesta a preguntas como las siguientes: ¿a qué regiones del país se destina de manera prioritaria la ayuda al desarrollo?, ¿cuáles son los sectores preferentes?, ¿quiénes son los principales agentes de la cooperación?, ¿cuál es el peso de Colombia en la cooperación española en los dos últimos años?

El principal objetivo de esta investigación, por tanto, es el de proporcionar una serie de datos y elementos que permitan hacerse una idea del papel que juega la cooperación española en un contexto sociopolítico tan complejo como el que se da en Colombia. Enmarcado en el trabajo que desde hace años viene desarrollando el Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL), perteneciente a la Asociación Paz con Dignidad, este cuaderno quiere ser una contribución para la mejora de la labor que las ONG, las administraciones públicas, las instituciones y la sociedad civil realizamos en Colombia. Se trata, en definitiva, de aportar nuestro esfuerzo para lograr que Colombia sea un país en el que primen la equidad y la justicia social, y se respeten los derechos humanos.

Introducción y objetivos

Paz con Dignidad comenzó a desarrollar proyectos de cooperación internacional en Colombia en el año 2003, aunque su presencia en el país es anterior. A través de compartir espacios de intervención política y participación en diferentes redes, Paz con Dignidad ha llegado a tejer fuertes lazos de confianza, información, solidaridad y apoyo con numerosas organizaciones colombianas. Desde nuestra organización no concebimos una intervención de cooperación en Colombia al margen de aspectos vinculados a los derechos humanos, y nos planteamos una cooperación al desarrollo con vocación internacionalista al servicio de la transformación social. Una cooperación solidaria, bajo la premisa del esfuerzo compartido entre ambas partes, procurando un fortalecimiento organizativo comunitario e incidiendo sobre las causas y no sólo sobre las consecuencias.



La filosofía que sustenta nuestro trabajo se basa en la comprensión de la cooperación como herramienta que posibilita a los sectores populares alcanzar objetivos políticos dentro de un proceso de empoderamiento de la población y de consolidación de las organizaciones locales. Tratamos también de vincular nuestra práctica de cooperación a los procesos de intervención política en diferentes espacios, como la Plataforma Justicia por Colombia¹ y la Plataforma Estatal por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia, creando un marco coherente entre nuestro posicionamiento político, nuestra participación en redes y nuestra forma de hacer cooperación.

Dada la importancia y responsabilidad que adquiere la cooperación internacional en un contexto como el de Colombia, con un conflicto armado, social y político que dura ya cinco décadas, diversas organizaciones de cooperación al desarrollo, derechos humanos, fortalecimiento organizativo y paz colombianas nos han expresado su temor sobre que ésta se convierta en un elemento que aumente los efectos negativos del conflicto e incluso profundice las causas o las reproduzca, en vez de contribuir a la desaparición de las condiciones y los factores que lo hicieron florecer. Hace un año, diferentes organizaciones sociales nos transmitieron su preocupación acerca de que las políticas de cooperación al desarrollo llevadas a cabo por la Unión Europea y el Estado español –tanto a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) como por parte de la cooperación descentralizada– y los programas de Responsabilidad Social Corporativa puestos en marcha por las empresas transnacionales pudieran estar contribuyendo a perpetuar la lógica del conflicto interno.

Con objeto de responder a esta inquietud, Paz con Dignidad creó las condiciones para realizar una investigación que permitiera apuntar los elementos necesarios para comprender qué hay detrás de dicha presunción. Eso sí, lejos de querer ser algo cerrado, el objetivo de la investigación es convertirse en una herramienta útil para gobiernos, ONG y sociedad civil, que siempre podrá ser completada y mejorada asumiendo el dinamismo y la evolución de la complejidad de la sociedad y el conflicto colombianos. Partiendo de lo expuesto, el cuaderno se ha elaborado a partir de la hipótesis de que las distintas formas de cooperación, en muchas ocasiones, resultan ser funcionales a un modelo de desarrollo excluyente que prioriza los intereses y los negocios de las grandes compañías por encima de los derechos de las mayorías sociales, dejando de lado la transformación de las condiciones que son causa y efecto de la violación de tales derechos.

Metodología y fuentes de información

En este trabajo se intenta profundizar y hacer una revisión crítica respecto a la actuación de la cooperación española en Colombia. Ahora bien, no se pretende lograr la exhaustividad sobre la problemática colombiana que sería deseable, ya que afrontarla hubiera requerido tiempos y recursos de los que lamentablemente no disponemos. Es por ello que hemos acotado el objeto de estudio y su temporalidad para que ésta pueda ser una herramienta manejable para quienes consideren que puede ser de utilidad para su trabajo concreto.

¹ Más información sobre la Plataforma Justicia por Colombia en: www.justiciaporcolombia.org



Nuestro propósito ha sido mostrar el escenario en el que debe aplicarse la cooperación en los planos financiero, regional, programático y político. Para dicha tarea, hemos repasado las formas de actuación de la cooperación al desarrollo de la Unión Europea y del Estado español –incluyendo aquí a la AECID, las comunidades autónomas, los ayuntamientos, las diputaciones y los fondos de cooperación– en Colombia: ¿dónde se desarrollan los proyectos?, ¿con qué montos?, ¿quiénes los ejecutan?, ¿qué sectores son los prioritarios?

Con este fin, hemos analizado de manera pormenorizada la cooperación centralizada y descentralizada del Estado español, así como las líneas generales de la Unión Europea, con Colombia en los años 2008 y 2009. La información ha sido obtenida a partir de múltiples fuentes, tanto directas como indirectas: Plan Anual de Cooperación Internacional Española (PACI); Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP); coordinadoras de ONGD de España (CONGDE) y autonómicas; boletines oficiales con las resoluciones de las convocatorias; departamentos de cooperación y agencias de cooperación de las instituciones municipales, provinciales y autonómicas; memorias y páginas web de los departamentos de cooperación y agencias; memorias anuales de las ONGD; entrevistas personales al personal técnico e investigador de las diversas instituciones.

En un principio, la presente investigación contemplaba incluir los programas de Acción Social y Responsabilidad Social Corporativa de las multinacionales españolas y de sus fundaciones asociadas en Colombia, dado que eso podría ayudar a entender de manera más completa y profunda todos los flujos de la cooperación y cómo ésta se distribuye. Intentamos recabar toda esta información contactando con las empresas ACS, Agbar, Banco Santander, BBVA, Canal de Isabel II, Endesa, FCC, Ferrovial, Gas Natural, Iberdrola, Mapfre, Prisa, Prosegur, Repsol YPF, Telefónica y Unión Fenosa. Sin embargo, al cabo de meses de contactos, llamadas, entrevistas y gestiones, la información de que disponíamos aún no era suficiente para tener una idea clara de cómo se produce la cooperación de las empresas españolas que actúan en Colombia. Varias de estas compañías nos remitieron a sus informes anuales, que en general apenas contenían menciones específicas y un mínimo grado de detalle sobre los proyectos llevados a cabo en los países de actuación, y Repsol YPF fue la única empresa que nos concedió una entrevista para aclarar los programas de acción social realizados en el país. Con todo ello, concluimos que las informaciones disponibles sobre las principales multinacionales españolas no eran suficientes para sacar conclusiones de su actuación en materia de cooperación.

Proceso y resultados

El presente trabajo se llevó a cabo entre enero y noviembre de 2010. Paz con Dignidad creó un equipo de trabajo estable, compuesto por diferentes investigadores y colaboradoras, que diseñaron los objetivos, la metodología, la elaboración y la difusión de la investigación. El equipo de investigación fue coordinado por Luis Nieto y contó con la participación destacada de los investigadores Laura Toledo, David Ruiz y Pedro Ramiro.

A lo largo del período de recogida de datos hemos contado con la colaboración de muchas personas que nos facilitaron datos y contactos fundamentales para el avance de la investigación. Queremos agradecer su ayuda a Javier de Frutos, Carmen Gil, Eva Lacarra, Mario López, José A. Mansilla, Alba Onrubia, Martín Secaira y José Manuel Valenzuela, además de a todos los responsables técnicos de las administraciones locales que nos han facilitado informaciones oficiales. Asimismo, tenemos que agradecer a los trabajadores y trabajadoras de Paz con Dignidad y a otros muchos



colaboradores y colaboradoras su esfuerzo para contribuir a este trabajo.

A lo largo de las siguientes páginas se muestra, en primer lugar, cuál es el contexto en el que se desarrolla la cooperación en Colombia, haciendo especial hincapié en la situación de los derechos humanos en el país. A continuación, se exponen los resultados de la investigación mediante un amplio abanico de gráficas y tablas, con el que puede obtenerse una completa panorámica acerca de las políticas de cooperación que llevan a cabo las diferentes administraciones en Colombia. Finalmente, se resumen las principales conclusiones que pueden extraerse del análisis de los sectores, regiones y agentes ejecutores de la cooperación española en Colombia.

Hemos de dejar constancia de las dificultades que hemos encontrado en el transcurso de la investigación, ya que buena parte de la información sobre la cooperación al desarrollo realizada por entes públicos no estaba disponible en sus páginas web —o era de muy difícil acceso— y algunos representantes de estas instituciones pusieron mucho reparo para suministrar los datos. Entendemos que sería necesario avanzar hacia una mayor transparencia en la gestión de la cooperación al desarrollo, estableciendo nuevos canales de información y comunicación que permitan un mejor seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

En el mismo sentido, no podemos sino criticar el abismo que existe entre la retórica de los programas de Responsabilidad Social Corporativa de las multinacionales españolas y la realidad de sus actividades de acción social sobre el terreno. Y es que nos ha sido prácticamente imposible acceder a información detallada sobre los proyectos realizados, los lugares de ejecución y las organizaciones locales con las que estas compañías han trabajado en los últimos años. Por tanto, nos hemos limitado a registrar los datos accesibles y esperamos que puedan ser la base de futuras investigaciones.

Por todo ello, consideramos que éste es un primer trabajo que aporta rigurosidad, datos, y algunas reflexiones en las que será necesario profundizar en los años venideros por parte del movimiento de solidaridad y las ONGD que realizamos un trabajo en Colombia. Por lo que a Paz con Dignidad respecta, esta investigación será complementada próximamente con nuevos trabajos de análisis sobre la relación entre las políticas de cooperación al desarrollo, la situación de los derechos humanos y los efectos de la expansión de las empresas transnacionales, tanto en Colombia como en el resto de América Latina.

Luis Nieto Pereira

Coordinador de la Asociación Paz con Dignidad



2

contexto



contexto

La historia de Colombia, ya desde su independencia, se ha caracterizado por el predominio de la violencia sobre la confrontación pacífica de ideas, siempre en el marco de una constante disputa por el control de la tierra y los recursos naturales entre la oligarquía terrateniente y sus ejércitos privados, por un lado, y el campesinado desposeído, por otro. En la actualidad, en el país continúa dándose el conflicto armado más antiguo de América Latina, y es que desde hace más de cinco décadas se ha venido recurriendo a la violencia como forma de resolución de los conflictos sociales, económicos y políticos. Así pues, no es de extrañar que, en dicho contexto, el respeto a los derechos humanos de la gran mayoría de la población se encuentre sumamente debilitado.

Los avances democráticos que se han registrado en América Latina y en otras partes del mundo durante las últimas décadas, caracterizados en la región latinoamericana por el fin de las dictaduras militares y la consolidación de Estados de Derecho con un mayor carácter social en muchos de estos países, pareciera que no han tenido en Colombia el impacto necesario para acabar con las desigualdades sociales, políticas y económicas que constituyen las causas del conflicto. De este modo, los actuales indicadores sociales, económicos y de respeto a los derechos humanos en Colombia difícilmente pueden homologarse con los registrados en los países de su entorno.

Si se analizan las particularidades del conflicto colombiano, atendiendo a las estadísticas elaboradas anualmente por organismos nacionales e internacionales que velan por el cumplimiento de los derechos humanos, puede comprobarse que, cuantitativamente, es el propio Estado el agente que más ha incumplido el Derecho Internacional Humanitario, seguido de diferentes organizaciones paramilitares de extrema derecha –creadas y mantenidas con la clara connivencia y complicidad de los aparatos del Estado– y de los grupos insurgentes fuera de la ley –como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)–. Más adelante dedicaremos un epígrafe a la cuestión del conflicto armado, donde ahondaremos algo más en sus características.

Por otro lado, que el mayor número de violaciones a los derechos humanos sea responsabilidad de agentes del Estado, le haría cuestionarse a cualquier observador imparcial que en Colombia funcionen los mecanismos y garantías de un Estado de Derecho. La última de las modalidades conocidas de violación de derechos humanos por parte de actores del Estado son las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo de manera sistemática por la fuerza pública y reconocidas por el propio gobierno: ha sido mundialmente notorio el caso de los llamados “falsos positivos”, muchachos que el ejército colombiano sacó de sus regiones, llevó a otras partes del país y asesinó para luego presentarlos como guerrilleros muertos en combate. Fuentes de las familias cifran en 1.500 personas los casos de falsos positivos.

La realidad de los derechos humanos en Colombia arroja un panorama muy preocupante. Desaparición forzada de personas: el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) contabiliza al menos 15.000 desaparecidos por los grupos paramilitares, mientras la propia Fiscalía de la Nación eleva la cifra a 28.900 y el Informe “Rompiendo el



silencio” del gobierno de EE.UU habla de 51.000 desapariciones hasta la actualidad.² Niveles récord de desplazamiento forzado interno: en 2006, el representante del secretario general de Naciones Unidas para los derechos humanos de las personas desplazadas estimó en más de tres millones el número de desplazados dentro del país. Violencia contra las mujeres: como parte de las dinámicas del conflicto armado, las mujeres sufren violencia física, psicológica y sexual en la lógica de “lesionar al enemigo”. Persistencia del paramilitarismo y de las relaciones entre políticos y grupos paramilitares: actuales y pasados congresistas, gobernadores, alcaldes y concejales están siendo investigados, y en muchos casos han sido detenidos, por sus vínculos con las estructuras paramilitares. Defensores y defensoras de los derechos humanos que son amenazados, perseguidos y asesinados año tras año. Generalización de la práctica de asesinar sindicalistas: Colombia es el país del mundo donde son asesinados más sindicalistas cada año por el simple ejercicio de sus actividades de representación sindical.

Éste podría ser un resumen de la situación de los derechos humanos en el país, y todo ello en un contexto de impunidad sin precedentes, tanto por limitaciones del poder judicial como a consecuencia de una legislación –con el caso de la famosa ley 975, conocida como de “Justicia y Paz”– que, en la práctica, ha impedido imputar en las instancias judiciales a los responsables de graves crímenes contra la humanidad.

En Colombia, gran parte de la sociedad civil organizada pide ser respetada en el marco del conflicto político, social y armado interno. Por su parte, el Estado se dedica a deslegitimar y criminalizar a cualquier voz que clame por el respeto a los derechos humanos, la humanización del conflicto o la resolución política del mismo. Y es que, para el Estado colombiano, todo aquel que no muestre su total adhesión a sus postulados se convierte automáticamente en aliado de la insurgencia y, como tal, en enemigo a batir. Si el crimen y la violación de los derechos humanos han sido la práctica habitual durante los últimos cincuenta años en Colombia, hay que constatar que desde 2002 se produjo un salto cualitativo en esa forma de actuar: la apertura por parte del gobierno de Álvaro Uribe de un denominado “frente de guerra jurídica” supuso la puesta en marcha de una campaña de criminalización y de represión con aún mayor intensidad, tanto contra dirigentes sociales, en general, como contra defensores de los derechos humanos, en particular.

En los últimos años se han venido dando, además, preocupantes casos de criminalización y persecución a la oposición política, a instituciones del Estado como la Corte Suprema de Justicia y a numerosas organizaciones de derechos humanos. Las escuchas ilegales –conocidas en Colombia como “chuzadas”– de comunicaciones privadas, los seguimientos, las amenazas a las y los defensores de derechos humanos y a sus familias, la entrega de información sobre su seguridad personal a miembros de los grupos paramilitares, acciones todas ellas realizadas de forma generalizada y prolongada por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), nos ponen ante la evidencia de actuaciones en el aparato del Estado colombiano que son propias de organizaciones criminales. Y se trata de hechos que no sólo se realizaron en Colombia, sino también en Europa, como lo atestiguan los recientes documentos encontrados en el DAS que han llevado a la interposición de una querrela contra el expresidente Álvaro Uribe en la Audiencia Nacional española.³

² Colombia no ratificó hasta el mes de octubre de 2010 la convención internacional para la protección contra las desapariciones forzadas.

³ La querrela fue presentada por la Plataforma Justicia por Colombia el 27 de octubre de 2010, la víspera de la visita de Uribe a Madrid para recoger un galardón del Observatorio Internacional de Víctimas del Terrorismo de la Universidad San Pablo CEU, que premió también a José María Aznar. Dicha querrela se dirige contra Uribe, Jorge Aurelio Noguera (director del DAS entre 2002 y 2006) y Germán Villalba, y fue admitida a trámite a mediados de diciembre de 2010. [“Una jueza española investigará la trama de espionaje de Uribe”, *Público*, 18 de diciembre de 2010.]



El conflicto armado

En Colombia existe un conflicto armado clasificable en los parámetros legales establecidos en las Convenciones de Ginebra de 1949, respecto al cual las partes implicadas tienen la obligación de reconocer y aplicar las previsiones legales contenidas en dichas convenciones y en sus protocolos adicionales de 1977. Es una evidencia que este conflicto armado –que, de una forma u otra, ha venido manifestándose de forma ininterrumpida en el país desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, ya sea mediante guerras civiles o a través de la confrontación del Estado contra fuerzas irregulares– resulta ser de una enorme complejidad a la vista de los numerosos actores armados implicados, que van desde organizaciones armadas como las FARC y el ELN y ejércitos paramilitares correspondientes a organizaciones como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y las Águilas Negras, entre otros, hasta la fuerza pública y el aparato represivo del Estado colombiano.

Las fuerzas beligerantes en el conflicto colombiano han incurrido e incurren en numerosas violaciones del Derecho Internacional Humanitario contenido en las Convenciones de Ginebra, provocando con ello numerosas víctimas entre la población civil. Según reputados organismos colombianos, la responsabilidad de las graves violaciones de los derechos humanos ocurridas en el país recae sobre todo en el Estado, seguido por las organizaciones paramilitares de extrema derecha y, a continuación, las FARC y el ELN. Pareciera que todos los actores del conflicto armado, empezando por el propio Estado, vienen utilizando una y otra vez métodos contrarios al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Todo este contexto ha sido verificado por distintas organizaciones internacionales en los últimos años. De esta manera, los informes anuales de Amnistía Internacional y las relatorías de la oficina de Naciones Unidas en Colombia demuestran que existen claros indicios de que los grupos paramilitares tradicionales siguen operando en la actualidad en muchas regiones del país con nombres nuevos, manteniéndose la connivencia entre el paramilitarismo y las fuerzas de seguridad.⁴ Sirva para ilustrar la vinculación entre los grupos paramilitares y el Estado colombiano el informe de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos sobre Colombia, fechado en febrero de 2008: “Las consecuencias de este tipo de vínculos pudieron ser constatadas por la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia, de la Organización de los Estados Americanos, en su octavo informe trimestral publicado en febrero de 2008, al identificar 22 nuevas estructuras compuestas por aproximadamente 3.000 integrantes; en el período de 12 meses concluido en junio de 2007, al menos 230 homicidios de civiles se atribuyeron a los paramilitares, ya fuera actuando por su cuenta o en connivencia con fuerzas de seguridad”.

En el mismo informe se destaca cómo la impunidad sigue siendo la norma en la mayoría de los abusos cometidos contra los derechos humanos. Aunque se registraron ciertos progresos en varios casos emblemáticos, en otros muchos no hubo avance alguno en la determinación de responsabilidades en la cadena de mando.

En el mismo sentido, según el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del año 2007, pese a la desmovilización de las AUC persiste la violencia derivada del conflicto armado. Así, la CIDH sigue recibiendo denuncias que indican que grupos armados al margen de la ley (paramilitares y guerrilla) y miembros de la fuerza pública continúan involucrados

⁴ El Departamento de Estado norteamericano señala en la sección 1, apartado a, de su informe fechado el 11 de marzo de 2008 las evidentes conexiones entre los paramilitares y la fuerza pública, así como el mantenimiento de elevados grados de impunidad.



en la comisión de crímenes, violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario contra la población civil que se traducen en violaciones del derecho a la vida, la integridad personal y la libertad.

Hay que constatar, asimismo, el alto número de ejecuciones extrajudiciales atribuidas a miembros de la fuerza pública. Además de la información proporcionada por organizaciones no gubernamentales colombianas, una misión internacional de observación concluyó, tras efectuar una visita sobre el terreno en octubre de 2007, que “existe un número elevado de casos que corresponden a lo que se denomina en Derecho Internacional como ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias que, aunque se presentan en diferentes modalidades, corresponden a patrones comunes de actuación. Igualmente se mantienen en el tiempo y se producen en un gran número de departamentos de Colombia”.⁵

Las personas que defienden los derechos humanos

La realidad de los defensores de derechos humanos en Colombia —el hostigamiento, la persecución, la eliminación física y los impedimentos para que realicen su labor— ha sido profusamente señalada por distintas organizaciones nacionales e internacionales. Según Margaret Sekaggya, relatora especial de Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos, que visitó Colombia en septiembre de 2009, los defensores de este país afrontan una “persistente inseguridad”. En su informe, Sekaggya denuncia “la vigilancia ilegal por parte de los servicios de inteligencia del Estado, las detenciones arbitrarias, el acoso judicial y las incursiones en sedes de organizaciones no gubernamentales y el robo de información”. “Algunas de las violaciones de los derechos humanos contra los defensores son atribuidas a las guerrillas, nuevos grupos armados ilegales y grupos paramilitares que los defensores dicen que no se han desmantelado”, se señala en dicho documento, en el que se concluye que “las amenazas generan un clima de terror dentro de la comunidad de defensores de derechos humanos e impiden su legítimo rol en defensa de los derechos humanos”.

El informe de la relatora Sekaggya constata, además, que las medidas de protección adoptadas por el gobierno para los defensores son imperfectas, tienen deficiencias en el sistema de alertas tempranas sobre graves violaciones a los derechos humanos, y se produce una “insuficiente respuesta para la predominante impunidad” y las acciones preliminares adoptadas contra las actividades de inteligencia ilegal. También señala que constituyen un signo positivo las declaraciones de altos funcionarios del gobierno que en 2009 reconocieron la labor necesaria y legítima de los y las defensoras de derechos humanos. Tales declaraciones son fruto de la labor realizada por estas organizaciones junto con representantes de la vicepresidencia y el ministerio del Interior, para lograr un marco de garantías para el ejercicio de su trabajo. No obstante, a la par que se producían reuniones entre las organizaciones de derechos humanos y las instancias gubernamentales y que tuvieron un éxito relativo, se produjeron amenazas, desplazamiento e incluso asesinatos de defensores y defensoras de derechos humanos.

La preocupación por la situación de derechos humanos en Colombia hizo que en el año 2010 se constituyese una misión de parlamentarios del Estado español con el objetivo de verificar la situación de derechos humanos de sindicalistas, defensores y defensoras de derechos

⁵ Misión Internacional de Observación sobre las Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia, *Informe preliminar*, 2008.



humanos y mujeres, especialmente. Las conclusiones recogidas en el informe elaborado por esta misión evidencian una grave situación y ponen de manifiesto su “preocupación por la profunda y sistemática crisis de derechos humanos que vive la sociedad colombiana”. Dicho informe hace hincapié en la impunidad reinante; el señalamiento a líderes sociales, sindicalistas y defensores/as de derechos humanos; la violencia sexual contra las mujeres; las amenazas, el acoso, las desapariciones y las ejecuciones extrajudiciales, entre otros elementos a destacar.

Otro aspecto que, desde un enfoque de derechos humanos, conviene analizar en particular es el que tiene que ver con la situación de los pueblos indígenas de Colombia. Este contexto es particularmente grave en los últimos años, puesto que sus territorios son objeto de disputa y de interés de numerosos actores –armados y no armados– al albergarse en ellos grandes recursos y riquezas naturales. Según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), más de 100 indígenas han sido asesinados en 2010, 40 de ellos en el departamento del Cauca, ante la pasividad de las autoridades. Preocupa además la falta de claridad en los procesos de consulta previa que la ley obliga a realizar en aquellos proyectos, inversiones e infraestructuras que se realicen en los territorios donde exista población originaria. Así, distintos relatores de Naciones Unidas para asuntos indígenas –como James Anaya y Rodolfo Stavenhagen– han manifestado reiteradamente su preocupación por el nivel de violación a los derechos humanos y a los derechos de los pueblos que sufre la población indígena en Colombia, señalando la responsabilidad del gobierno colombiano en esta situación y recomendando una serie de políticas de respeto y protección hacia estas poblaciones. A pesar de ello, resulta preocupante la negativa del Estado colombiano a firmar la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas. En definitiva, muchos de estos pueblos se encuentran viviendo una crisis humanitaria y de derechos humanos sin precedentes. Crisis que, como ya alerta la ONIC, puede provocar la desaparición de algunas de las etnias que conforman los más de sesenta pueblos originarios que existen hoy en Colombia.

El narcotráfico y la “parapolítica”

En los años noventa surgió una nueva modalidad de grupos paramilitares: las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Éstos ejercieron una triple función: la de ser un ejército paraestatal contrainsurgente; la de otorgar protección al negocio del narcotráfico, y la de defender los megaproyectos puestos en marcha por las grandes empresas. Así, llegaron a contar con cerca de 20.000 hombres armados y a controlar una porción importante del territorio nacional en disputa abierta con las guerrillas de las FARC y el ELN.

En torno al año 2003, después de la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia del gobierno, se empezaría a hablar de negociación con estos grupos. Pero el hecho es que las negociaciones fracasaron al abordarse el papel desempeñado por los paramilitares, llegándose al punto de registrarse la presencia en ellas de narcotraficantes que se vistieron de camuflado e invocaron una condición política para ser reconocidos en la mesa de negociación.

Aunque los fiscales e investigadores denunciaron presiones y falta de facilidad para realizar su trabajo, paulatinamente se fueron desvelando cuestiones que se antojan sumamente graves.⁶ En este sentido, hay pruebas de que el órgano de inteligencia del gobierno

⁶ Los datos del caso de la “parapolítica” en Colombia han sido obtenidos del informe de Marta Ruiz presentado en la *13th International Anti-Corruption Conference*, Atenas, 2008.



le pasaba a los paramilitares las listas de personas –sindicalistas, defensores de derechos humanos, líderes sociales, periodistas, etc.– que luego serían asesinados por estos grupos. También existen evidencias de cómo los paramilitares robaban contrataciones públicas y disponían de una nómina con militares, policías y miembros de la justicia a los que les pagaban mensualmente por su silencio, así como del robo de tierras a los campesinos y la posterior legalización de los nuevos propietarios bajo fuertes presiones. Incluso, se ha llegado a demostrar que se destinaban ciertas cantidades de dinero para financiar a políticos y para llevar a cabo una estrategia que favoreciera la eliminación física de contrincantes y obligara a la gente a votar por aquellos que habían pactado con el paramilitarismo.

A día de hoy, los resultados de los procesos judiciales arrojan un balance de 340 políticos –entre senadores, parlamentarios, alcaldes y gobernadores– investigados por sus supuestas conexiones con el paramilitarismo y narcotráfico, entre los cuales 74 eran congresistas, la gran mayoría del sector que apoyaba al expresidente Álvaro Uribe. Actualmente, permanecen en prisión una veintena de ellos. Llegados a este punto, cabe preguntarse qué habría sucedido si estos niveles de “copamiento del Estado” por parte de narcotraficantes y paramilitares se hubiera dado en otros países latinoamericanos que gozaran de menos “simpatías” por parte de los países occidentales.

Toda esta dramática situación llevó a la Corte Suprema a tomar cartas en el asunto y a cuestionar algunas de las medidas tomadas por el presidente Uribe, quien respondió presionando a la judicatura con el fin de salir indemne del proceso. Y, como era predecible, las presiones a los magistrados, jueces y fiscales por parte del ejecutivo y de los militares no se hicieron esperar. Por poner un ejemplo: en 2010 se hizo pública la sentencia que condenaba por la desaparición de 11 personas al coronel que dirigió la retoma del Palacio de Justicia en el año 1985; al respecto, Uribe declaró que “la sentencia condenatoria al coronel Alfonso Plazas Vega genera profundo dolor y desestímulo en los integrantes de las Fuerzas Armadas”.⁷ A la vez, el ministro de Defensa, Gabriel Silva, firmó un comunicado con la cúpula militar en la misma línea, y tanto el presidente como el entonces candidato a la presidencia, Juan Manuel Santos, llamaron a reforzar el fuero militar: Uribe propuso crear una legislación especial contra una “persecución jurídica que busca frenar a la Fuerza Pública”, mientras el hoy presidente Santos declaraba que “hay que hacer borrón y cuenta nueva y restablecer la justicia penal militar”.⁸

A pesar de este cuadro desolador en cuanto a la situación de los derechos humanos, la comunidad internacional ha apoyado en los últimos años al gobierno colombiano, que ha logrado así firmar diferentes acuerdos comerciales y obtener el reconocimiento por su “incansable lucha por la paz”. En este sentido, el expresidente Álvaro Uribe recibió en 2009 el “Premio a la Libertad Cortes de Cádiz”, otorgado por el ayuntamiento de Cádiz, por su contribución “a la erradicación de esta lacra del terrorismo con constancia y corazón grande”,⁹ un argumento similar al que le sirvió para obtener este año el premio “La puerta del recuerdo”, concedido por la Fundación Universitaria San Pablo CEU. Además, en 2010 Uribe fue premiado como personaje del año por la embajada española en Colombia –en un galardón patrocinado por las empresas Planeta y BBVA–, porque, según se dice en el comunicado oficial, “desde la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica, en el 2008, los dos países mantienen relaciones privilegiadas, como lo demuestra el creciente volumen de inversión española y el flujo de intercambios entre sus sociedades”.¹⁰

⁷ *El Espectador*, 10 de junio de 2010.

⁸ *El Tiempo*, 10 de junio de 2010.

⁹ Alejandro Pulido, “Colombia: multinacionales y conflictos”, *Pueblos*, nº 40, diciembre de 2009.

¹⁰ Pedro Ramiro, “Multinacionales españolas en América Latina: Nuevas estrategias para extenderse a nuevos mercados”, *Pueblos*, nº 43, julio de 2010.



La llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia del gobierno en agosto de 2010 suscitó esperanzas en parte de la población colombiana, de la clase política española y europea y de sectores “progresistas” de la sociedad. Muchos recibieron a este gobierno y sus buenas palabras, así como a su nuevo talante a la hora de afrontar las cuestiones relativas a los derechos humanos, con la esperanza de un cambio tanto en cuanto a su garantía como para su fomento y protección. A día de hoy, podemos afirmar, en base a los hechos, que poco o nada se ha hecho para revertir efectivamente la situación de los derechos humanos en el país. Y es que, hasta el momento, pareciera que el cambio prometido en Colombia se queda en meras palabras y en el hecho de nombrar a un exsindicalista como vicepresidente de la República. De este modo, se trataría más de una modificación cosmética –nombramientos, discurso, talante– que de un cambio de fondo estructural y profundo, que sería lo que las distintas misiones internacionales, observadores, relatores de Naciones Unidas, ONG y sectores sociales plantean como necesidad para revertir la situación de derechos humanos.

A finales de octubre de 2010, el Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos (GIDH) y otras organizaciones presentaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el informe “Las palabras y los hechos. Los primeros 75 días del Gobierno de Juan Manuel Santos y la situación de los derechos humanos”. En dicho documento, que fue elaborado por la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU) –una plataforma que agrupa a 200 organizaciones pro derechos humanos–, se señala que 22 activistas, un periodista y un juez murieron durante los primeros dos meses y medio del mandato de Santos. En vista de estos hechos, María Victoria Fallon, del GIDH, afirmó que existe una “continuidad con otro lenguaje” entre el gobierno actual y el anterior en lo que se refiere a la realidad de los derechos humanos en el país.¹¹

Todo ello viene a añadirse a otros hechos acontecidos bajo el gobierno actual, entre los que cabe destacar los siguientes. 50.000 desapariciones que se han producido desde el año 1983 hasta la fecha, en un clima de total impunidad. El proyecto de restitución de tierras ha generado la violenta reacción de las estructuras que, al amparo del Estado, se enriquecieron con las políticas mafiosas y usurparon las tierras de los campesinos: esto se refleja en el asesinato de al menos ocho hombres y mujeres líderes en materia de restitución de tierras, así como amenazas a más de veinte personas y 69 organizaciones por parte del “Bloque Central de las Águilas Negras” (grupo paramilitar) el pasado 10 de octubre. Tal y como afirmamos con anterioridad, más de cien indígenas fueron asesinados en lo que va de año, ante la pasividad de las autoridades. Y, a lo largo del año, se han producido numerosos hostigamientos, amenazas y ataques a defensores de derechos humanos, dirigentes sociales y sindicalistas que denuncian ejecuciones extrajudiciales cometidas por la fuerza pública. Varios líderes sociales y de derechos humanos han sido encarcelados y judicializados en el mandato de este gobierno, en un marco de montajes judiciales y faltas al debido proceso. Y no deja de ser preocupante la salida del país de personas vinculadas al Departamento Administrativo de Seguridad y a la “parapolítica”. Todos estos hechos pueden ser interpretados, por tanto, como actuaciones que favorecen la impunidad en el país.

Militarización social y gasto militar

Conviene señalar, junto a los puntos anteriores, un nuevo elemento que aparece de forma

¹¹ En concreto, el informe detalla la muerte de cinco activistas defensores de las tierras, siete líderes indígenas, una defensora de los derechos humanos, cinco sindicalistas, dos mujeres educadoras comunitarias y dos miembros de organizaciones de la comunidad lésbica, gay, bisexual y transexual (LGBT). Además, da cuenta del homicidio del juez Pedro Elías Ballesteros Rojas y el periodista Rodolfo Maya Aricafe, corresponsal de una radio comunitaria indígena. Otro caso documentado es el asesinato de tres niños en el Municipio de Tame el 14 de octubre que, según las organizaciones, fue perpetrado por miembros de un batallón adscrito a la Brigada Móvil nº 5 de la VIII división del ejército.



más clara en los últimos años: el intento de involucrar a la población civil en la estrategia antiguerrillera. Decisiones gubernamentales como la Red de Cooperantes,¹² los soldados campesinos y otras de esta índole, todas ellas puestas en marcha con el argumento de que servirían para forzar el final del conflicto, no dejan de suscitar recelos sobre su conveniencia en las organizaciones de derechos humanos. A la vez, programas de desarrollo como, por ejemplo, Familias Guardabosques –un proyecto cofinanciado, entre otros, por Estados Unidos y por la Comunidad de Madrid– han contribuido a la instalación de personas civiles en zonas de algún valor estratégico, con el fin de informar a las fuerzas del gobierno de movimientos que pudieran ser perjudiciales para sus intereses o para los de los grandes consorcios empresariales.

Además, la guerra que se produce en Colombia tiene otras aristas que conviene conocer. En 2008 su coste ascendió a 22,21 billones de pesos,¹³ una cifra equivalente al 6,5% del Producto Interno Bruto, cuando el gasto en salud supone el 2,21% y el de educación el 3,9%.¹⁴ Para tener otros datos con los que comparar, basta observar que a Estados Unidos, que mantiene dos frentes de guerra activos en Irak y Afganistán y subsidia los aparatos militares de Israel, Pakistán y Colombia, entre otros, el gasto bélico le supone el 4,0% de su PIB, mientras los países de la Unión Europea dedican a este concepto menos del 2% del PIB. Eso sí, hay que destacar que las elevadas cifras del gasto militar en el presupuesto colombiano del año 2008 superaron con creces la proporción destinada a ese efecto en la década anterior.¹⁵

En la misma línea, otras investigaciones apuntan que del total de las plazas que el Estado colombiano convocó con cargo al presupuesto central hace dos años, más del 80% fueron cubiertas por servidores públicos asignados a la defensa, seguridad y policía.¹⁶ En el mismo año 2008, la inversión militar ascendió a 3,56 billones de pesos, y de cada peso asignado por el gobierno central al ministerio de Defensa, éste destina 47 centavos al pago de pensiones a los militares que durante lo que duró el Estado de Sitio mantuvieron la regla del dos por uno, esto es, un año de tiempo real que cuenta como dos años de prestación de servicios. La desproporción entre los efectivos gubernamentales y la guerrilla es tal que por cada guerrillero de los grupos insurgentes hay 15,5 militares de la milicia oficial.

Vale la pena recordar también el caso de los llamados “falsos positivos”, ya que se ha destapado que buena parte de las recompensas que se pagaron a los militares por capturar y abatir a miembros de los grupos insurgentes eran costeadas con fondos provenientes de la cooperación internacional.¹⁷

Con todos estos elementos, podría decirse que, ante el hecho de que no se avista un cambio de tendencia ni en el corto ni en el medio plazo, debería impulsarse cada vez con más fuerza la búsqueda de una solución negociada al conflicto colombiano.

¹² Red de Cooperantes es una figura que aparece bajo el gobierno de Uribe y que consiste en crear un núcleo de ciudadanos y personas no militares que se encarguen de vigilar y dar “chivatazos” en caso de sospecha de hipotéticos “terroristas”, por lo que reciben recompensas.

¹³ Algunos estudiosos del gasto militar en Colombia señalan, además, que dentro de diversas partidas aparentemente sociales o de otros ministerios, se encuentran partidas destinadas a sufragar el coste de la guerra, con lo que no sería descabellado afirmar que en realidad es mucho más de ese 6,5% reseñado.

¹⁴ Cifras obtenidas de: Bases de datos y comunicaciones estadísticas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

¹⁵ José Fernando Isaza Delgado y Diógenes Campos Romero, “Algunas consideraciones cuantitativas sobre la evolución reciente del conflicto en Colombia”, diciembre de 2007.

¹⁶ Según el ex ministro Juan Camilo Restrepo y el investigador Pedro Medellín, de un total de 566.084 plazas públicas, 459.687 fueron destinadas a los servicios de defensa, seguridad y policía. [*Portafolio*, 14 de agosto de 2007; *El Tiempo*, 14 de agosto de 2007; *Asobancaria Semana Económica*, 10 de agosto de 2007]

¹⁷ “Uribe financió su guerra sucia con fondos de cooperación internacional”, *Público*, 4 de diciembre de 2008.



Las empresas transnacionales

Dado que, como decíamos al principio, el conflicto colombiano hunde sus raíces en la apropiación de la tierra y de las diferentes riquezas naturales, minerales, hídricas, agrícolas y energéticas que alberga el país, es importante tener en cuenta también a otros actores que intervienen en la configuración de la realidad sociopolítica del país: las empresas transnacionales. Y es que, favorecidas por las políticas de los sucesivos gobiernos colombianos desde la década de los noventa, las compañías multinacionales se han hecho dueñas de buena parte de los sectores clave de la economía de Colombia: petróleo, banca, telefonía, electricidad, minería, agrocombustibles, agua, etc., con los consiguientes impactos sociales, ambientales, laborales y sobre los derechos humanos de las poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes.

Hasta los años noventa, eran el petróleo y los recursos naturales los que habían monopolizado el interés de los capitales transnacionales que llegaban a Colombia. Después, la privatización y la liberalización de los servicios públicos sirvieron para aumentar hasta niveles récord las entradas de inversión foránea a finales de la década del noventa y principios del siglo XXI. En los últimos años, de nuevo se ha desarrollado una fuerte oleada de inversiones en el sector de la minería y los hidrocarburos.¹⁸ España ha sido el segundo mayor inversor en Colombia en la última década, sólo por detrás de Estados Unidos, y las multinacionales españolas han concentrado sus inversiones, fundamentalmente, en la compra de empresas colombianas de servicios públicos del sector de la energía (45% del total de la inversión extranjera directa española entre 1992 y 2005) y de los servicios financieros (43%).¹⁹

Con todo ello, numerosas compañías españolas tienen negocios en Colombia: Repsol YPF y Cepsa, en la extracción de hidrocarburos; Gas Natural Fenosa y Endesa, en el sector de la electricidad y gas; Ferrovial, FCC, Abertis y ACS, en la construcción; BBVA y Santander, entre los bancos más poderosos del país; Telefónica, con una posición de fuerza en el campo de la telefonía fija y móvil; Prisa y Planeta, propietarios, respectivamente, de la mayor cadena de radio y del diario nacional de mayor tirada; además de otras empresas como Aguas de Barcelona, Sanitas, Prosegur y Mapfre.

Ahora bien, a pesar de la propaganda oficial, la masiva llegada de capitales transnacionales a Colombia, a imagen y semejanza de lo que ha sucedido en América Latina, no ha traído de la mano el progreso y el bienestar que se prometía con las reformas neoliberales. De hecho, al comparar el crecimiento de los flujos de inversión extranjera con la tasa de desempleo y los niveles de pobreza y desigualdad, se observa que los supuestos beneficios sociales que llevan asociadas las inversiones extranjeras no se concretan en una mejora de las condiciones de vida de la mayoría de la población. En el terreno laboral, por ejemplo, los niveles de empleo no han mejorado significativamente²⁰ y la diferencia económica entre ricos y pobres se ha ampliado después de los últimos veinte años en que se implementaron las reformas neoliberales: Colombia, Guatemala y la República Dominicana son los únicos países latinoamericanos en los que empeoró la distribución del ingreso entre los años 2002 y 2007.²¹

¹⁸ En el primer semestre de 2010, la inversión extranjera aumentó en Colombia un 9,5% respecto al año anterior, y el 85% de dichas inversiones se centraron en los sectores de la minería y los hidrocarburos.

¹⁹ Pedro Ramiro, Erika González y Alejandro Pulido, *La energía que apaga Colombia*, Icaria – Paz con Dignidad, Barcelona, 2007.

²⁰ Diferentes expertos consideran que las cifras reales de desempleo son superiores a las oficiales, después de que el actual gobierno reformara la metodología de cuantificación del desempleo y se produjera una mejora momentánea de las cifras.

²¹ CEPAL, *Panorama Social de América Latina*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2008.



Ante esta situación, Naciones Unidas afirma sobre Colombia que “el crecimiento económico obtenido en los años anteriores no se ha traducido en un suficiente y satisfactorio progreso en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, la brecha entre aquellos que tienen oportunidades para generar ingresos y aquellos que no las tienen no se ha reducido”.²²

En los últimos tiempos se han venido desarrollando procesos penales en contra de diversas corporaciones transnacionales por sus vínculos con casos de violaciones de los derechos humanos. Entre ellos, puede citarse el fallo en contra de la compañía estadounidense de alimentos Chiquita Brands, por la financiación y apoyo a grupos paramilitares en el Noroccidente colombiano; así como el proceso contra la minera estadounidense Drummond, también por sus nexos con el paramilitarismo y el asesinato de varios líderes sindicales. En este último proceso fue llamado a declarar el expresidente Álvaro Uribe; el gobierno de Santos, a través de su embajador en Estados Unidos, hizo una petición para que le fuera aplicada la inmunidad soberana a Uribe y así evitar que declarara como testigo. Esta inmunidad soberana es una doctrina que evita la persecución por actos cometidos durante su gobierno y lo exime de ir a declarar ante un tribunal de Estados Unidos.

Estos antecedentes, entre otros, han sido el origen de diversas movilizaciones sociales contra el poder corporativo que se han producido a nivel nacional. Entre ellas, destacan las sesiones del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) dedicadas a juzgar simbólicamente a más de dos docenas de empresas transnacionales -entre las que se encuentran Repsol, Nestlé, Coca-Cola, BP, AngloGold, Unión Fenosa y Aguas de Barcelona- por las consecuencias que, directa o indirectamente, han tenido sus operaciones sobre el medio ambiente, los pueblos indígenas y los derechos humanos²³. Y es que, como recoge la sentencia de la audiencia sobre empresas petroleras del TPP-Colombia, “el tribunal considera que hay fundamentos razonables para calificar una gran cantidad de los actos concretos de asesinato, masacre, tortura, desplazamiento forzoso de población y persecución, que le han sido presentados, como crímenes de lesa humanidad, en la medida en que han sido cometidos de manera sistemática y generalizada, contra la población civil”.²⁴

En este contexto, para consolidar y extender sus actividades en el marco de lo que se pretende configurar como la sociedad neoliberal del post-conflicto, están despuntando iniciativas empresariales que tratan de fortalecer la reputación de las “empresas responsables” y legitimar sus negocios en Colombia: por ejemplo, se están poniendo en marcha alianzas entre el capital transnacional y diversas microempresas formadas por excombatientes.²⁵

Es en este delicado y complejo contexto en el que se realiza esta investigación, con el objetivo de analizar cuál es el papel de la cooperación de la Unión Europea, del Estado español, de la cooperación descentralizada y de las empresas multinacionales españolas en el conflicto político, social y armado que se vive en Colombia.

²² Naciones Unidas, “Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia”, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2008.

²³ El TPP-Capítulo Colombia se inició en marzo de 2006 y finalizó en julio de 2008. En los tres años que duró el proceso se juzgó a las multinacionales según sus sectores de actividad: alimentación, minería, biodiversidad, petróleo, servicios públicos, pueblos indígenas y audiencia deliberativa final.

²⁴ TPP-Capítulo Colombia, “Dictamen del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre las empresas petroleras BP, Oxy y Repsol”, Bogotá, 3 y 4 de agosto de 2007.

²⁵ Alejandro Pulido y Pedro Ramiro, “La Responsabilidad Social Corporativa de las multinacionales españolas en Colombia”, *Lan Harremanak*, nº 19, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2009.

€

3

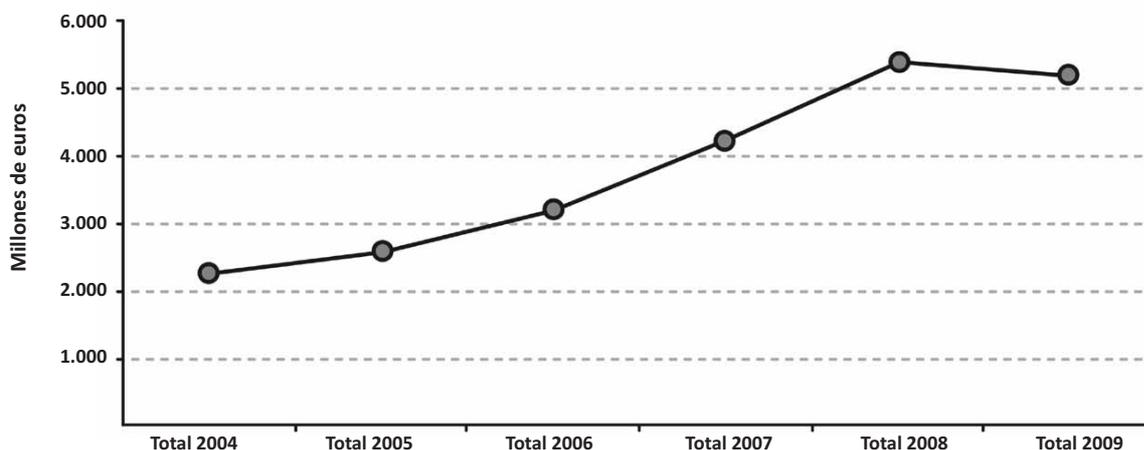
**la cooperación de
la Unión Europea y
del Estado español
en Colombia**



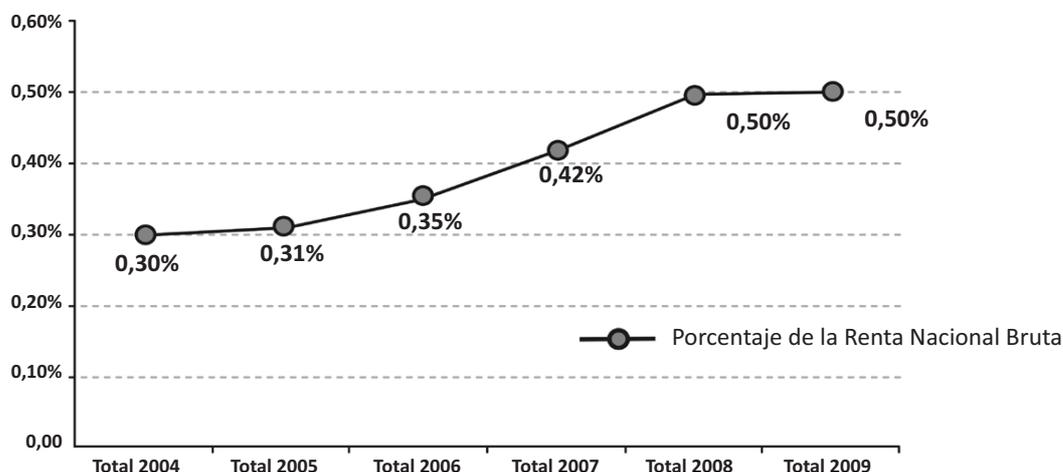
la cooperación de la Unión Europea y del Estado español en Colombia

Gráfica 1: Evolución de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España.

Variación de la AOD española: valores netos entre 2004 y 2009



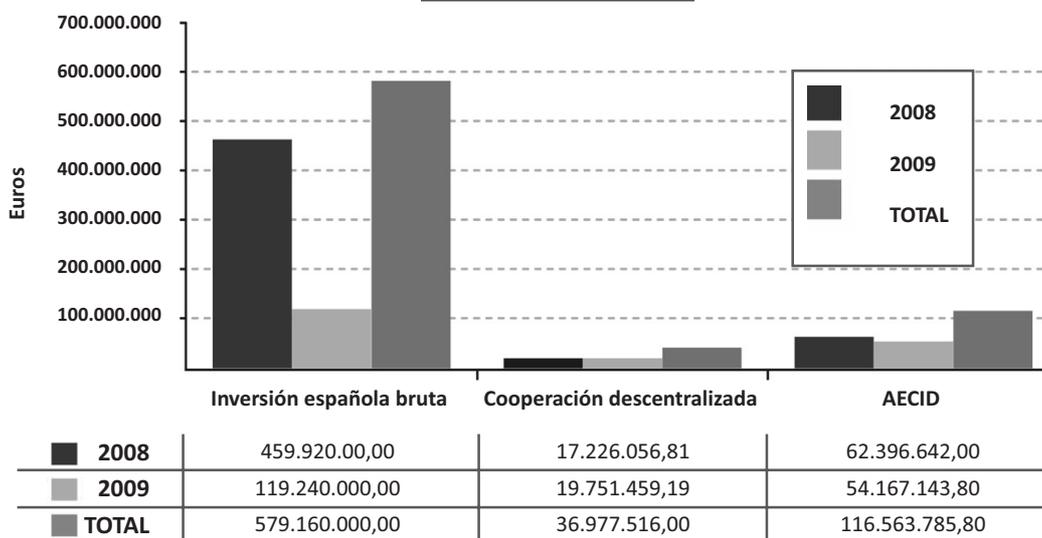
Gráfica 2: Porcentaje de la Renta Nacional Bruta que se dedica a AOD.





Gráfica 3: Comparación entre la Inversión Extranjera Directa (IED) y la cooperación española.

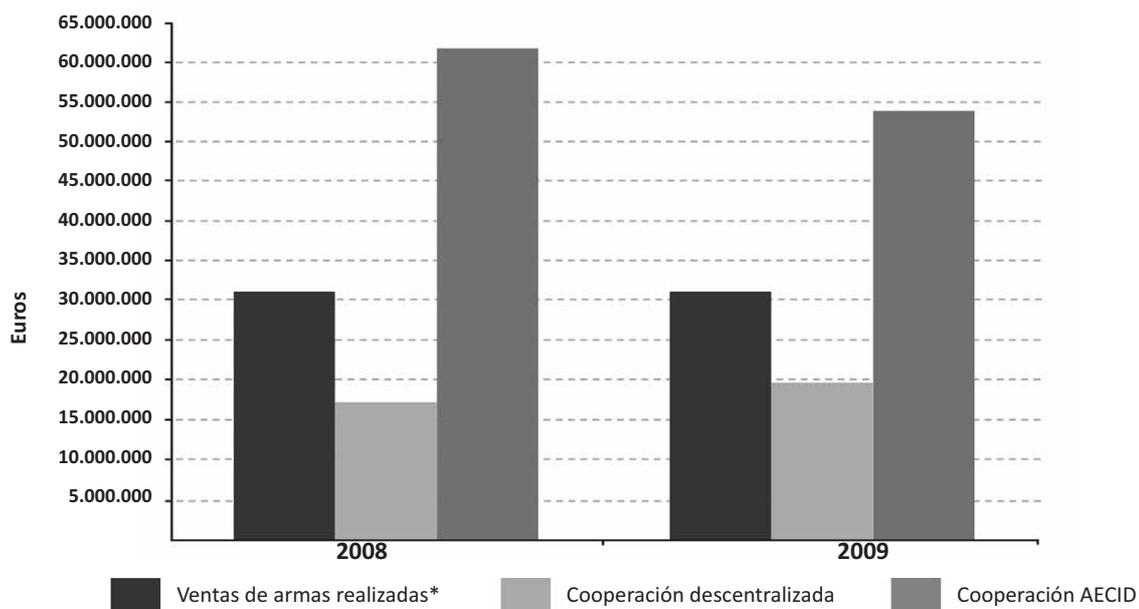
Cuadro comparativo entre la IED española en Colombia y los recursos de cooperación en 2008 y 2009



Fuente: Datainvox.

Gráfica 4: Comparación entre la venta de armas y la cooperación española.

Cuadro comparativo entre los recursos de la cooperación española con Colombia y la venta de armas de España a Colombia (material de defensa y doble uso)

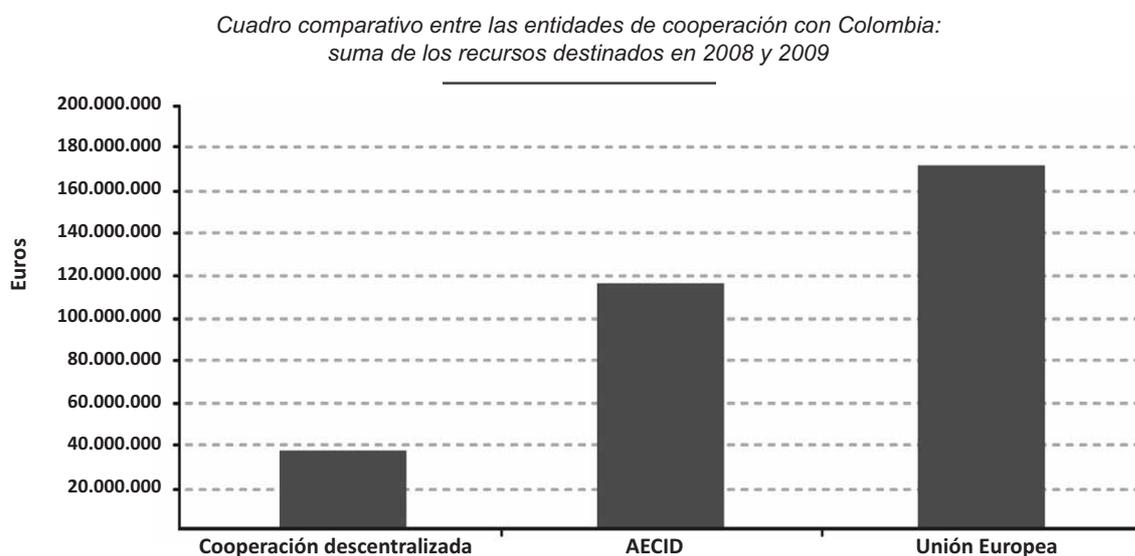


*Los valores para 2009 corresponden al total de ventas de armas sólo para el primer trimestre.

Fuente: Intermón-Oxfam: *Las relaciones bilaterales entre España y Colombia: ¿Dónde quedan los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario?*, septiembre de 2010.



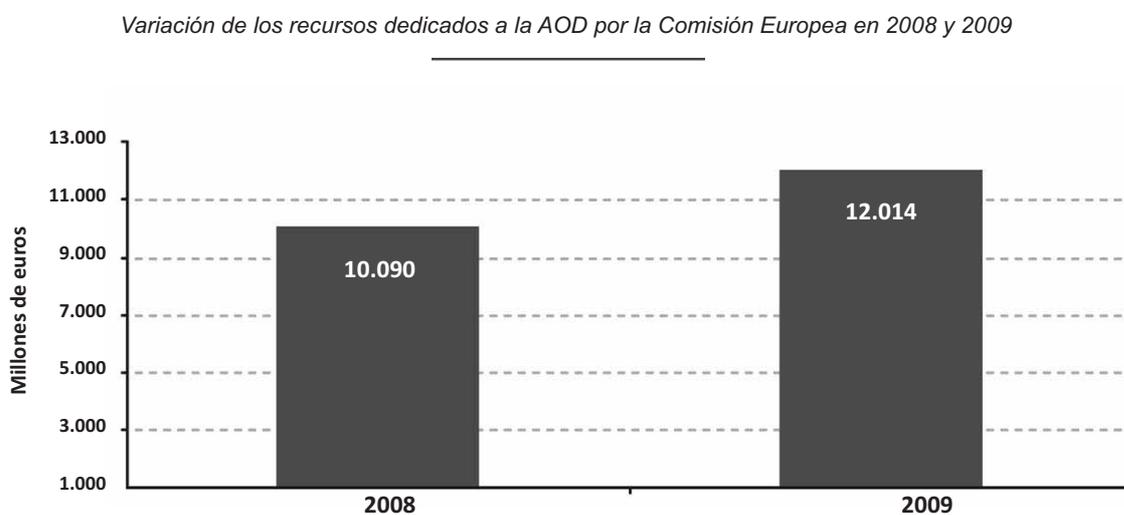
Gráfica 5: Comparación entre los recursos destinados a Colombia por las distintas entidades de cooperación.



3.1. La cooperación de la Unión Europea.

A. Información general

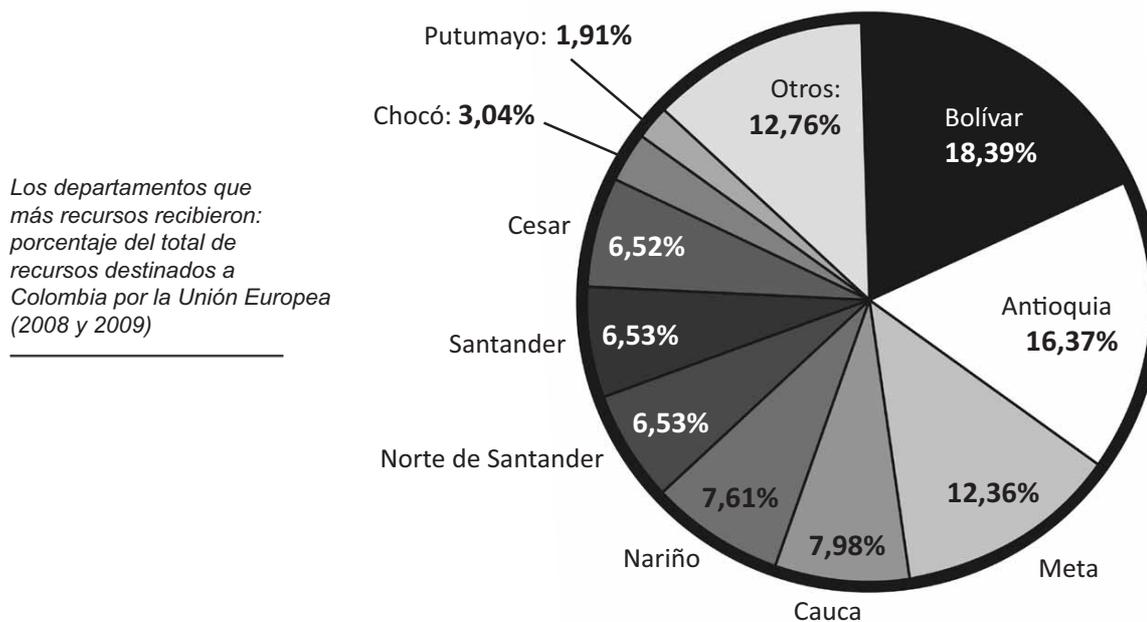
Gráfica 6: Evolución de los recursos destinados a AOD por la Unión Europea.





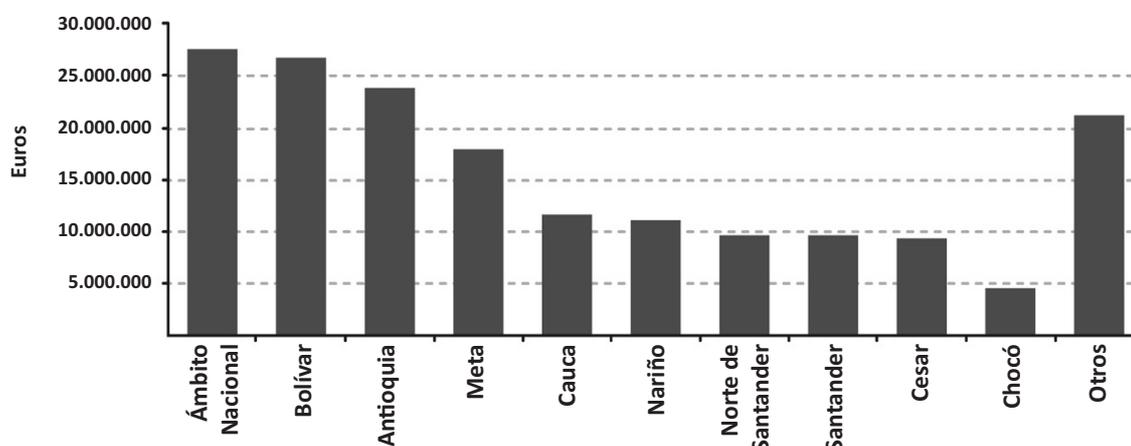
B. Destino de los recursos

Gráfica 7: Destino de los recursos por departamentos, en porcentaje.



Gráfica 8: Destino de los recursos por departamentos, en valores netos.

Los 10 departamentos que más recursos recibieron: valores netos de los recursos destinados a Colombia por la Unión Europea (2008 y 2009)





C. Instituciones ejecutoras

Gráfica 9: Destino de los recursos, por ONGD e instituciones ejecutoras.

Distribución de los recursos por ONGD e instituciones: porcentaje del total de fondos destinados por la Comisión Europea a Colombia

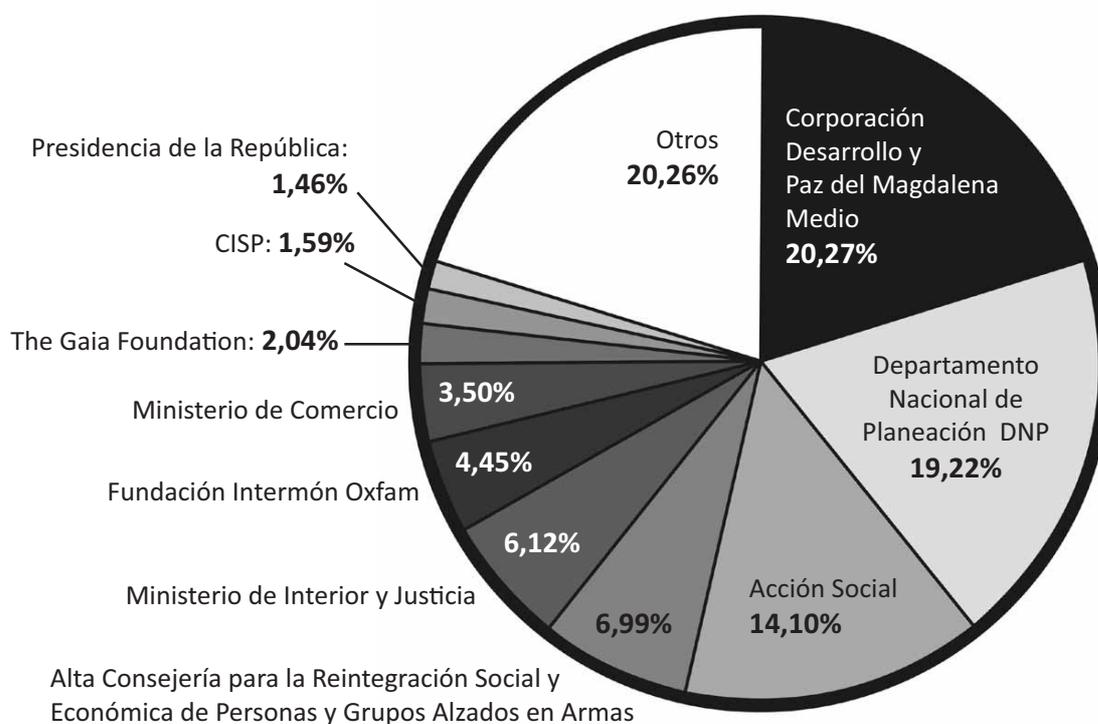




Tabla 1:

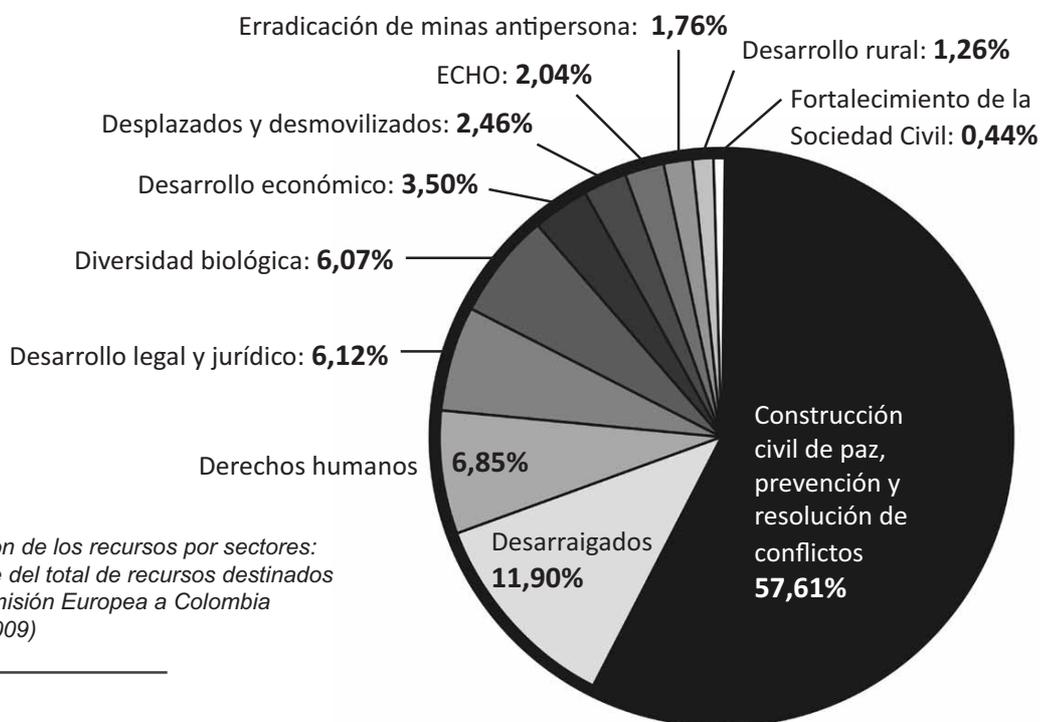
Destino de los recursos de la cooperación de la Unión Europea en Colombia, según las ONGD e instituciones ejecutoras.

Agentes de la cooperación de la UE en Colombia: valores netos (euros) recibidos por las ONGD e instituciones más importantes en 2008 y 2009*		
Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio	34.800.000	20,27%
Departamento Nacional de Planeación - DNP	33.000.000	19,22%
Acción Social	24.200.000	14,10%
Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas	12.000.000	6,99%
Ministerio de Interior y Justicia	10.500.000	6,12%
Fundación Intermón Oxfam	7.645.558	4,45%
Ministerio de Comercio	6.000.000	3,50%
The Gaia Foundation	3.494.100	2,04%
CISP	2.736.422	1,59%
Presidencia de la República	2.500.000	1,46%
WWF	2.500.000	1,46%
PCS	1.764.203	1,03%
Acción contra el Hambre	1.319.809	0,77%
Comisión Colombiana de Juristas	1.200.000	0,70%
Caritas Alemania	1.175.000	0,68%
Instituto Internacional de Cooperación en Agricultura	1.139.998	0,66%
International Centre for Transitional Justice	1.100.000	0,64%
Diakonie Katastrophenhilfe	1.093.069	0,64%
Catholic Agency For Overseas Development Trust - CAFOD	1.079.978	0,63%
Christian Aid	1.023.578	0,60%



D. Sectores de intervención

Gráfica 10: Destino de los recursos, por sectores de intervención.



Distribución de los recursos por sectores: porcentaje del total de recursos destinados por la Comisión Europea a Colombia (2008 y 2009)

Tabla 2:

Destino de los recursos, según los sectores de intervención.

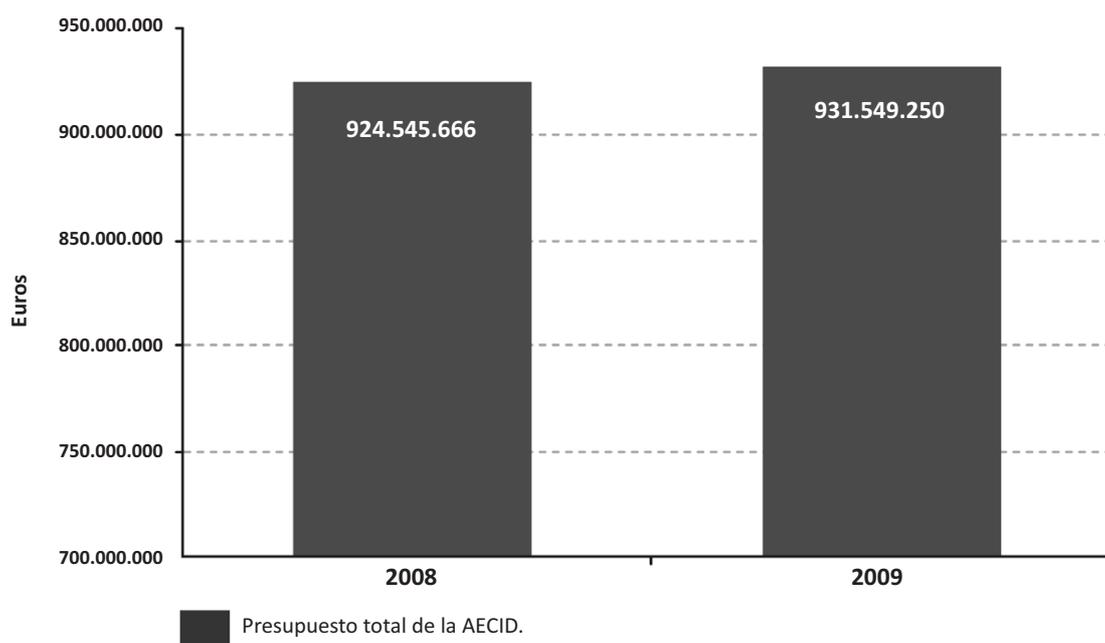
Distribución de los recursos de cooperación de la UE con Colombia por sectores de intervención: valores netos (euros) en 2008 y 2009.		
Construcción civil de paz, prevención y resolución de conflictos	98.896.359	57,61%
Desarraigados	20.434.848	11,90%
Derechos humanos	11.755.144	6,85%
Desarrollo legal y jurídico	10.500.000	6,12%
Diversidad biológica	10.413.902	6,07%
Desarrollo económico	6.000.000	3,50%
Desplazados y desmovilizados	4.219.569	2,46%
ECHO	3.495.353	2,04%
Erradicación de minas antipersona	3.025.000	1,76%
Desarrollo rural	2.169.014	1,26%
Fortalecimiento de la sociedad civil	754.196	0,44%



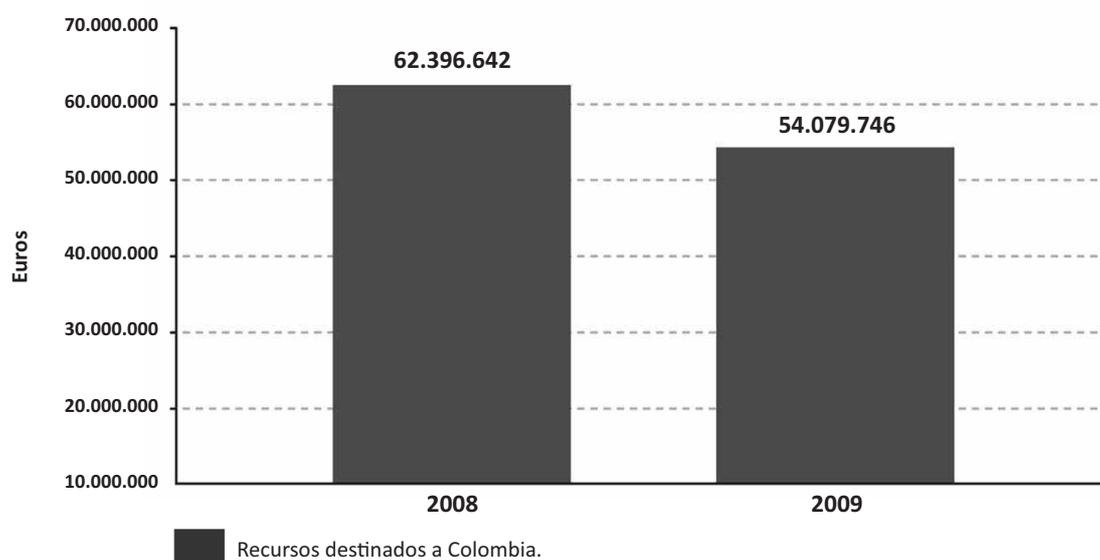
3.2. La cooperación de la AECID.

A. Información general

Gráfica 11: Variación del presupuesto general de la AECID entre 2008 y 2009.



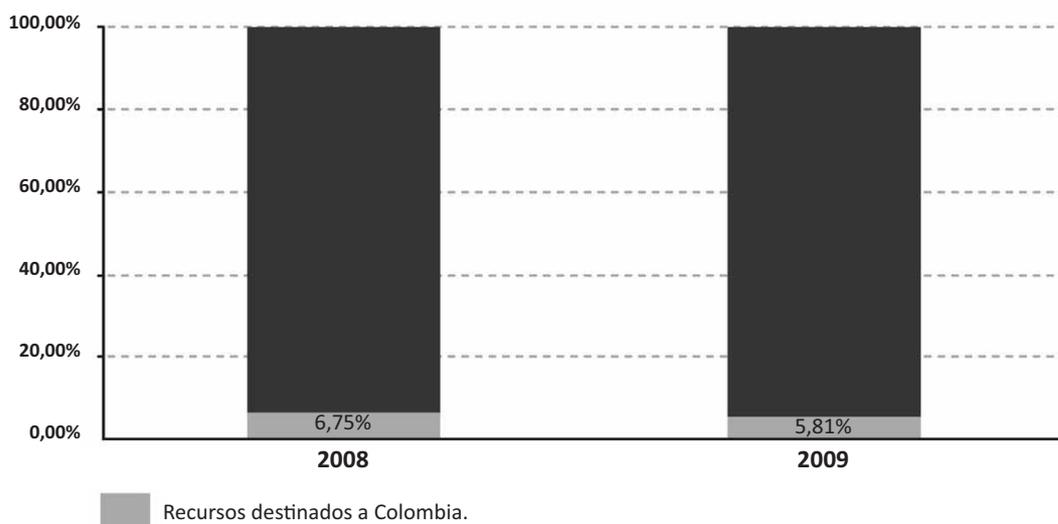
Gráfica 12: Variación de los recursos destinados por la AECID a Colombia.





Gráfica 13: Variación del peso de Colombia en el presupuesto general de la AECID.

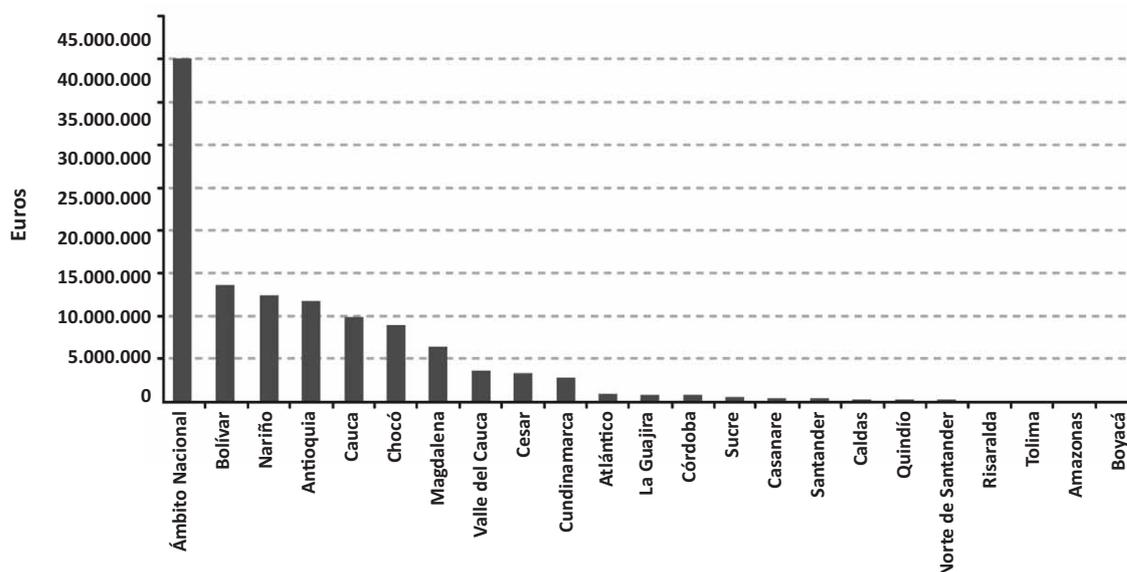
Porcentaje de recursos destinados a Colombia por la AECID respecto al presupuesto total: valores netos de 2008 y 2009



B. Destino de los recursos

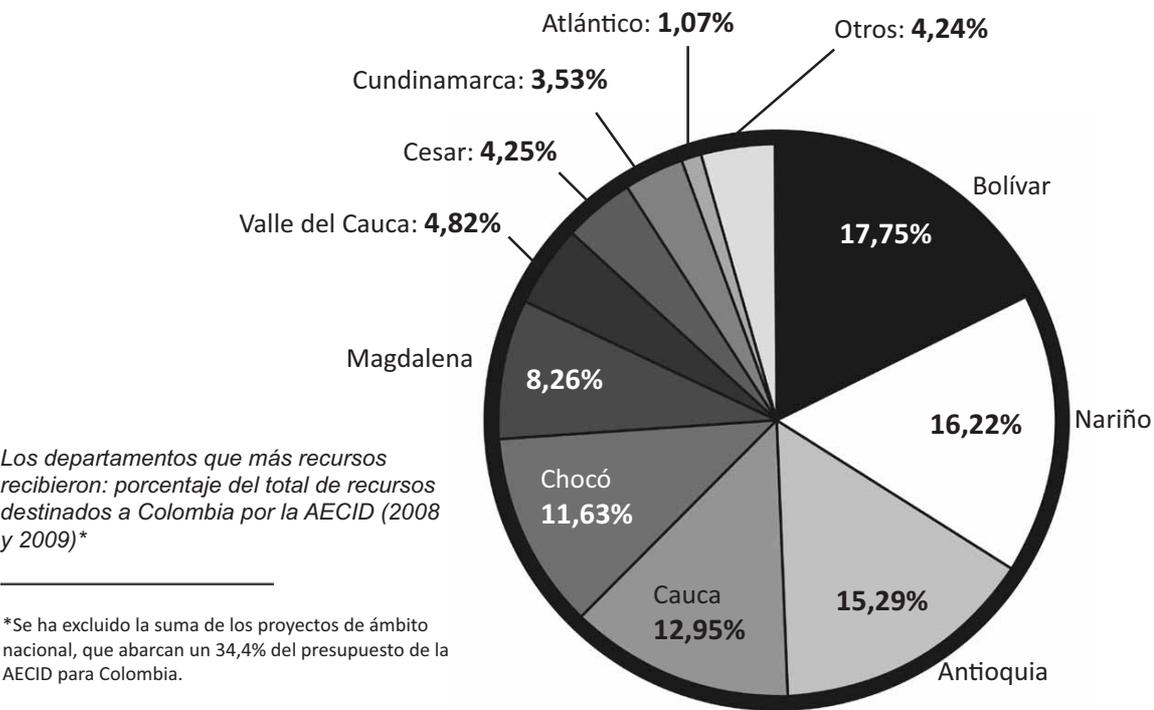
Gráfica 14: Destino de los recursos recibidos por departamentos, valores netos.

El destino de los recursos de la cooperación de la AECID con Colombia (2008 y 2009)



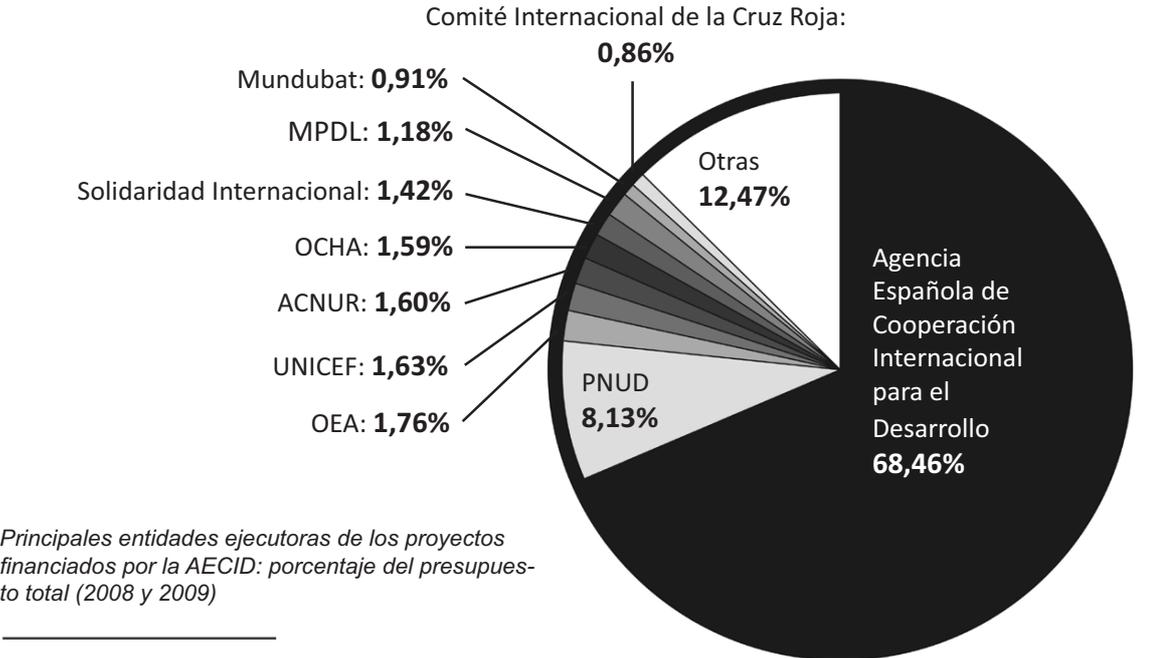


Gráfica 15: Destino de los recursos recibidos por los departamentos en Colombia.



C. Instituciones ejecutoras

Gráfica 16: Organizaciones ejecutoras de los proyectos de la AECID en Colombia.





Gráfica 17: Destino de los recursos recibidos por departamentos, valores netos.

Las principales entidades ejecutoras de los proyectos financiados pero no ejecutados por la AECID: porcentaje del presupuesto total (2008 y 2009)

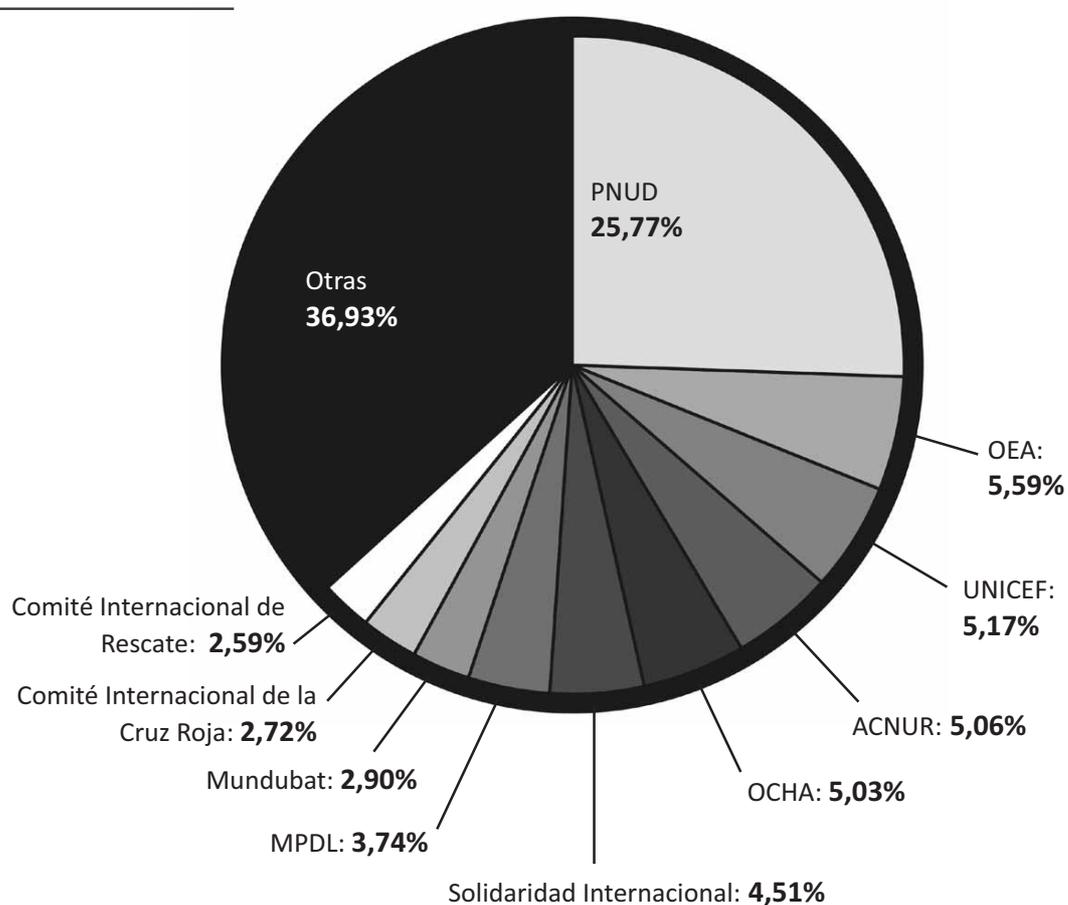




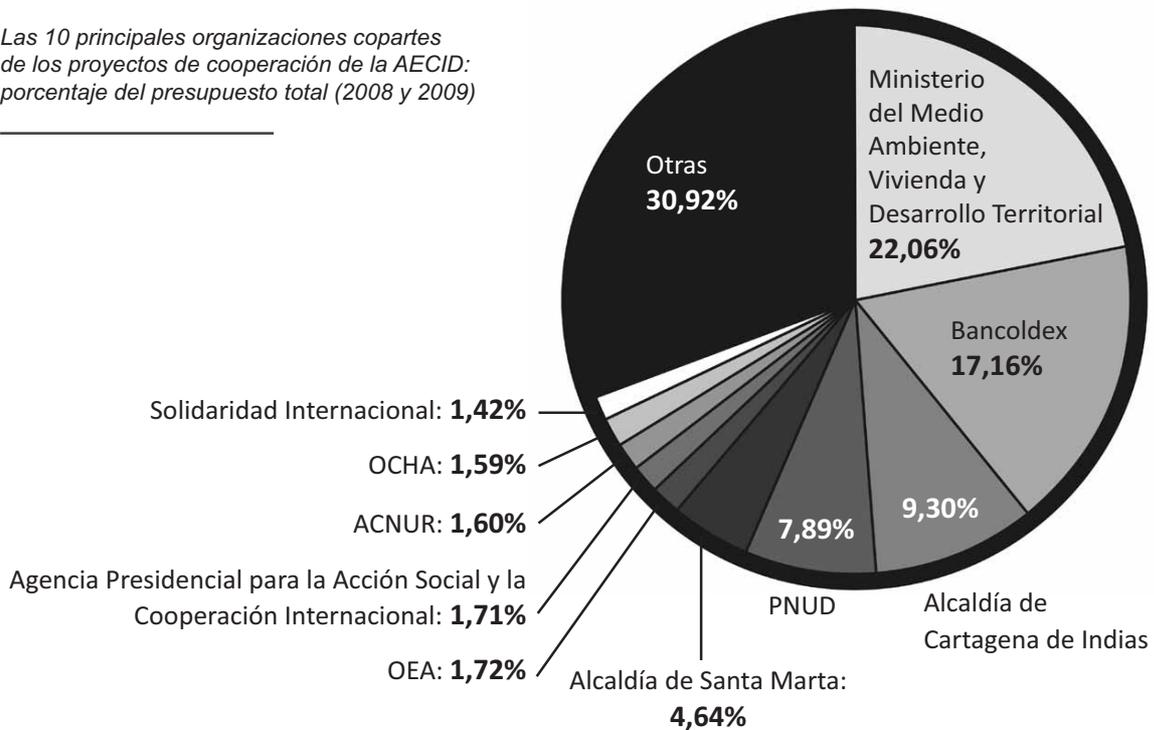
Tabla 3:
ONGD e instituciones ejecutoras de la cooperación de la AECID en Colombia.

Los principales ejecutores de la cooperación de la AECID: valores totales (euros) de los recursos destinados a Colombia, en 2008 y 2009.		
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	79.796.484	68,46%
PNUD	9.473.600	8,13%
OEA	2.056.667	1,76%
UNICEF	1.900.000	1,63%
ACNUR	1.860.000	1,60%
OCHA	1.850.000	1,59%
Solidaridad Internacional	1.657.551	1,42%
MPDL	1.373.334	1,18%
Mundubat	1.065.086	0,91%
Comité Internacional de la Cruz Roja	1.000.000	0,86%
Comité Internacional de Rescate	951.279	0,82%
Varias	984.985	0,85%
CIDEAL	895.574	0,77%
OPS	800.000	0,69%
CODESPA	766.199	0,66%
Fundación Alboan	594.239	0,51%
Almáciga	584.605	0,50%
OIM	550.000	0,47%
Cáritas Española	540.000	0,46%
Entreculturas Fe y Alegría	505.863	0,43%
ISCOD	460.780	0,40%



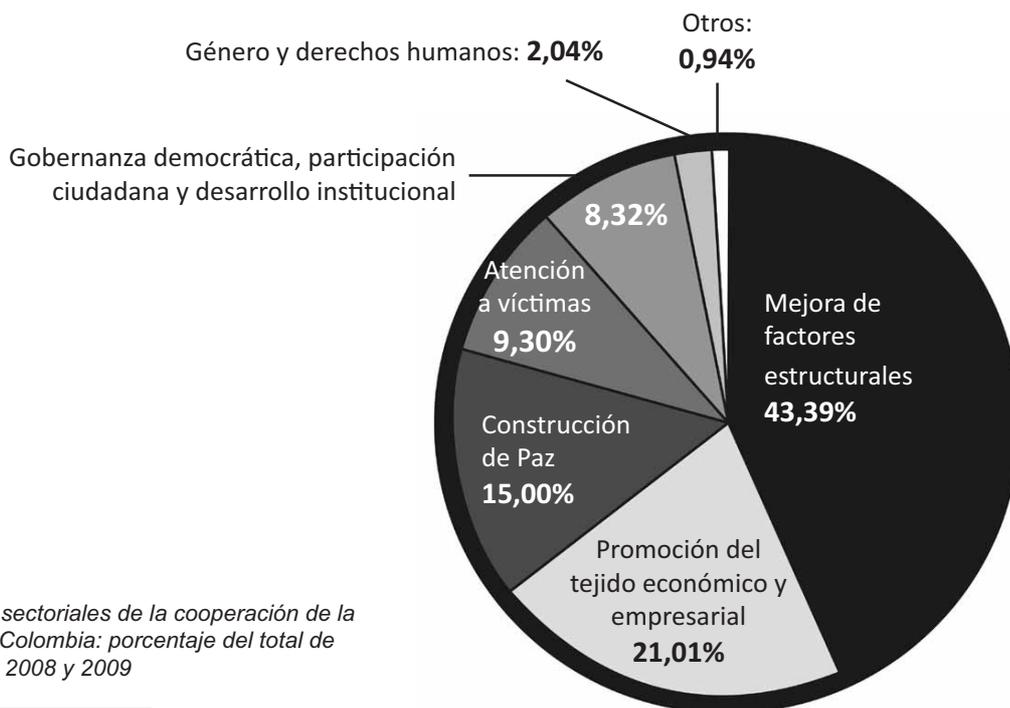
Gráfica 18: Instituciones copartes.

Las 10 principales organizaciones copartes de los proyectos de cooperación de la AECID: porcentaje del presupuesto total (2008 y 2009)



D. Sectores de intervención

Gráfica 19: Destino de los recursos, por sectores de intervención.



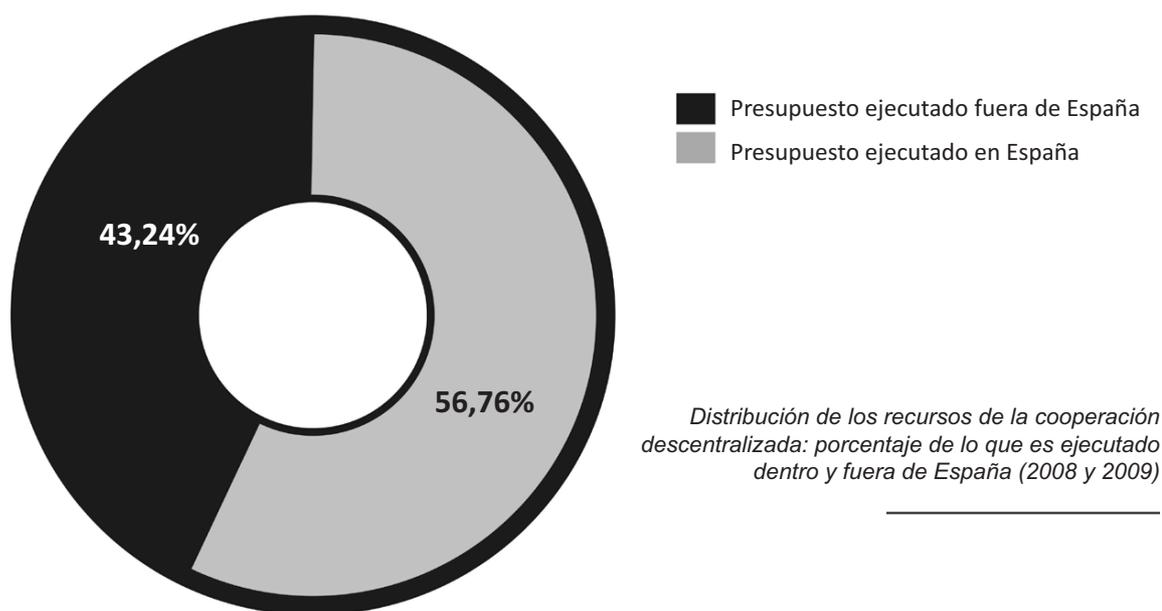
Prioridades sectoriales de la cooperación de la AECID con Colombia: porcentaje del total de recursos de 2008 y 2009



3.3. La cooperación descentralizada.

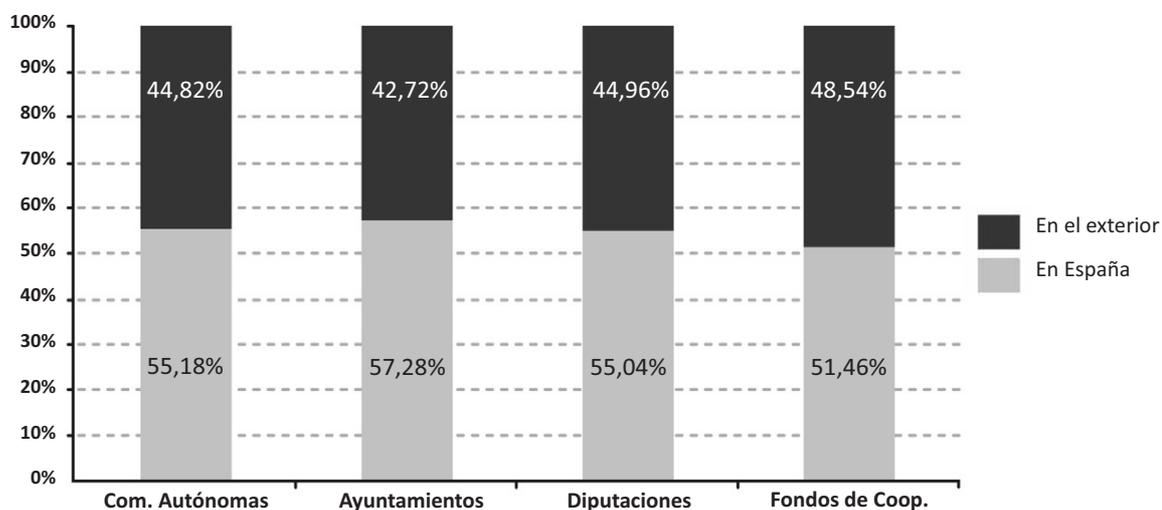
A. Información general

Gráfica 20: Distribución del presupuesto total de cooperación descentralizada



Gráfica 21: Distribución del presupuesto de los municipios, diputaciones, comunidades autónomas y fondos de cooperación.

Presupuesto de los agentes de la cooperación descentralizada: porcentaje de lo ejecutado dentro y fuera de España (2008 y 2009)

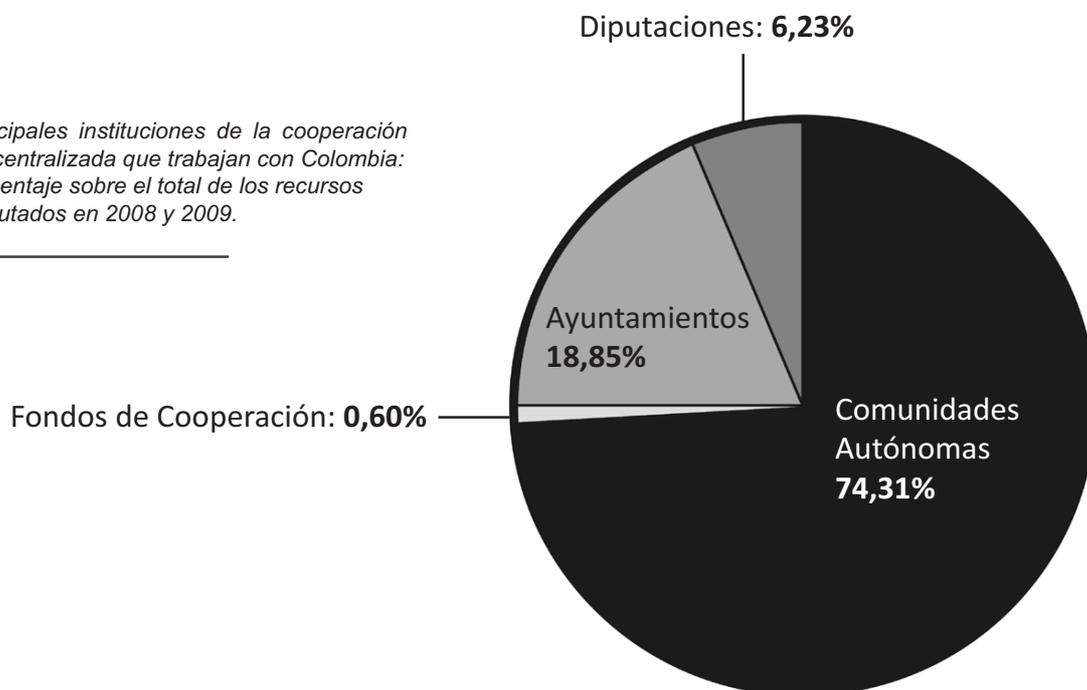




B. Información por instituciones

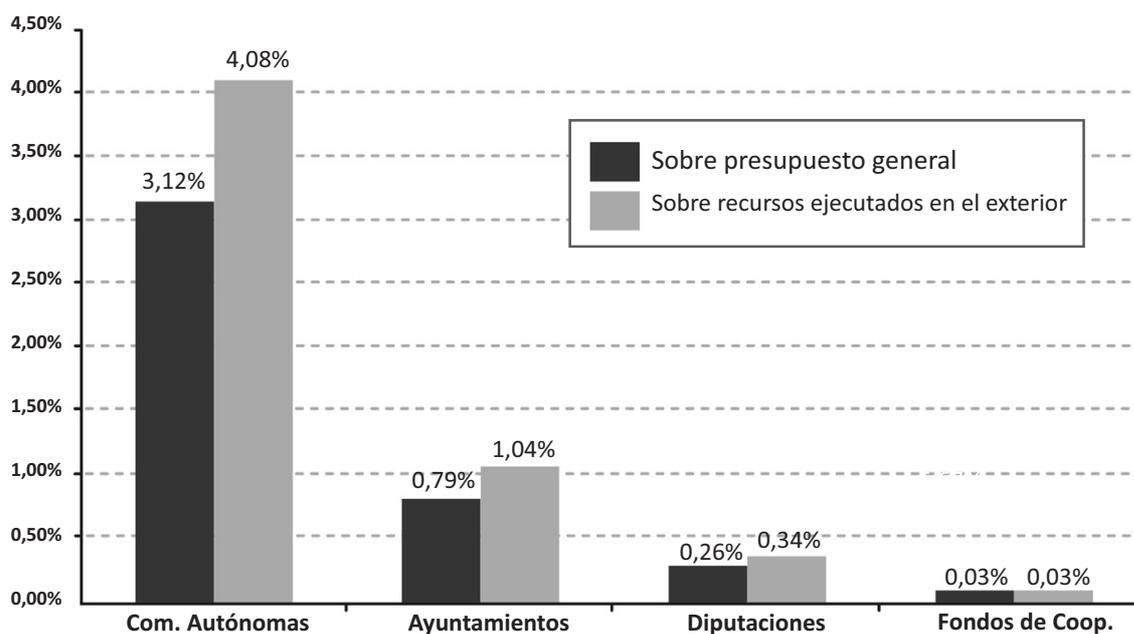
Gráfica 22: Distribución de los recursos de la cooperación descentralizada.

Principales instituciones de la cooperación descentralizada que trabajan con Colombia: porcentaje sobre el total de los recursos ejecutados en 2008 y 2009.



Gráfica 23: Distribución de los recursos de la cooperación descentralizada.

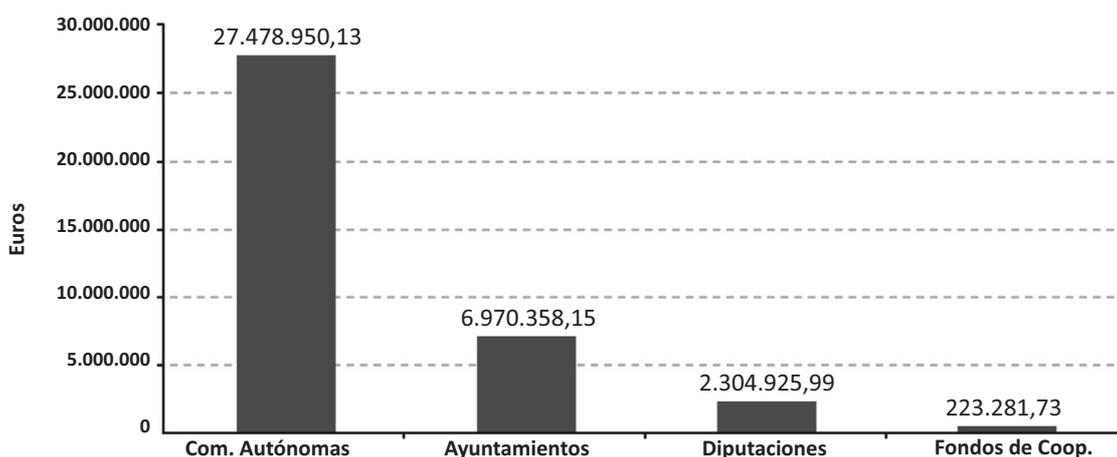
Cuadro comparativo del porcentaje que representa Colombia sobre el presupuesto general de cooperación y sobre los recursos ejecutados en el exterior (2008 y 2009)





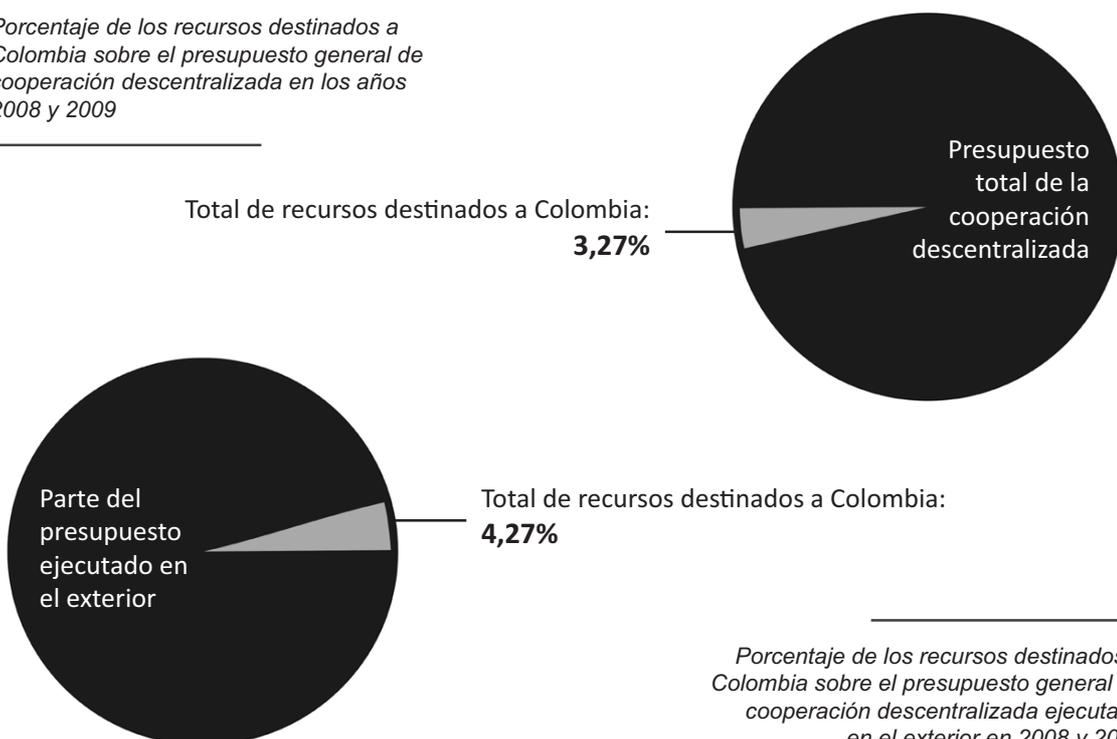
Gráfica 24: Recursos destinados a Colombia por las instituciones de cooperación descentralizada.

Valores totales de los recursos netos destinados a Colombia según las instituciones de la cooperación descentralizada (2008 y 2009)



Gráficas 25: Peso de Colombia en el presupuesto de la cooperación descentralizada.
Gráficas 26: Peso de Colombia en el presupuesto de la cooperación descentralizada (sobre los recursos ejecutados en el exterior).

Porcentaje de los recursos destinados a Colombia sobre el presupuesto general de cooperación descentralizada en los años 2008 y 2009

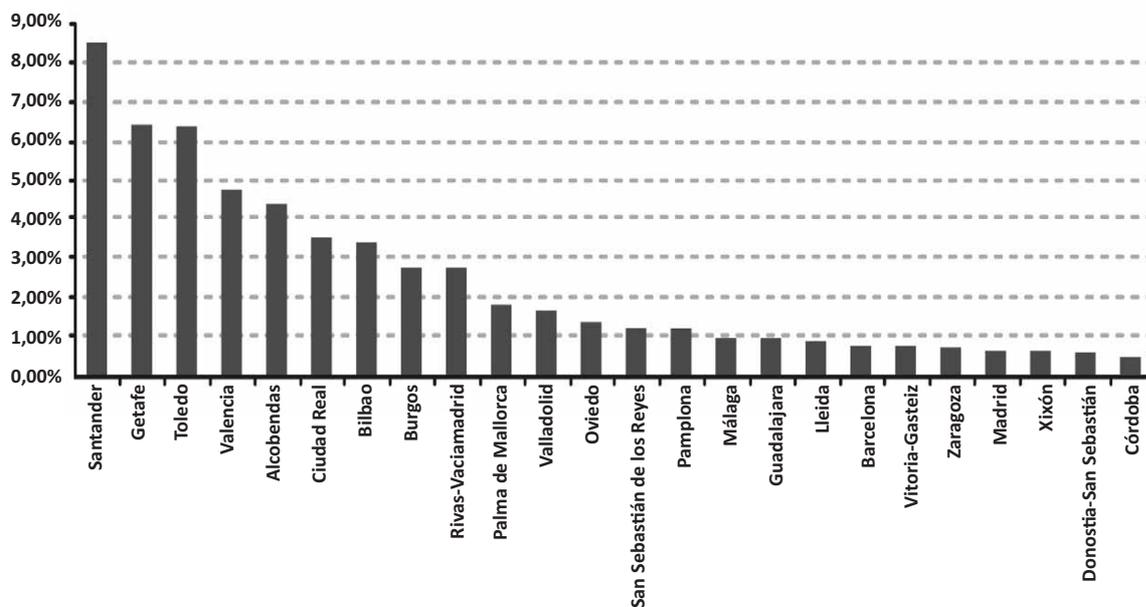


Porcentaje de los recursos destinados a Colombia sobre el presupuesto general de cooperación descentralizada ejecutado en el exterior en 2008 y 2009



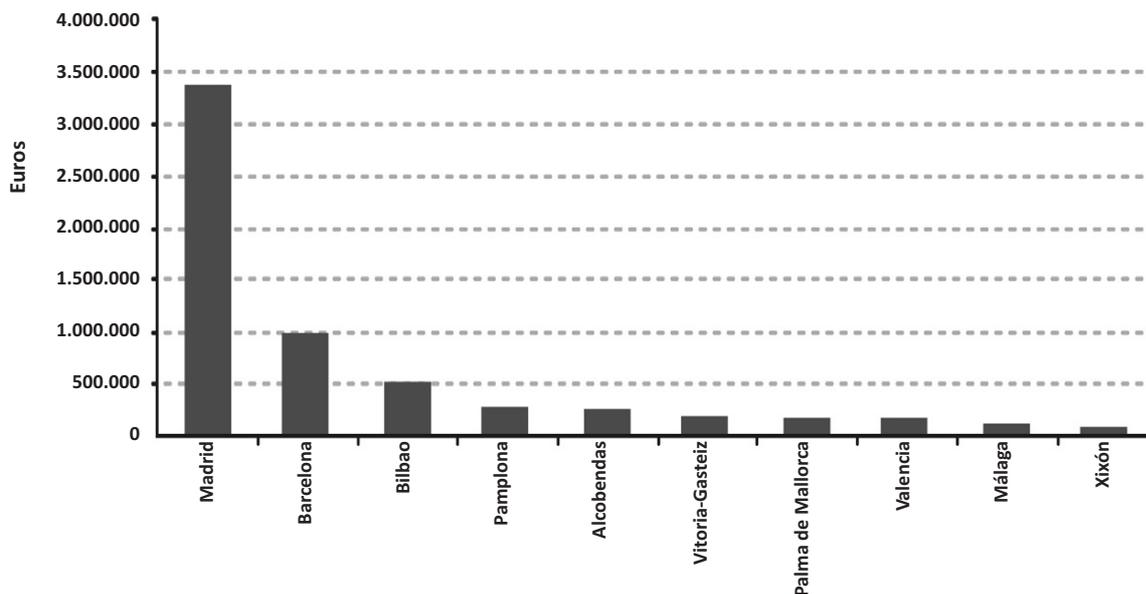
Gráfica 27: Presupuesto de cooperación de los ayuntamientos destinado a Colombia, porcentaje sobre el total.

Ayuntamientos: porcentaje del presupuesto destinado a Colombia (2008 y 2009)



Gráfica 28: Presupuesto total de cooperación de los ayuntamientos destinado a Colombia, valores netos.

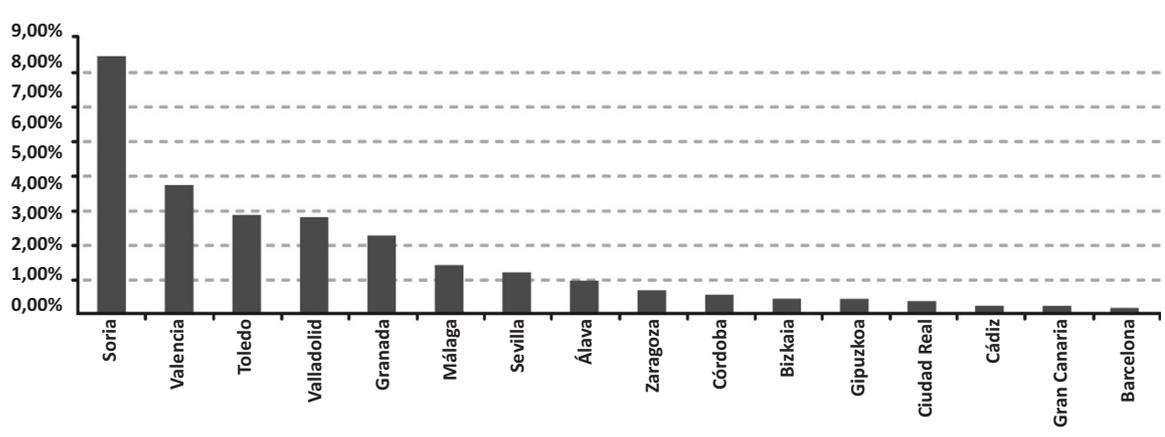
Los ayuntamientos que destinan más recursos a Colombia (2008 y 2009)





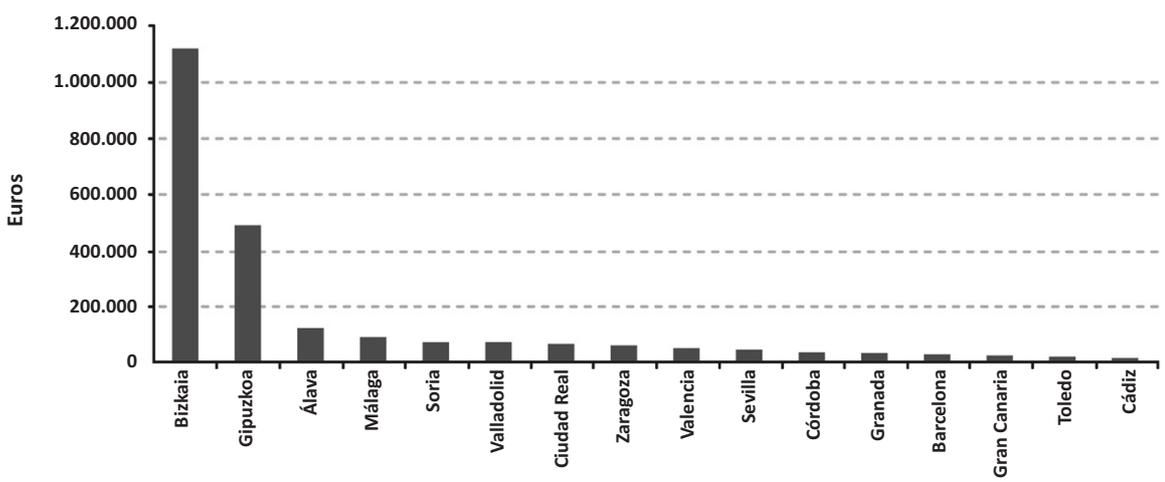
Gráfica 29: Presupuesto de cooperación de las diputaciones destinado a Colombia, porcentaje sobre el total.

Ayuntamientos: porcentaje del presupuesto destinado a Colombia (2008 y 2009)



Gráfica 30: Presupuesto total de cooperación de las diputaciones destinado a Colombia, valores totales.

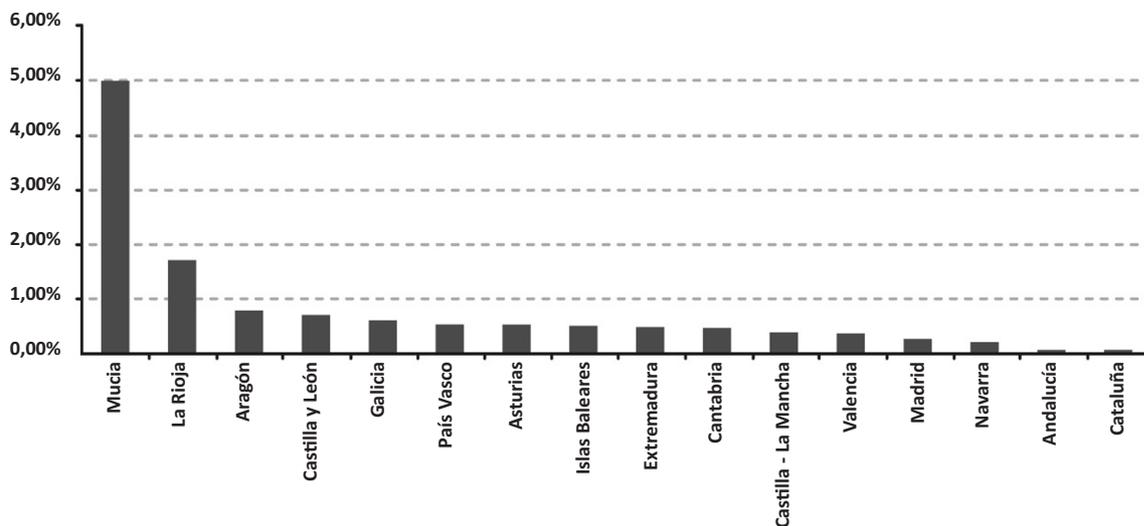
Las diputaciones que destinan más recursos a Colombia (2008 y 2009)





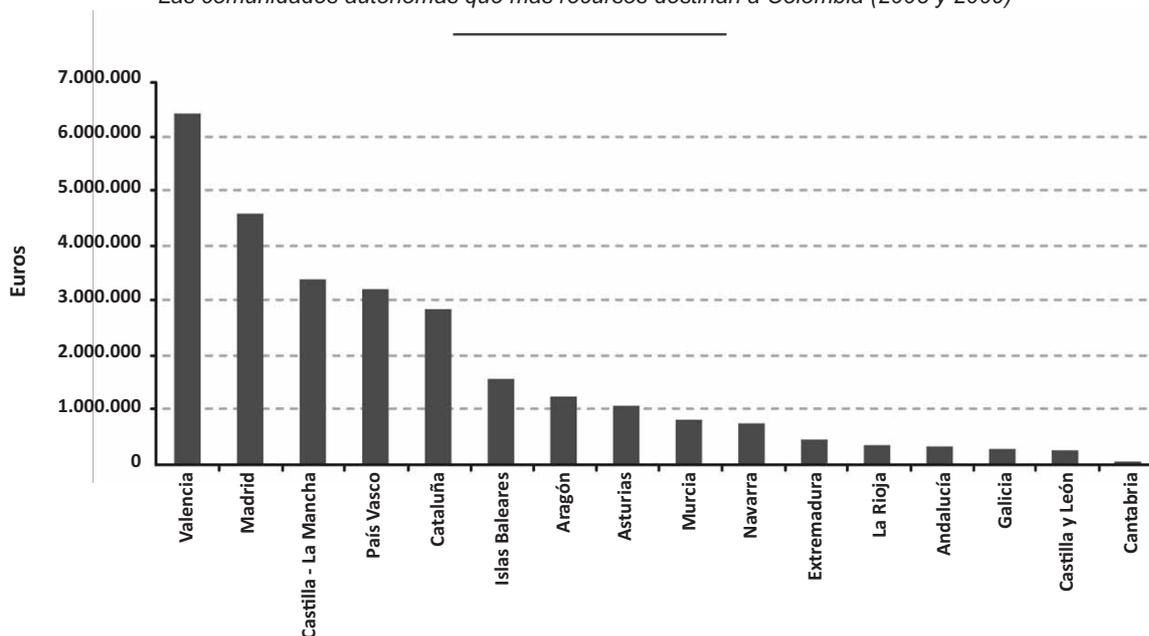
Gráfica 31: Presupuesto de cooperación de las comunidades autónomas destinado a Colombia, porcentaje sobre el total.

Comunidades Autónomas: porcentaje del presupuesto destinado a Colombia (2008 y 2009)



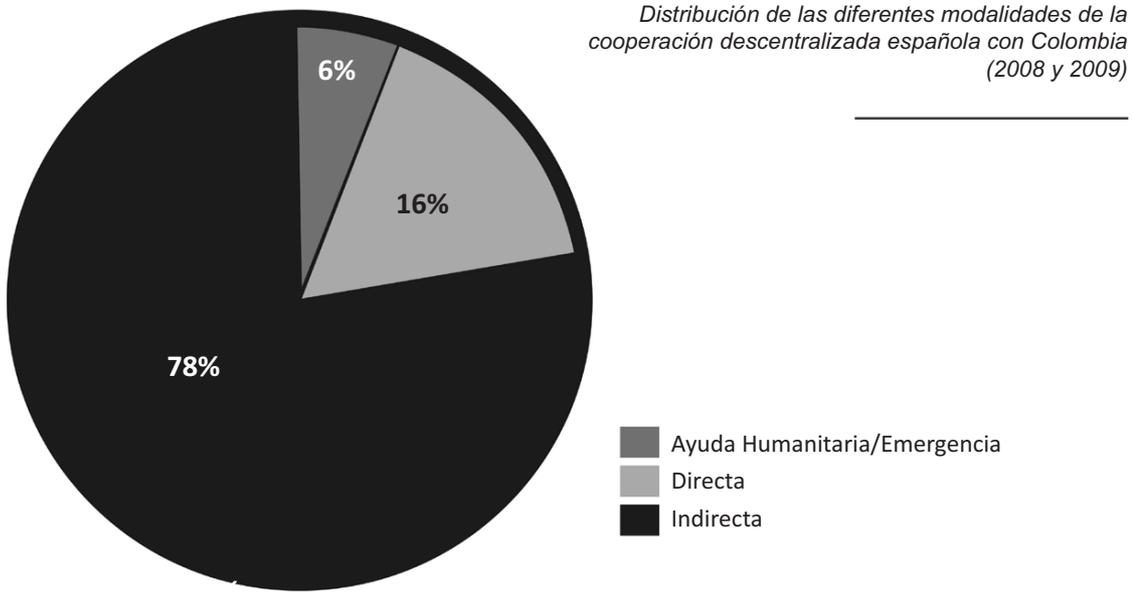
Gráfica 32: Presupuesto total de cooperación de las comunidades autónomas destinado a Colombia, valores totales.

Las comunidades autónomas que más recursos destinan a Colombia (2008 y 2009)



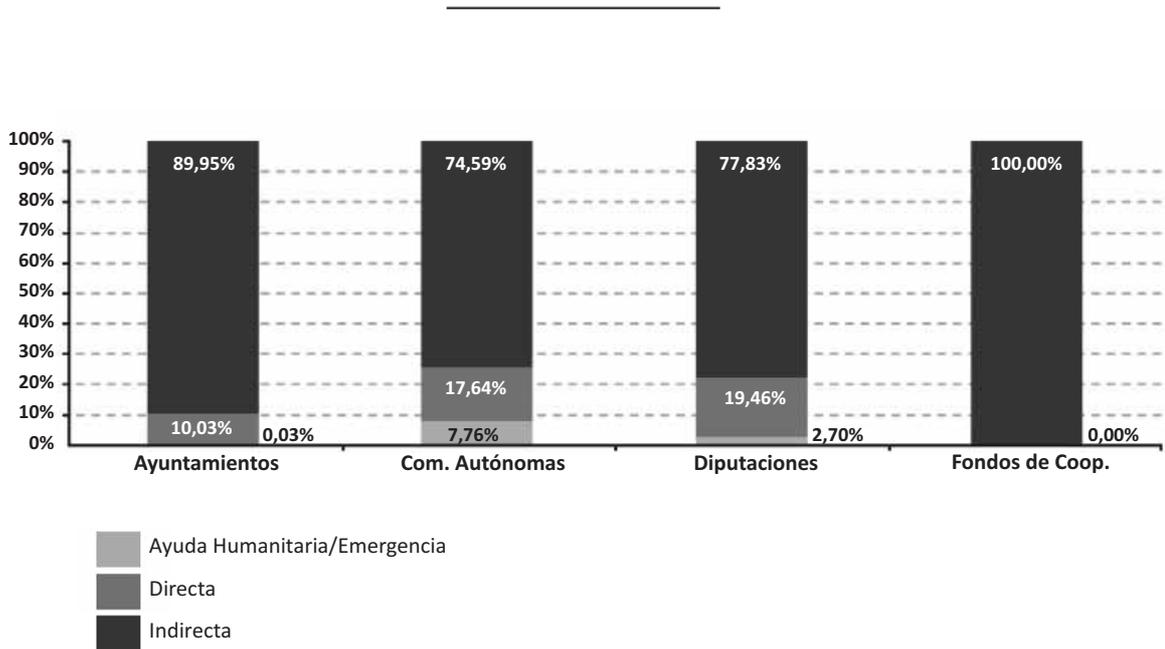


Gráfica 33: Presupuesto total dedicado a la cooperación con Colombia, según modalidades..



Gráfica 34: Presupuesto total dedicado a la cooperación con Colombia, según modalidades e instituciones.

Modalidades de cooperación descentralizada por agente: porcentaje del total de recursos destinados a Colombia (2008 y 2009)

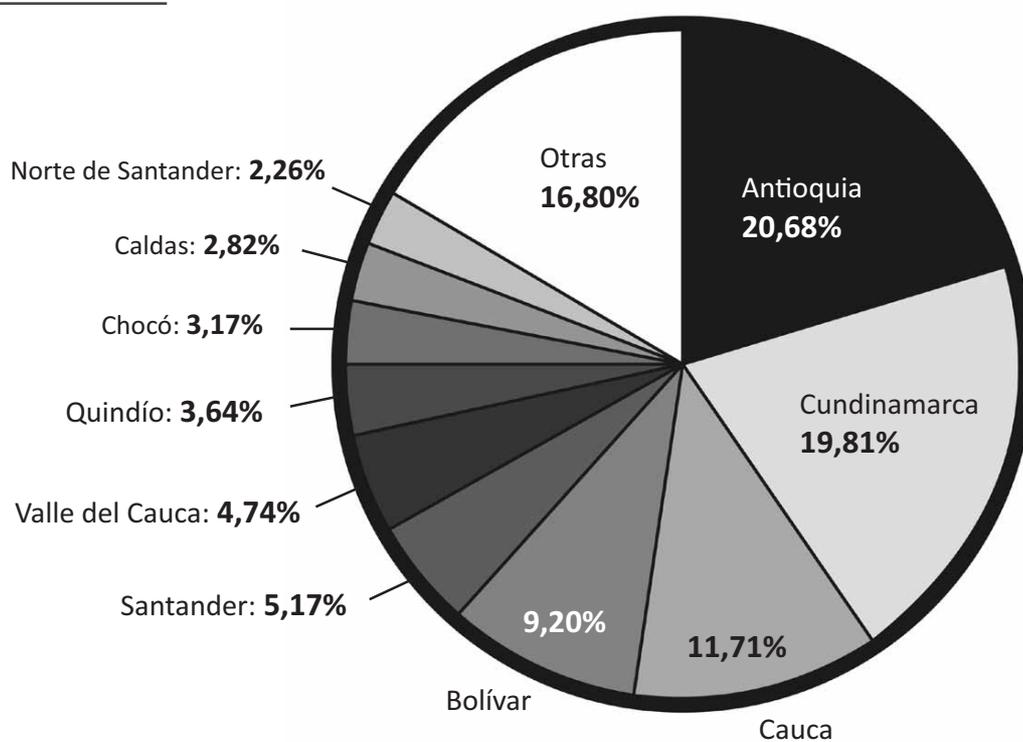




C. Destino de los recursos

Gráfica 35: Recursos totales recibidos por cada departamento en Colombia.

*Los departamentos colombianos que más recursos recibieron: porcentaje del total de recursos de la cooperación descentralizada destinados a Colombia (2008 y 2009)**



*Se han excluido los proyectos de ámbito nacional.



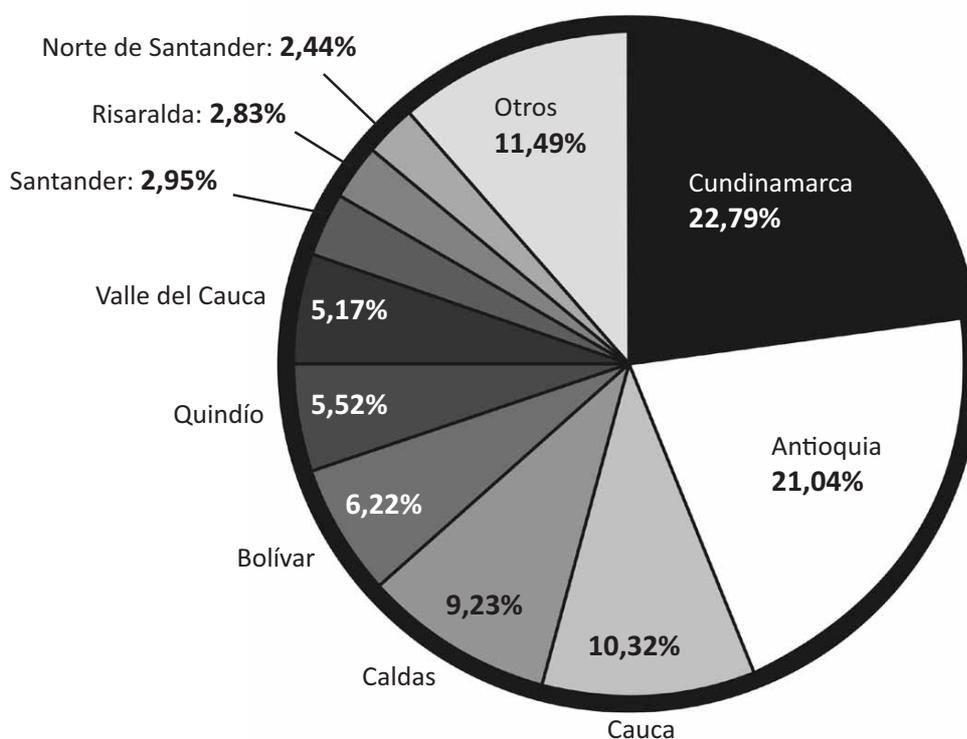
Tabla 4:

Valores de los recursos totales recibidos por cada departamento en Colombia.

Los departamentos que más recursos reciben: valores totales y porcentaje sobre el total de recursos de la cooperación descentralizada a Colombia (2008 y 2009)		
Departamento	Recursos (euros)	Porcentaje
Antioquia	6.684.502,01	18,08%
Cundinamarca	6.403.553,33	17,32%
Ámbito Nacional	4.659.386,24	12,60%
Cauca	3.784.744,35	10,24%
Bolívar	2.973.229,66	8,04%
Santander	1.670.465,92	4,52%
Valle del Cauca	1.531.049,31	4,14%
Chocó	1.177.663,73	3,18%
Quindío	1.024.082,60	2,77%
Caldas	911.005,33	2,46%
Norte de Santander	729.037,98	1,97%
Córdoba	596.538,35	1,61%
Magdalena	499.877,67	1,35%
Atlántico	445.072,13	1,20%
Caquetá	411.976,92	1,11%
Sucre	409.636,91	1,11%
Nariño	366.528,43	0,99%
La Guajira	359.500,00	0,97%
Tolima	328.585,21	0,89%
Risaralda	244.545,60	0,66%
Meta	184.547,17	0,50%
Vaupés	170.000,00	0,46%
Casanare	152.984,00	0,41%
Cesar	84.026,20	0,23%
Arauca	83.473,26	0,23%
Boyacá	72.824,62	0,20%
Putumayo	54.171,19	0,15%
Huila	47.603,17	0,13%
Otros	916.904,67	2,48%
Total general	36.977.516,00	100%



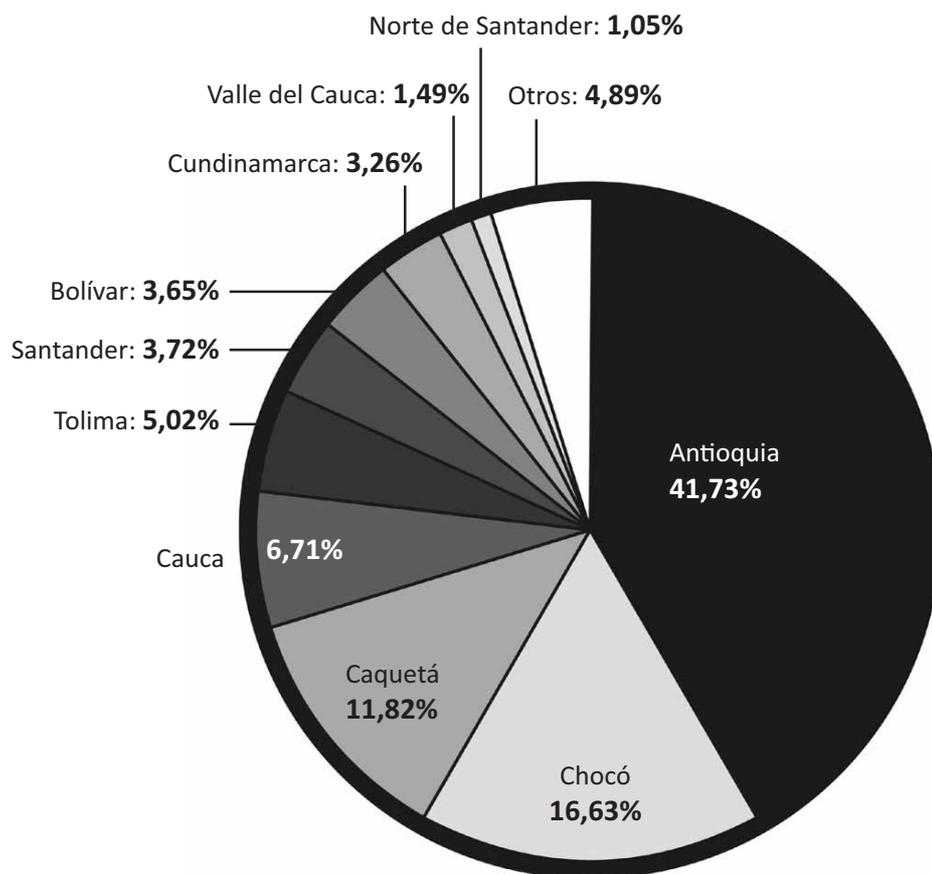
Gráfica 36: Recursos de la cooperación municipal recibidos por cada departamento en Colombia.



Los departamentos colombianos que más recursos recibieron: porcentaje de los recursos municipales destinados a Colombia (2008 y 2009)



Gráfica 37: Recursos de las diputaciones recibidos por cada departamento en Colombia.



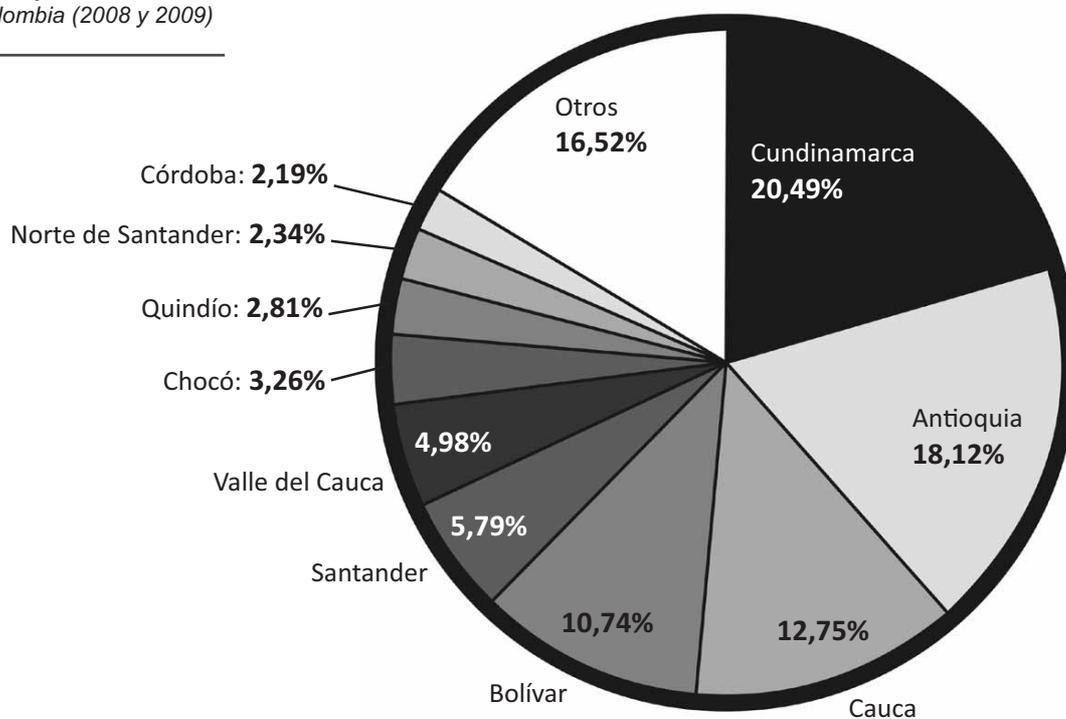
Los departamentos que más recursos recibieron: porcentaje de los recursos de las diputaciones destinados a Colombia (2008 y 2009)





Gráfica 38: Recursos de la cooperación autonómica recibidos por cada departamento en Colombia.

Los departamentos que más recursos recibieron:
porcentaje de los recursos autonómicos destinados
a Colombia (2008 y 2009)



*Se han excluido los proyectos de ámbito nacional, que suponen el 16,57% del total del presupuesto de las comunidades autónomas.



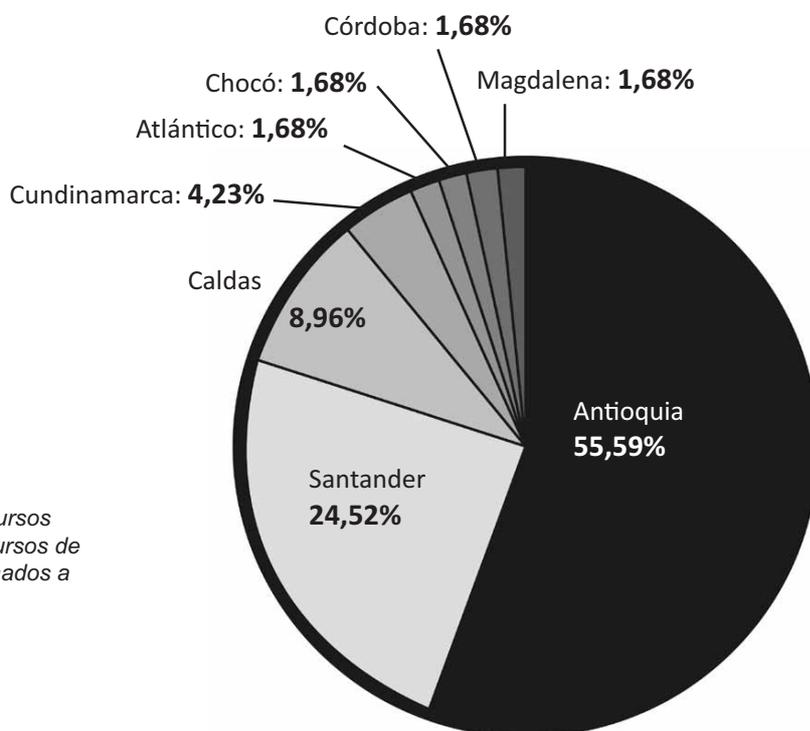
Tabla 5:

Recursos de la cooperación autonómica recibidos por cada departamento en Colombia, valores netos.

Los departamentos que más recursos reciben: valores totales y porcentaje sobre el total de recursos de la cooperación autonómica a Colombia (2008 y 2009)		
Departamento	Recursos recibidos	Porcentaje
Cundinamarca	4.754.293,55	17,30%
Ámbito Nacional	4.554.386,24	16,57%
Antioquia	4.153.825,41	15,12%
Cauca	2.921.768,48	10,63%
Bolívar	2.461.819,96	8,96%
Santander	1.327.180,04	4,83%
Valle del Cauca	1.141.873,62	4,16%
Chocó	748.071,62	2,72%
Quindío	645.323,67	2,35%
Norte de Santander	537.318,07	1,96%
Córdoba	502.009,55	1,83%
Magdalena	425.884,62	1,55%
Atlántico	402.870,00	1,47%
La Guajira	359.500,00	1,31%
Sucre	318.726,49	1,16%
Nariño	260.103,17	0,95%
Caldas	257.672,00	0,94%
Meta	170.325,67	0,62%
Vaupés	170.000,00	0,62%
Casanare	152.984,00	0,56%
Caquetá	139.576,92	0,51%
Cesar	81.326,20	0,30%
Tolima	63.387,33	0,23%
Boyacá	55.903,12	0,20%
Risaralda	49.986,67	0,18%
Huila	47.603,17	0,17%
Arauca	37.960,67	0,14%
Putumayo	27.578,88	0,10%
Otros	709.691,00	2,58%
Total general	27.478.950,13	100,00%



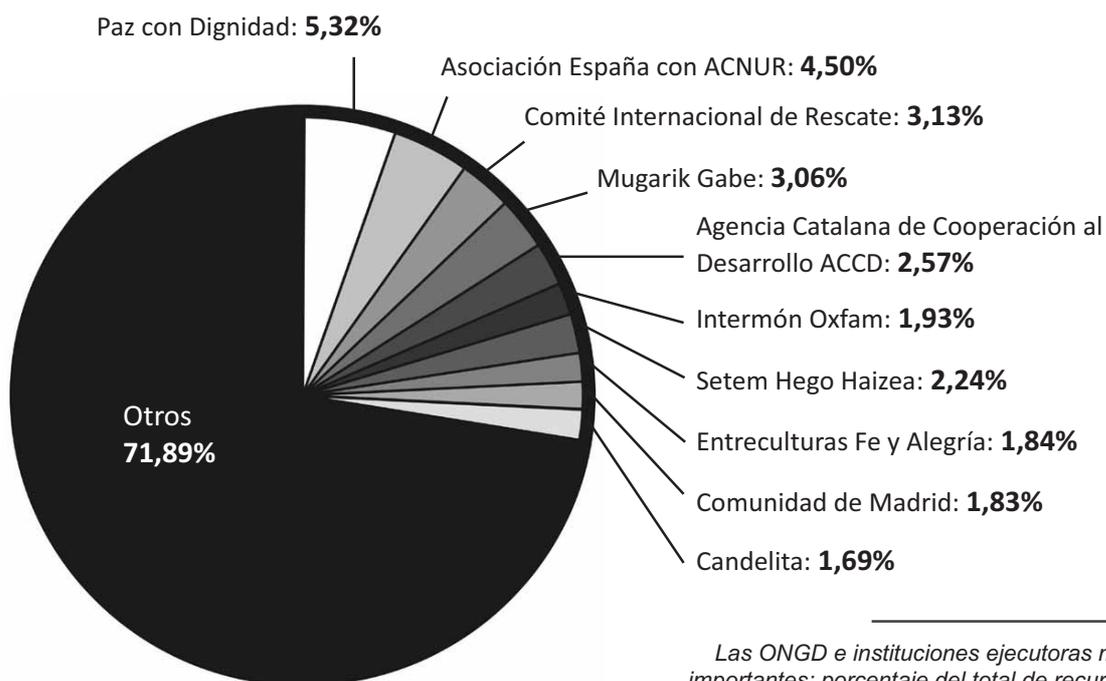
Gráfica 39: Recursos de los fondos de cooperación recibidos por cada departamento en Colombia.



Los departamentos que más recursos recibieron: porcentaje de los recursos de los fondos de cooperación destinados a Colombia (2008 y 2009)

D. Instituciones ejecutoras

Gráfica 40: Recursos totales de la cooperación descentralizada recibidos por las ONG e instituciones ejecutoras.



Las ONGD e instituciones ejecutoras más importantes: porcentaje del total de recursos destinados a Colombia por la cooperación descentralizada (2008 y 2009)



Tabla 6:

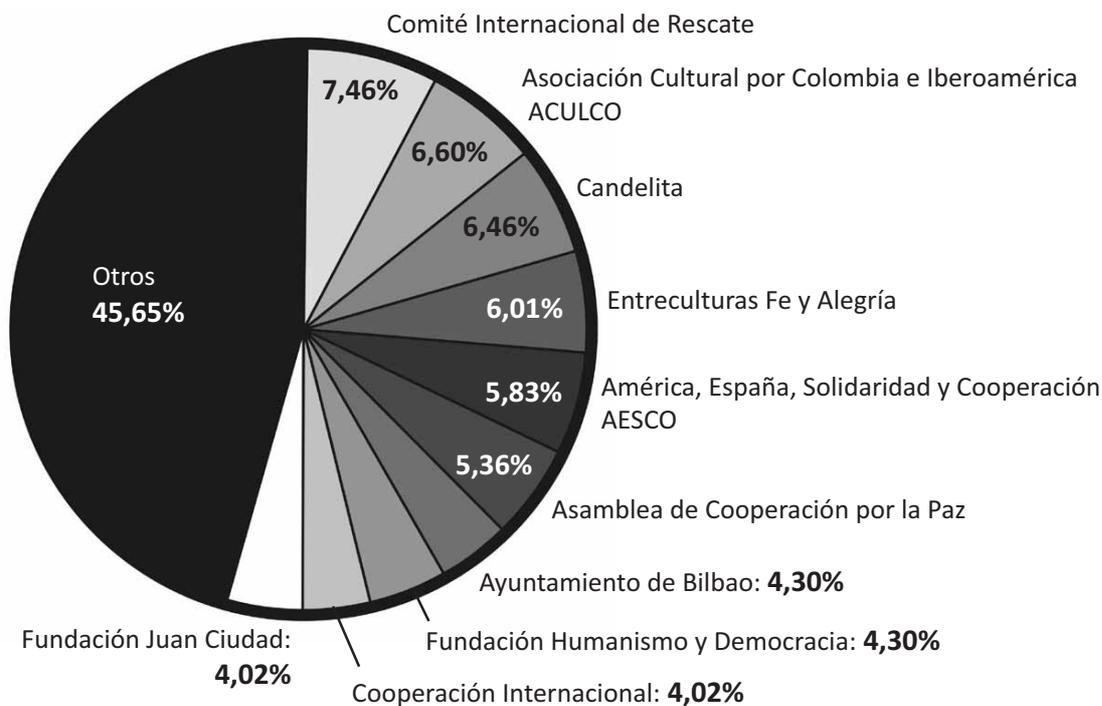
Valores totales de los recursos de la cooperación descentralizada recibidos por las ONGD e instituciones ejecutoras, valores netos.

Los principales ejecutores de los proyectos de la cooperación descentralizada: total de recursos destinados (2008 y 2009)		
Paz con Dignidad	1.967.600,17	5,32%
Asociación España con ACNUR	1.665.106,73	4,50%
Comité Internacional de Rescate	1.156.117,00	3,13%
Mugarik Gabe	1.131.881,54	3,06%
Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo - ACCD	950.000,00	2,57%
Intermón Oxfam	712.482,77	1,93%
Setem Hego Haizea	828.436,72	2,24%
Entreculturas Fe y Alegría	678.636,39	1,84%
Comunidad de Madrid	674.995,00	1,83%
Candelita	626.331,96	1,69%
Asamblea de Cooperación por la Paz	619.242,82	1,67%
Tierra de Hombres	609.020,00	1,65%
Mundo Cooperante	606.185,00	1,64%
Junta de Aragón	600.000,00	1,62%
Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas FOAL	596.441,00	1,61%
Acción Contra el Hambre	581.499,00	1,57%
Asociación Cultural por Colombia e Iberoamerica - ACULCO	578.935,00	1,57%
Mundubat	539.213,38	1,46%
Fundación Humanismo y Democracia	530.298,00	1,43%
Solidaridad Internacional	519.518,00	1,40%



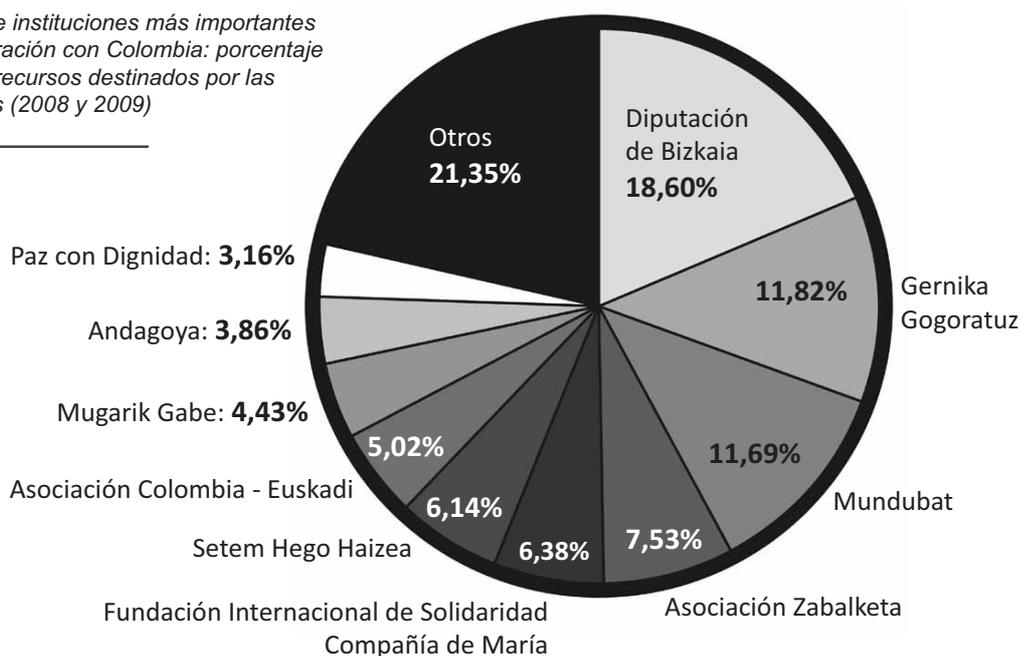
Gráfica 41: Recursos de la cooperación municipal recibidos por las ONGD e instituciones ejecutoras.

Las ONGD e instituciones más importantes en la cooperación con Colombia: porcentaje del total de recursos destinados por los municipios (2008 y 2009)



Gráfica 42: Recursos de las diputaciones recibidos por las ONGD e instituciones ejecutoras.

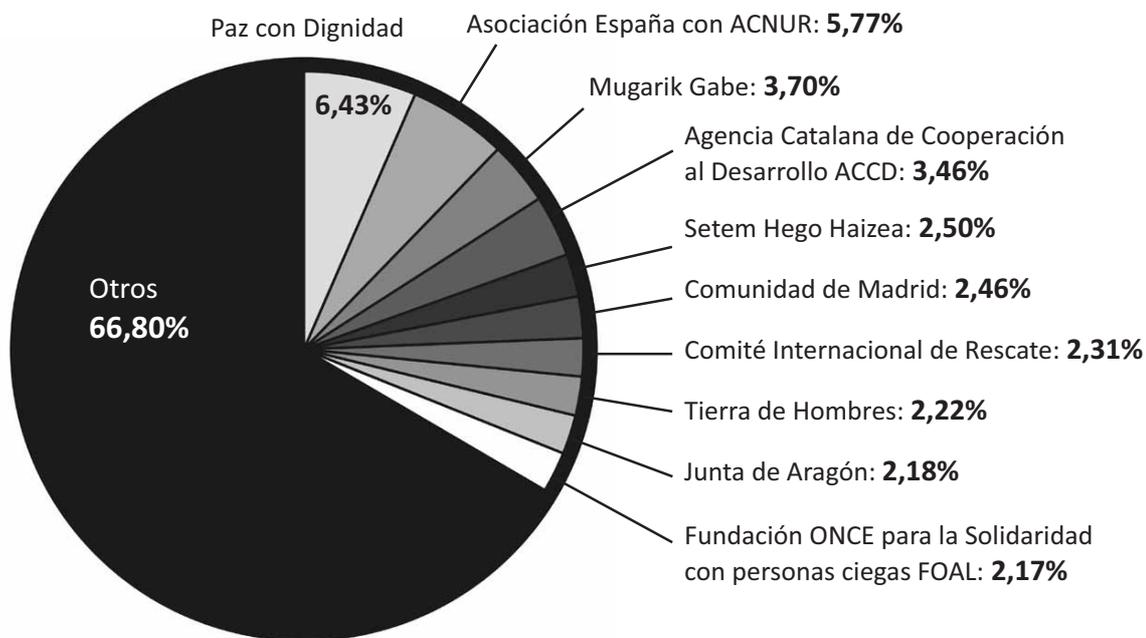
Las ONGD e instituciones más importantes en la cooperación con Colombia: porcentaje del total de recursos destinados por las diputaciones (2008 y 2009)



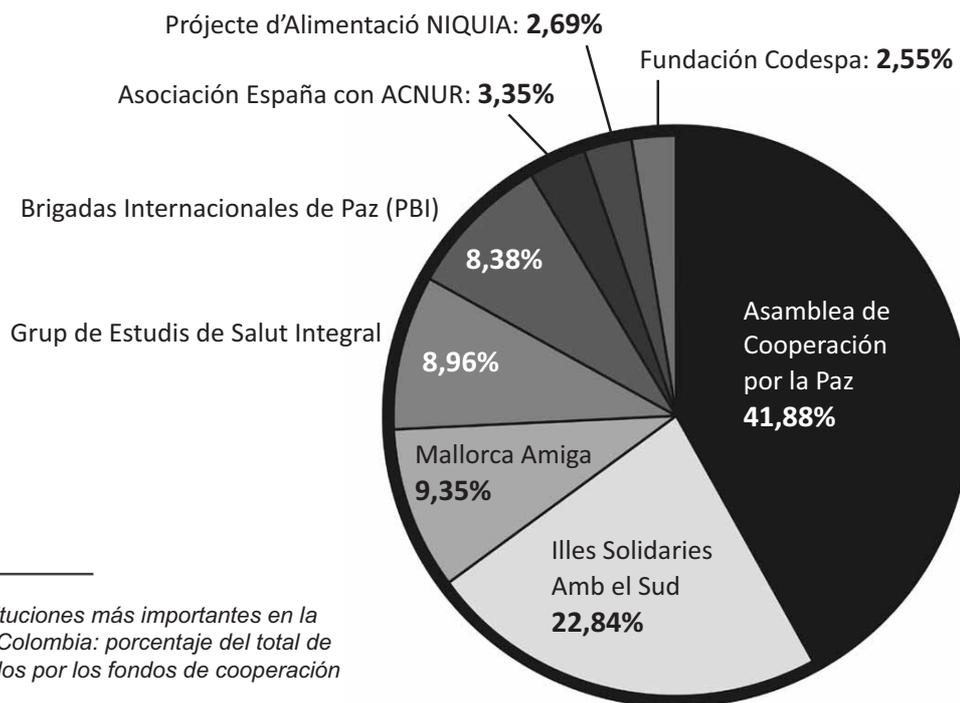


Gráfica 43: Recursos de la cooperación autonómica recibidos por las ONGD e instituciones ejecutoras.

Las ONGD e instituciones más importantes en la cooperación con Colombia: porcentaje del total de recursos destinados por las comunidades autónomas (2008 y 2009)



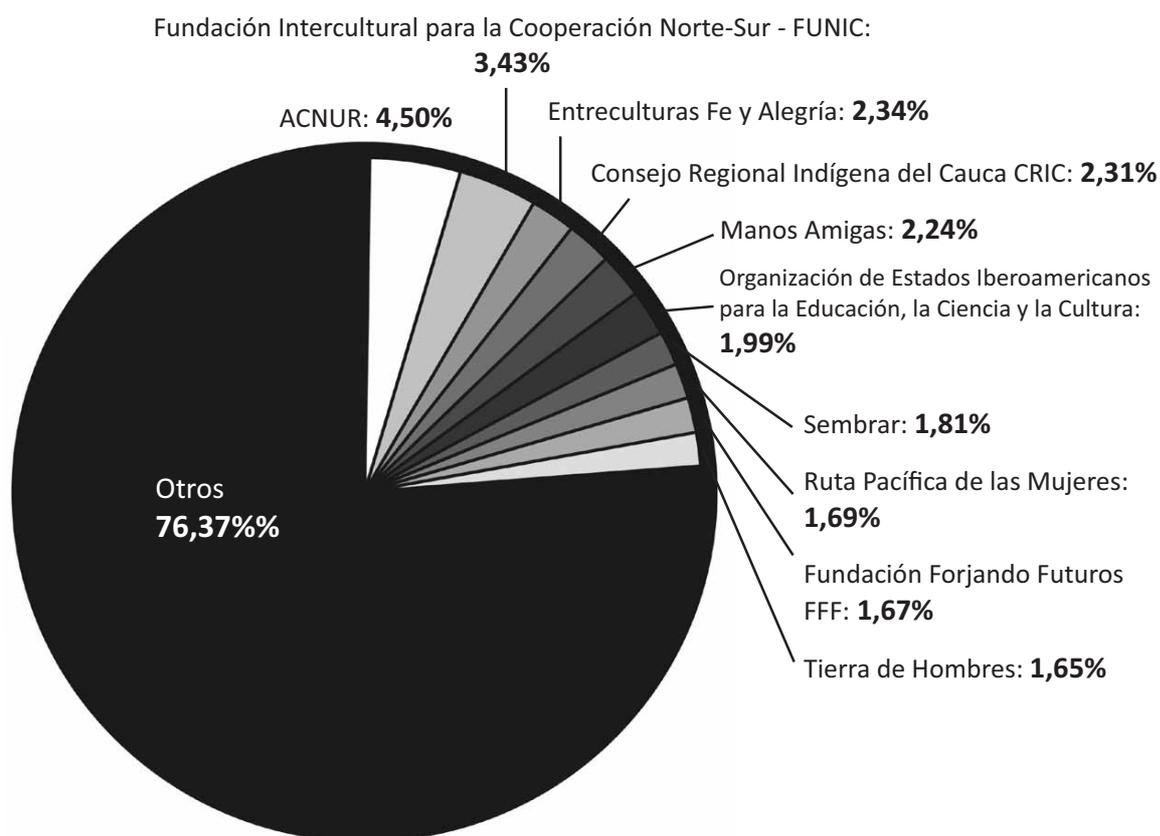
Gráfica 44: Recursos de los fondos de cooperación recibidos por las instituciones ejecutoras.



Las ONGD e instituciones más importantes en la cooperación con Colombia: porcentaje del total de recursos destinados por los fondos de cooperación (2008 y 2009)



Gráfica 45: Recursos totales de la cooperación descentralizada recibidos por las instituciones copartes.



Las instituciones copartes más importantes en la cooperación con Colombia: porcentaje del total de recursos destinados por la cooperación descentralizada (2008 y 2009)



Tabla 7:

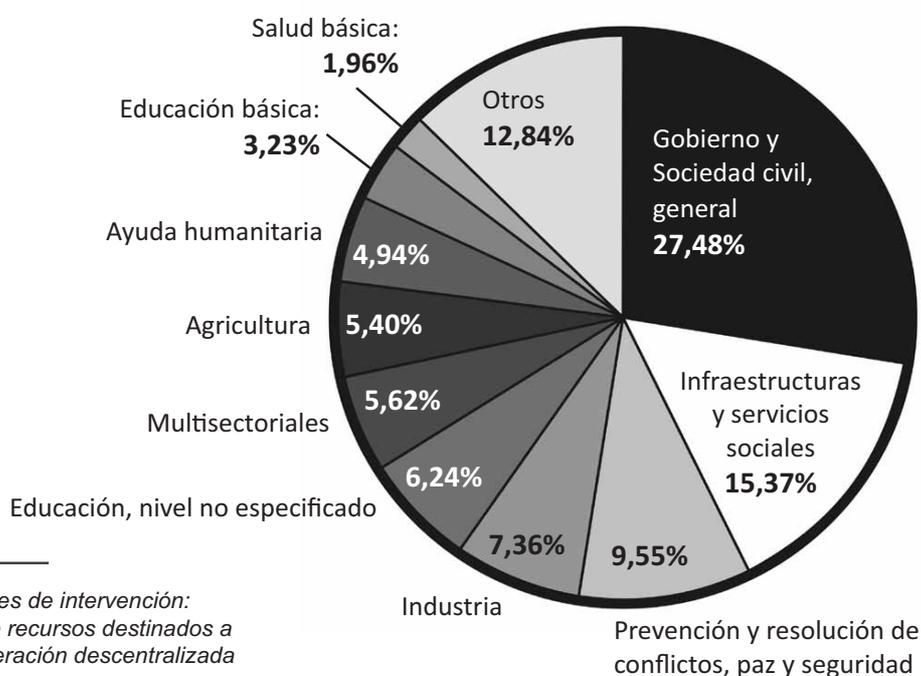
Recursos totales de la cooperación descentralizada recibidos por las instituciones copartes.

Las instituciones copartes más importantes en la ejecución de recursos en Colombia: valores totales (euros) recibidos de la cooperación descentralizada (2008 y 2009)		
ACNUR	1.665.106,73	4,50%
Fundación Intercultural para la Cooperación Norte-Sur - FUNIC	1.266.526,00	3,43%
Entreculturas Fe y Alegría	865.855,82	2,34%
Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC	853.572,83	2,31%
Manos Amigas	827.010,96	2,24%
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	737.500,00	1,99%
Sembrar	668.647,51	1,81%
Ruta Pacífica de las Mujeres	625.314,00	1,69%
Fundación Forjando Futuros - FFF	619.242,82	1,67%
Tierra de Hombres	609.020,00	1,65%
INCI y SENA	596.441,00	1,61%
Niños de Papel Colombia	581.185,00	1,57%
Solidaridad Internacional	519.518,00	1,40%
PNUD	500.000,00	1,35%
OREWA	499.783,12	1,35%
Acción Contra el Hambre	491.499,00	1,33%
Corporación Jurídica Libertad	463.567,57	1,25%
Asociación Cultural por Colombia e Iberoamerica - ACULCO	460.000,00	1,24%
Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila	449.061,65	1,21%
Congregación Misioneras del Divino Maestro	443.217,00	1,20%



E. Sectores de intervención

Gráfica 46: Destino de los recursos de la cooperación descentralizada en Colombia, según los sectores de intervención.



Los principales sectores de intervención: porcentaje del total de recursos destinados a Colombia por la cooperación descentralizada (2008 y 2009)

Tabla 8:

Principales sectores de intervención: recursos destinados a Colombia por la cooperación descentralizada, valores netos y porcentaje sobre el total.

Sector secundario	Total de recursos (euros)	Porcentaje sobre el total de la cooperación descentralizada
Servicios sociales/bienestar	4.186.657,91	11,32%
Derechos Humanos	3.903.854,30	10,56%
Construcción civil de paz, prevención y resolución de conflictos	3.532.829,12	9,55%
Instituciones y organizaciones de igualdad de género	2.477.387,68	6,70%
Participación democrática y sociedad civil	1.940.844,53	5,25%
Formación profesional	1.936.587,14	5,24%
Servicios e instalaciones educativas y formación	1.493.989,76	4,04%
Ayuda multisectorial	1.250.016,57	3,38%
Desarrollo de pequeñas y medianas empresas	1.177.466,00	3,18%
Sector público y gestión administrativa	938.690,00	2,54%



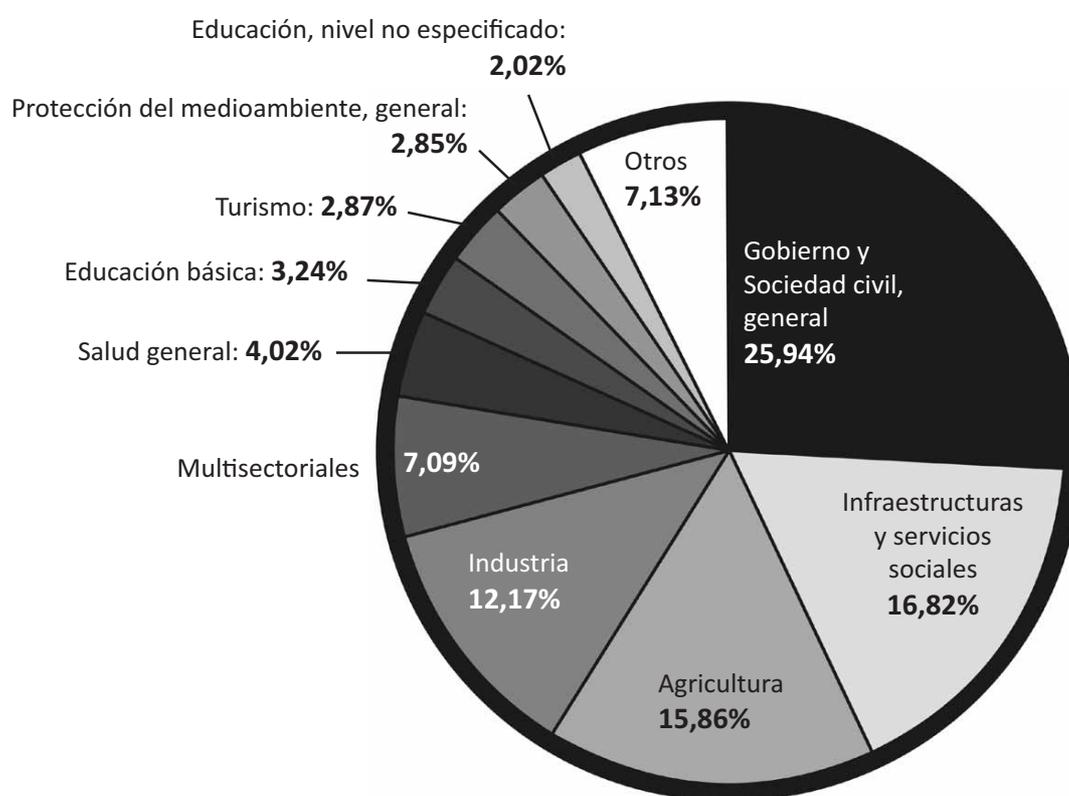
Tabla 9:

Desglose de los recursos totales (euros) destinados a los cinco sectores primarios de mayor peso en la cooperación descentralizada española con Colombia.

Sector primario	Sector secundario	Total de recursos (2008 y 2009)	Porcentaje sobre el total dedicado al sector primario
Gobierno y sociedad civil, general 27,48% de los recursos de la cooperación descentralizada española en Colombia	Derechos Humanos	3.783.860,40	37,73%
	Instituciones y organizaciones de igualdad de género	2.473.037,68	24,66%
	Participación democrática y sociedad civil	1.921.951,66	19,17%
	Sector público y gestión administrativa	938.690,00	9,36%
	Descentralización y soporte al gobierno subnacional	302.717,02	3,02%
	Otros	607.573,83	6,06%
Total "Gobierno y sociedad civil, general"		10.027.830,62	100,00%
Otras infraestructuras y servicios sociales 15,37% de los recursos de la cooperación descentralizada española en Colombia	Servicios sociales/bienestar	4.025.955,91	70,85%
	Política habitacional y gestión administrativa	645.440,54	11,36%
	Planeamiento familiar	300.000,00	5,28%
	Viviendas de bajo coste	243.245,09	4,28%
	Ocio y cultura	206.003,93	3,63%
	Otros	261.891,37	4,61%
Total "Otras infraestructuras y servicios sociales"		5.682.536,84	100,00%
Prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad 9,55% de los recursos de la cooperación descentralizada española en Colombia	Construcción civil de paz, prevención y resolución de conflictos	3.532.829,12	100,00%
Total "Prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad"		3.532.829,12	100,00%
Industria 7,36% de los recursos de la cooperación descentralizada española en Colombia	Desarrollo de pequeñas y medianas empresas	1.177.466,00	43,28%
	Formación profesional	670.390,00	24,64%
	Desarrollo industrial	244.513,00	8,99%
	Textiles, cuero y sustitutos	205.967,00	7,57%
	Industrias manufactureras y artesanales	147.999,00	5,44%
	Otros	274.189,24	10,08%
Total "Industria"		2.720.524,24	100,00%
Educación, nivel no especificado 6,24% de los recursos de la cooperación descentralizada española en Colombia	Facilidades educativas y formación	34.000,00	1,73%
	Servicios e instalaciones educativas y formación	1.424.913,90	72,64%
	Educación Secundaria	20.070,00	1,02%
	Salud, cuidados básicos	25.553,00	1,30%
	Investigación educativa	71.172,00	3,63%
	Otros	758.268,35	38,65%
Total "Educación, nivel no especificado"		1.961.677,25	100,00%



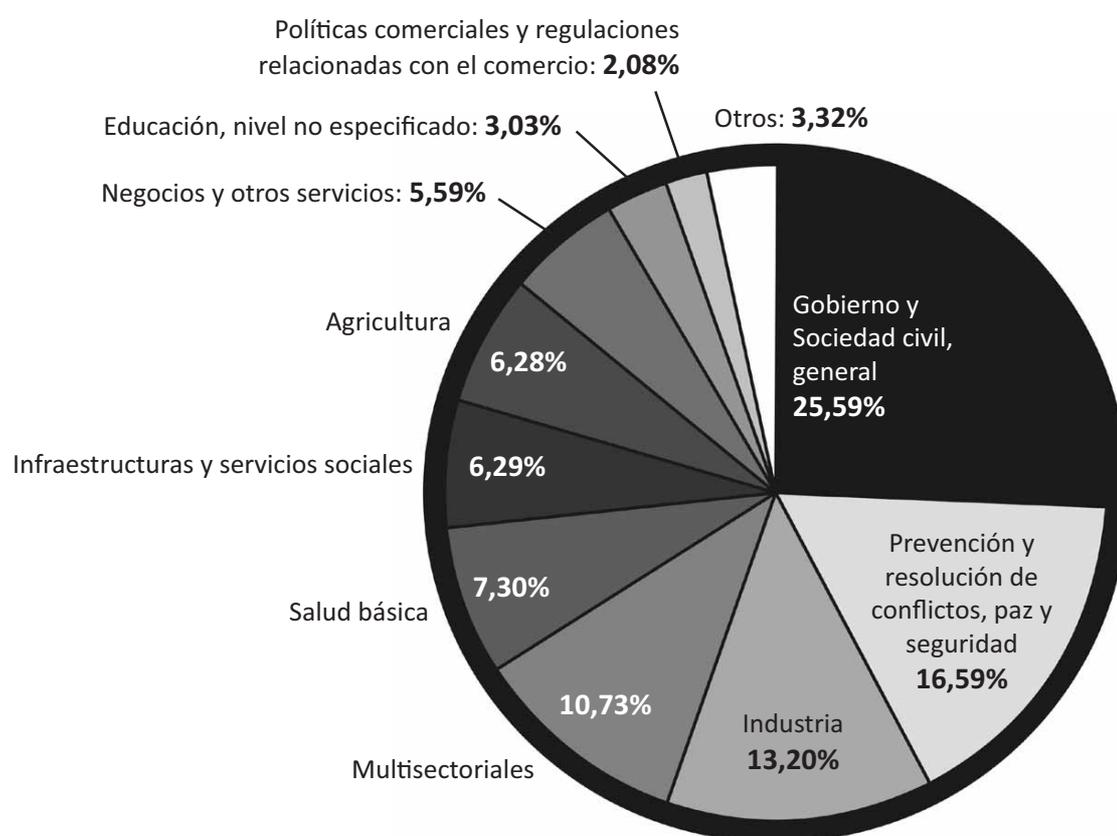
Gráfica 47: Recursos de la cooperación municipal recibidos según los sectores de intervención.



Los principales sectores de intervención: porcentaje del total de recursos destinados a Colombia por los municipios (2008 y 2009)



Gráfica 48: Recursos de la cooperación de las diputaciones recibidos según los sectores de intervención.

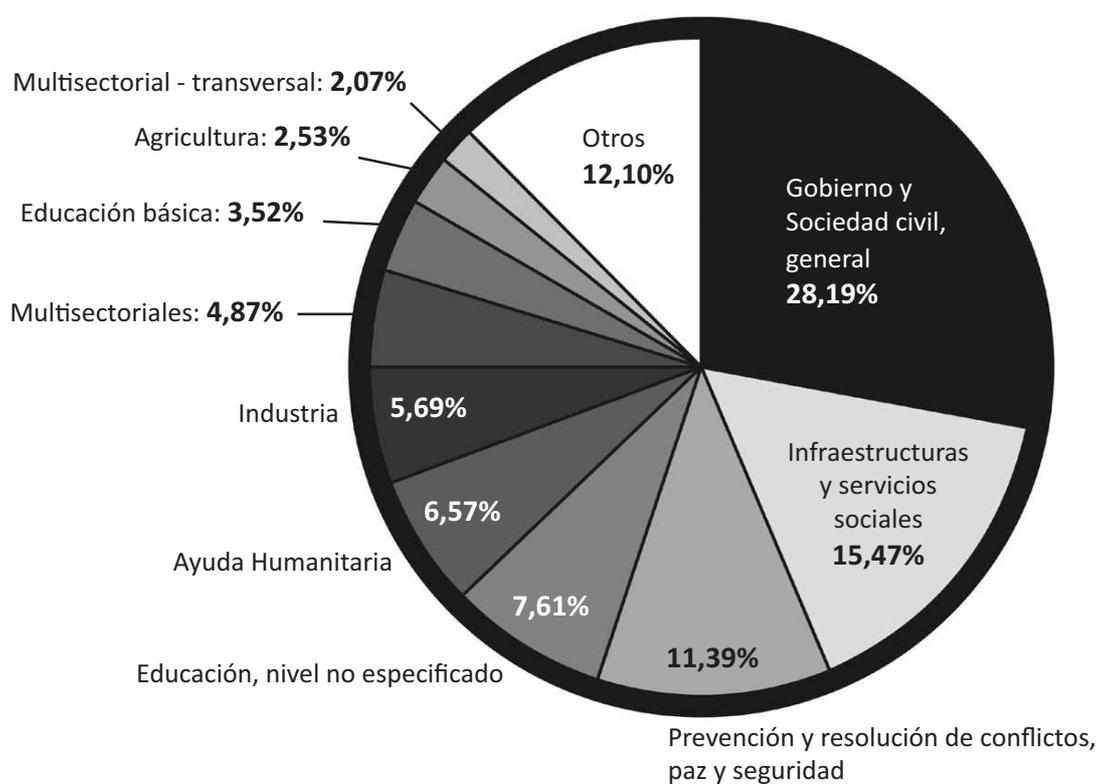


Los principales sectores de intervención: porcentaje del total de recursos destinados a Colombia por las diputaciones (2008 y 2009)





Gráfica 49: Recursos de la cooperación autonómica recibidos según los sectores de intervención.



Los principales sectores de intervención: porcentaje del total de recursos destinados a Colombia por las comunidades autónomas (2008 y 2009)



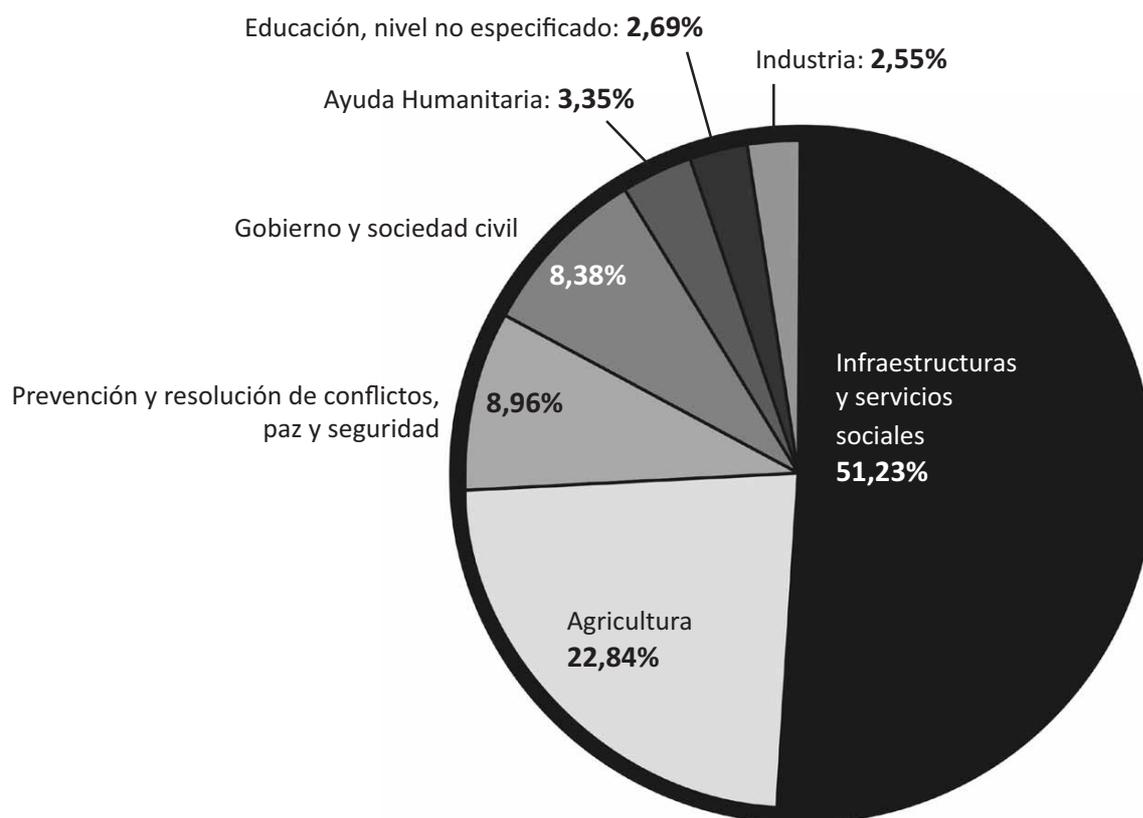
Tabla 10:

Valores totales de los recursos de la cooperación autonómica recibidos según los sectores de intervención.

Los sectores de intervención prioritarios: total neto (euros) de recursos dedicados por las comunidades autónomas entre 2008 y 2009		
Gobierno y sociedad civil, general	7.745.513,99	28,19%
Otras infraestructuras y servicios sociales	4.250.422,59	15,47%
Prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad	3.130.396,33	11,39%
Educación, nivel no especificado	2.092.021,11	7,61%
Ayuda humanitaria	1.805.054,35	6,57%
Industria	1.562.475,24	5,69%
Otros multisectoriales	1.338.098,77	4,87%
Educación básica	967.528,79	3,52%
Agricultura	695.535,80	2,53%
Multisectorial - transversal	567.996,65	2,07%
Educación superior	492.697,58	1,79%
Salud básica	475.857,94	1,73%
Educación secundaria	451.307,00	1,64%
Protección del medioambiente, general	367.845,00	1,34%
Turismo	320.631,96	1,17%
Agua y saneamiento	297.759,00	1,08%
Ayuda alimentaria al desarrollo/asistencia a la seguridad alimentaria	243.325,39	0,89%
Educación	203.404,64	0,74%
Comunicaciones	84.000,00	0,31%
Negocios y otros servicios	81.473,00	0,30%



Gráfica 50: Recursos de los fondos de cooperación recibidos según los sectores de intervención.



Los principales sectores de intervención: porcentaje del total de recursos destinados a Colombia por los fondos de cooperación (2008 y 2009)





4

conclusiones



conclusiones

Sobre la cooperación española y europea en Colombia:

- La realidad de las cifras de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española refleja una ligera disminución del monto total del apartado presupuestario dedicado a esta partida entre 2008 y 2009 (gráfica 1). En este año, se ha continuado con esa tendencia y, debido a las medidas económicas de ajuste puestas en marcha por el gobierno español, los recortes en el presupuesto de ayuda al desarrollo han sido bastante más pronunciados. En este sentido, todo indica que ya no va a ser posible alcanzar el prometido objetivo de que la AOD española llegue al 0,7% de la Renta Nacional Bruta (RNB) en 2015, lo que supondrá incumplir los compromisos adquiridos en la lucha contra la pobreza. Y es que, mientras en los años 2008 y 2009 se produjo un estancamiento del porcentaje de la RNB que se destinó a ayuda al desarrollo (gráfica 2), en 2010 y, sobre todo, en 2011 se constata el gran descenso que ha sufrido la AOD española: para el año que ahora empieza, se han recortado 900 millones de euros para este concepto en los presupuestos generales del Estado, con lo que la AOD pasa de representar el 0,46% de la RNB al 0,36%.
- Como se muestra en la gráfica 3, el total de la Inversión Extranjera Directa (IED) española de los años 2008 y 2009 en Colombia asciende a 579,16 millones de euros. A la vez, en ese mismo periodo los fondos totales que se destinaron al país por parte de la cooperación descentralizada fueron 36,98 millones, mientras los de la AECID llegaron hasta los 116,56 millones. Es decir, que los recursos movilizados por la IED española son 3,7 veces los de la suma de la cooperación descentralizada y de la AECID. Así, se confirma que los flujos de inversión extranjera superan de largo la entrada de dinero a través de la cooperación al desarrollo, con lo que a la hora de elaborar propuestas para alcanzar el desarrollo humano y luchar contra la pobreza es necesario revisar el papel de las empresas transnacionales –las principales beneficiarias de los flujos de inversión extranjera– en el modelo socioeconómico.
- En el año 2008, la venta de armas del Estado español a Colombia supuso casi el doble del monto que llegó al país a través de la cooperación descentralizada. Si se compara con los recursos destinados por la AECID, la venta de armas movilizó la mitad de los fondos que la cooperación centralizada (gráfica 4). En 2009, la venta de armas del Estado español a otros países ascendió a 1.346 millones de euros, el 44,1% más que el año anterior, de los cuales 33,3 millones correspondieron a Colombia, incluida una aeronave valorada en un millón de euros. Así pues, se observa una evidente contradicción entre lo que declaran los planes estratégicos de la cooperación española –que recogen la prioridad por la construcción de paz y por la resolución del conflicto– y el hecho de que se siga vendiendo armamento al Estado colombiano, cuyo ejército posee un lamentable historial de repetidas violaciones a los derechos humanos.
- En la gráfica 5 se recoge la comparación de los recursos destinados a Colombia por la cooperación del Estado español y de la Unión Europea: el total de los fondos destina-

dos por la AECID a Colombia es el triple de los recursos movilizados por la cooperación descentralizada. A su vez, los recursos destinados por la Unión Europea a la cooperación con Colombia son casi un 50% más que los de la AECID y más de cuatro veces los de la cooperación descentralizada.



Sobre la cooperación de la Unión Europea en Colombia:

- Entre 2008 y 2009, los recursos de la Unión Europea destinados a Colombia aumentaron el 20% (gráfica 6). Haciendo una disección de los fondos por las regiones del país en que se concentraron, puede observarse en las gráficas 7 y 8 cómo prácticamente la mitad de los recursos de la cooperación europea que se destinan a Colombia se focalizan en sólo tres regiones: Bolívar, Antioquia y Meta. El hecho de que Bolívar sea la región prioritaria tiene que ver con la apuesta de la UE por los llamados Laboratorios de Paz, una iniciativa de la Unión apoyada por el gobierno colombiano y que comenzó en 2002 en el marco del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Como se analizará a continuación (véase la gráfica 9), esto guarda relación con que la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio –la institución ejecutora de los proyectos de los Laboratorios de Paz– sea la primera entidad Colombiana según los fondos de la UE recibidos en los últimos dos años. Por lo que se refiere a Antioquia, se trata de una región de gran importancia para la inversión extranjera –es un área en la que se están desarrollando diversos megaproyectos minero-energéticos y es un corredor de conexión con el Océano Pacífico– y para la cooperación internacional: por ello, concentra buena parte de los recursos de cooperación de la UE y, como se verá, también es una zona prioritaria para la cooperación descentralizada y la AECID.
- En la gráfica 9 puede observarse que dos terceras partes de los fondos de cooperación destinados por la Unión Europea a Colombia se concentran en cinco instituciones ejecutoras. La primera de todas ellas es la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, que es la entidad ejecutora del proyecto más conocido de la UE en el país andino: los Laboratorios de Paz. Estos proyectos se enmarcan en una estrategia regional integral y profundizan en las dinámicas de asociación público-privadas como parte de un concepto de desarrollo neoliberal, tanto a nivel nacional como internacional. En este contexto, los Laboratorios de Paz son presentados como una estrategia “europea” en el campo de la cooperación al desarrollo y la paz, tratando de diferenciarse del Plan Colombia auspiciado por EEUU cuando, en realidad, existe una coincidencia en las zonas y los productos de interés de ambas estrategias. En este sentido, el plan del Magdalena Medio apoya la exportación de productos –como, por ejemplo, caucho, cacao y aceite de palma– hacia la Unión Europea. Y es que la UE es el segundo socio comercial de Colombia, sólo por detrás de Estados Unidos y por delante de Venezuela y la Comunidad Andina, de ahí que trate de que dentro de sus programas se impulse la producción de exportaciones como las anteriormente citadas. En esa misma línea, la UE contempla el apoyo a la ley 975 de 2005, también llamada “Ley de Justicia y Paz”. Esta ley, apoyada por la cooperación de la UE y de la AECID, ha sido criticada por las organizaciones de derechos humanos de Colombia, así como por instancias de Naciones Unidas, organismos internacionales como ODHACO y Amnistía Internacional –que declaró que dicha ley podría conceder impunidad a los violadores de derechos humanos–, y la propia Corte Constitucional, que en fallo de 18 de mayo de 2006 enmendó la ley original.
- Tras Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, las otras cuatro instituciones que más financiación reciben de parte de la UE pertenecen al gobierno colombiano: se trata del Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, la Alta Consejería para la Reintegración Social y



Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, y el Ministerio de Interior y Justicia. Puede comprobarse, por lo tanto, que la cooperación de la Unión Europea otorga mucha mayor prioridad a las instituciones gubernamentales que a otro tipo de agentes. El antiguo ministro de Defensa y actual presidente de la República, Juan Manuel Santos, potenció la conocida como “Doctrina de Acción Integral”: coordinada a través del Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) –que tiene como entidad destacada a Acción Social–, en ella lo que se pretende es avanzar en la alianza entre las fuerzas militares y las fuerzas civiles. Esta estrategia civil-militar es apoyada por la UE a través de los Laboratorios de Paz. Además, la idea de “recuperación social del territorio” de la UE pasa en buena medida por la invisibilización del Estado colombiano y las fuerzas armadas como parte del conflicto armado, ocultando así realidades incómodas como las violaciones a los derechos humanos.

- Por lo que se refiere a las áreas temáticas de intervención, en la gráfica 10 se muestra que el sector prioritario es el de construcción civil de paz, prevención y resolución de conflictos, que llega a concentrar más de la mitad de los recursos de cooperación transferidos por la Unión Europea a Colombia. Los tres sectores principales –construcción de paz, desarraigados y derechos humanos–, que entre ellos suman tres cuartas partes del total de la cooperación de la UE, tienen que ver directamente con los efectos del conflicto armado que tiene lugar en el país. Pero, por otro lado, sectores como el de desarrollo rural (1,26%) o el del fortalecimiento de la sociedad civil (0,44%) reciben muchos menos fondos de cooperación de la UE. De nuevo, parece que los sectores de intervención prioritarios para la Unión Europea tienen mucho que ver con la construcción de paz en la senda hacia la sociedad neoliberal del “post-conflicto”, fomentando el desarrollo empresarial de cara a plantearse opciones alternativas para el desarrollo de negocios en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa.

Sobre la cooperación de la AECID en Colombia:

- Entre los años 2008 y 2009, el presupuesto general de la AECID aumentó el 0,7% (gráfica 11). Sin embargo, si se observa el total del monto de cooperación de la AECID que se destinó a Colombia en ese mismo periodo, puede constatarse un descenso del 13,3% (gráfica 12). Por tanto, se ha producido una bajada de la importancia relativa de Colombia en el presupuesto de la AECID, ya que su peso total pasó de ser el 6,7% hasta el 5,8% (gráfica 13). En cualquier caso, como se puede ver más adelante, hay que destacar que el porcentaje de recursos que destina la AECID a Colombia es muy superior al que se dedica en promedio por parte de la cooperación descentralizada (el 3,27%, gráfica 25).
- Los proyectos de ámbito nacional suponen una tercera parte del total de los proyectos de cooperación financiados por la AECID. En cuanto a las regiones donde se destinan los mayores recursos de la cooperación centralizada, puede observarse –una vez descontados los de ámbito nacional– que la mitad de los recursos se concentran en tres departamentos: Bolívar, Nariño y Antioquia. Si a ello se le suman los fondos recibidos por Cauca y Chocó, puede comprobarse que tres cuartas partes del total de la cooperación de la AECID con Colombia se destinan a sólo cinco departamentos del país (gráficas 14 y 15). En este sentido, el apoyo a Bolívar y Antioquia puede entenderse, fundamentalmente, en el marco de una apuesta por sus dos capitales: por un lado, Cartagena, ciudad en la que se celebran congresos internacionales, se apoya la rehabilitación del casco histórico y en la que se asienta uno de los centros de formación de la AECID; por otro, Medellín, cuya alcaldía trabaja por mejorar la imagen de la ciudad y para ello viene desarrollando una intensa labor de relaciones públicas. A su vez, el apoyo a los proyectos en los departamentos de Cauca y Chocó, con una alta



población de comunidades indígenas y afrodescendientes, se enmarca dentro de una de las líneas más visibles de las políticas de la cooperación española que apuesta por la subsistencia de estos colectivos pero que, por el contrario, no significa una apuesta real por el derecho de estas poblaciones a defender su autonomía, su permanencia en el territorio y la protección de los derechos que como pueblos originarios les corresponden. Sirva citar, como ejemplo, el caso de la construcción de grandes infraestructuras y megaproyectos energéticos –con la participación de empresas españolas–, que está contribuyendo al desplazamiento de pueblos indígenas y afrodescendientes sin que existan políticas económicas y de cooperación que ayuden a frenar la vulneración de sus derechos.

- Como se muestra en las gráficas 16 y 17, es la propia Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo la que ejecuta dos terceras partes de sus propios fondos en Colombia mediante la cooperación directa. Exceptuando a la propia AECID, del resto de los fondos de cooperación el 41% se ejecuta a través de cuatro agencias de Naciones Unidas: PNUD, UNICEF, ACNUR y OCHA. Por lo que se refiere a las ONGD españolas, la que más fondos recibe es Solidaridad Internacional (gráficas 16 y 17), seguida de MPDL y Mundubat. Así pues, se pone de manifiesto que la cooperación centralizada se canaliza, sobre todo, mediante diferentes instituciones dependientes de los organismos internacionales, priorizando a éstos frente a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo.
- Tal y como se expone en la gráfica 18, casi la mitad de los fondos de cooperación de la AECID se destinan a tres instancias estatales: el ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex) y la alcaldía de Cartagena. De forma análoga a lo que sucede con las instituciones ejecutoras, puede comprobarse que las principales organizaciones copartes son instancias oficiales que forman parte del Estado colombiano. Así, se pone de manifiesto el apoyo decidido –tanto por parte de la AECID como de la propia cooperación de la Unión Europea– al gobierno de Álvaro Uribe, ya que durante su mandato los fondos se entregaron fundamentalmente a organismos gubernamentales, a pesar de las críticas que dicho gobierno recibió de las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos. La administración de Uribe, que se enfrenta en estos momentos a una querrela por espionaje a defensores de derechos humanos presentada por varias organizaciones españolas ante la Audiencia Nacional y que ha sido admitida a trámite, ha recibido asimismo un fuerte apoyo a su Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, instancia que ha sido cuestionada por diversos organismos colombianos por utilizar recursos de la cooperación internacional con fines electorales.
- En la gráfica 19 se muestra que cuatro quintas partes de la cooperación centralizada española se dedican únicamente a tres sectores de intervención: mejora de factores estructurales (43,39%), promoción del tejido económico y empresarial (21,01%) y construcción de paz (15,00%). Por tanto, cabe destacar el rol que desempeña la cooperación española en el fomento de las estructuras y actividades económicas en Colombia. En este panorama, las diferentes agencias para la cooperación al desarrollo de los países industrializados están impulsando las llamadas alianzas público-privadas, con las que el Estado y las ONGD pasarían a asociarse fuertemente con las compañías privadas con el pretendido fin de luchar contra la pobreza o promocionar el desarrollo económico. Sin embargo, después de analizar las políticas y experiencias de Responsabilidad Social Corporativa de las empresas multinacionales españolas en Colombia, habría que preguntarse si las alianzas público-privadas son una efectiva estrategia para evitar las desigualdades sociales o, por el contrario, resultan ser más bien unas novedosas estrategias para consolidar el gran poder de los actores privados en la sociedad.



Sobre la cooperación descentralizada en Colombia:

- Para tener una perspectiva de cómo se distribuyen los recursos totales de la cooperación descentralizada española entre las diferentes instituciones y administraciones, hay que empezar por subrayar que tres cuartas partes de los fondos de la cooperación descentralizada se canalizan a través de las comunidades autónomas (gráfica 22). Casi una quinta parte corresponde a los ayuntamientos, mientras la suma de la contribución de las diputaciones y los fondos de cooperación es apenas del 7%. Así pues, a la hora de analizar el papel de cada uno de los agentes de la cooperación descentralizada española en Colombia es necesario tener en cuenta la importancia relativa de cada uno de ellos según los recursos que destinan al país.
- Cabe destacar, por otra parte, que el 3,27% del total de los recursos de la cooperación descentralizada se destina a Colombia (gráficas 25 y 26). En términos absolutos, las comunidades autónomas son el mayor donante de la cooperación descentralizada en Colombia, con 27 millones y medio de euros (el 3,12% del presupuesto total de cooperación de las comunidades autónomas). Por su parte, los ayuntamientos destinan un total de 7 millones de euros al país andino, lo que supone el 0,79% de su presupuesto (gráficas 23 y 24).
- Los cinco ayuntamientos que, en términos absolutos, destinan más recursos de cooperación al desarrollo a Colombia son Madrid, Barcelona, Bilbao, Pamplona y Alcobendas (gráfica 28), mientras los que destinan un mayor porcentaje de los recursos municipales de cooperación son Santander, Getafe, Toledo, Valencia y Alcobendas (gráfica 27). Por su parte, las diputaciones que más fondos destinan a la cooperación con Colombia son Bizkaia, Gipuzkoa y Álava (gráfica 30), mientras las que destinan un mayor porcentaje de sus recursos de cooperación son Soria, Valencia y Toledo (gráfica 29). Las cinco comunidades autónomas que, en términos absolutos, destinan más recursos de cooperación al desarrollo a Colombia son la Comunidad Valenciana, la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, País Vasco y Cataluña (gráfica 32). En términos relativos, las que destinan un mayor porcentaje de su presupuesto son Murcia, La Rioja, Aragón, Castilla y León, y Galicia (gráfica 31).
- No entra entre los objetivos de este estudio analizar de forma pormenorizada las políticas de cooperación de cada una de las administraciones e instituciones señaladas, y en futuras investigaciones se intentará profundizar más en todos estos aspectos. En todo caso, disponemos de datos preliminares que permiten reseñar el apoyo especial que algunas de estas administraciones han prestado en los últimos años al gobierno de Uribe: sirva de ejemplo el caso de la Comunidad de Madrid, que ha hecho una apuesta clara por apoyar los proyectos de “Familias Guardabosques” a través de la cooperación directa. Estos proyectos forman parte del Programa de Desarrollo Alternativo, que incluye dos componentes: por una parte, los proyectos productivos, concebidos a partir de cinco productos: palma, café, caucho, cacao y forestales; por otra, las “Familias Guardabosques”, que tienen como objetivo, en palabras de Victoria Eugenia Restrepo, coordinadora del programa, “proporcionar alternativas de ingresos constantes y lícitos por un período definido, contribuir a la reducción de cultivos ilícitos, apoyar generación de modelos asociativos y organizaciones comunitarias”. Sin embargo, diferentes organizaciones colombianas de derechos humanos han señalado que este programa está al servicio del trabajo de contrainteligencia del ejército, ya que convierte a las familias guardabosques en informantes que forman parte de la estructura militar.



- En cuanto a la modalidad prioritaria de ejecución de la cooperación descentralizada, puede comprobarse que más de tres cuartas partes de estos fondos se canalizan a través de las ONGD, es decir, mediante la cooperación indirecta (gráfica 33). De todas las instituciones de la cooperación descentralizada, las únicas que de forma significativa financian proyectos de ayuda humanitaria son las comunidades autónomas (gráfica 34).
- Como puede observarse en la gráfica 35, más de la mitad de los recursos totales de la cooperación descentralizada en Colombia se destinan a cuatro departamentos: Antioquia, Cundinamarca, Cauca y Bolívar. Así, coinciden, en buena medida, las zonas prioritarias donde se destinan los fondos con las regiones del país que poseen una mayor población y actividad económica, ya que albergan las principales ciudades (Bogotá, Medellín, Cartagena). Dicho patrón de comportamiento se repite en el caso de los ayuntamientos (gráfica 36) y las comunidades autónomas (gráfica 38), pero no así para las diputaciones (gráfica 37), que destinan más de un 40% de los recursos a Antioquia, ni para los fondos de cooperación, donde ese mismo departamento supone más de la mitad del destino de los recursos (gráfica 39).
- Si se tiene en cuenta el total de la cooperación descentralizada, la ONGD que mayores fondos recibe es Paz con Dignidad, seguida de ACNUR, Comité Internacional de Rescate y Mugarik Gabe (gráfica 40). Paz con Dignidad es la primera ONGD según los fondos recibidos de las comunidades autónomas (gráfica 43), mientras que Comité Internacional de Rescate es la primera para los ayuntamientos (gráfica 41). Por lo que se refiere a las diputaciones, y dado que los mayores recursos son los que aportan las tres diputaciones del País Vasco, puede observarse que la mayoría de las ONGD que reciben fondos tienen una fuerte implantación en dicha comunidad autónoma. El hecho de que Paz con Dignidad sea la ONGD que más fondos canaliza para Colombia en la cooperación descentralizada es debido a que es un país prioritario para la asociación, razón por la cual trabajamos en la solidaridad con ese país desde distintos ámbitos: a través de los proyectos de cooperación al desarrollo, la defensa de los derechos humanos –pertenece a la Plataforma Estatal por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia (Estado español), la elaboración de investigaciones del OMAL sobre las empresas españolas presentes en el país y la publicación de numerosos libros, documentales y artículos en la revista Pueblos. En cuanto las instituciones copartes, la primera es la sección colombiana de ACNUR, hecho que no es de extrañar teniendo en cuenta que su homóloga española es la segunda ONGD que mayores fondos recibe del total de la cooperación descentralizada (gráfica 45).
- Como se detalla en la gráfica 46, más de la mitad de los recursos de la cooperación descentralizada se concentran en tres sectores: gobierno y sociedad civil; infraestructuras y servicios sociales; resolución de conflictos, paz y seguridad. Este patrón de distribución de los recursos por sectores es el que predomina en el caso de las comunidades autónomas y los ayuntamientos, y sufre algunas ligeras variaciones para las diputaciones y los fondos de cooperación. En este caso, y a diferencia de lo que sucede con la cooperación de la Unión Europea y de la AECID, puede observarse que desde la cooperación descentralizada se hace una apuesta en mayor medida por trabajar con las ONGD y sobre proyectos vinculados a los derechos humanos.



Tabla 11:

Cuadro comparativo de los principales departamentos, instituciones y sectores financiados por la cooperación de la Unión Europea y del Estado español.

	UNIÓN EUROPEA	AECID	DESCENTRALIZADA
Prioridades geográficas	Bolívar, Antioquia, Meta, Cauca, Nariño	Bolívar, Nariño, Antioquia, Cauca, Chocó	Antioquia, Cundinamarca, Cauca, Bolívar, Santander
Instituciones ejecutoras	Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio; Departamento Nacional de Planeación; Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional; Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas; Ministerio de Interior y Justicia	PNUD, OEA, UNICEF, ACNUR, OCHA	Paz con Dignidad, Asociación España con ACNUR, Comité Internacional de Rescate, Mugarik Gabe, Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo
Instituciones copartes		Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Bancoldex; Alcaldía de Cartagena de Indias; PNUD; Alcaldía de Santa Marta	ACNUR, Fundación Intercultural para la Cooperación Norte-Sur (FUNIC), Entreculturas Fe y Alegría, Consejo Nacional Indígena del Cauca (CRIC), Manos Amigas
Sectores de intervención	Construcción civil de paz, prevención y resolución de conflicto; Desarraigados; Derechos Humanos; Desarrollo Legal y Jurídico; Diversidad Biológica	Mejora de factores estructurales; Promoción del tejido económico y empresarial; Construcción de la paz; Atención a víctimas; Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional	Gobierno y sociedad civil; Otras infraestructuras sociales; Prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad; Industria; Educación
TOTAL (euros)	71.663.385,24	116.563.785,80	36.977.516,00



Como conclusión, puede decirse que Colombia es un país con evidentes muestras de vulneración a los derechos humanos y, tal y como afirman diferentes organismos internacionales, todos los actores involucrados en el conflicto vulneran el Derecho Internacional Humanitario, siendo mayor la responsabilidad del gobierno colombiano a través del ejército y los grupos paramilitares. En este contexto, si bien la mayoría de las políticas de cooperación al desarrollo de la Unión Europea y de la AECID están vinculadas a la construcción de paz, canalizan los fondos a través de estructuras gubernamentales, dejando de lado las graves acusaciones formuladas en contra de la institucionalidad colombiana. Así, ignoran en la implementación de sus políticas la participación activa y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, a la vez que apuestan por impulsar leyes como la de “Justicia y Paz”, que hacen que los crímenes cometidos permanezcan impunes y no proporcionan protección, reparación y justicia a las víctimas. Por su parte, la cooperación descentralizada tiene en marcha un mayor compromiso con la sociedad civil y con buena parte de las prioridades que ésta tiene en su agenda de trabajo, con las excepciones de algunas comunidades autónomas que siguen la senda marcada por la AECID y la UE.

Por todo ello, se hace necesario un cambio de paradigma en las políticas españolas de cooperación con Colombia, de modo que éstas no se basen en promover alianzas público-privadas orientadas a favorecer a gobiernos que permiten la vulneración de los derechos humanos, ni a fortalecer leyes que amparen la impunidad y no protejan a las víctimas. En este sentido, las políticas de cooperación habrían de fundamentarse en impulsar a aquellas organizaciones sociales que apuestan por construir una sociedad equitativa con justicia social y respetuosa con los derechos humanos.

5

anexos



ANEXO 1:

Valores totales (euros) de los recursos destinados a Colombia por la cooperación descentralizada entre 2008 y 2009 por modalidad.

Institución	Ayuda Humanitaria / emergencia	Cooperación Directa	Cooperación Indirecta	Total general
Ayuntamiento de Alcobendas			165.937,72	165.937,72
Ayuntamiento de Barcelona		99.238,65	305.183,00	404.421,65
Ayuntamiento de Bilbao		200.000,00	47.634,00	247.634,00
Ayuntamiento de Burgos		70.000,00	23.877,00	93.877,00
Ayuntamiento de Ciudad Real			55.608,44	55.608,44
Ayuntamiento de Córdoba	1.812,50		7.041,67	8.854,17
Ayto. Donostia-San Sebastián			27.168,75	27.168,75
Ayuntamiento de Guadalajara			4.003,54	4.003,54
Ayuntamiento de Lleida		16.723,93	41.310,00	58.033,93
Ayuntamiento de Madrid			1.770.328,00	1.770.328,00
Ayuntamiento de Málaga			69.337,47	69.337,47
Ayuntamiento de Oviedo			8.723,00	8.723,00
Ayuntamiento de Palma de Mallorca			56.000,00	56.000,00
Ayuntamiento de Pamplona			27.999,00	27.999,00
Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid			13.816,00	13.816,00
Ayuntamiento de Santander			34.000,00	34.000,00
Ayuntamiento de Toledo			35.477,94	35.477,94
Ayuntamiento de Valladolid			59.708,38	59.708,38
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz		83.700,00	69.430,26	153.130,26
Ayuntamiento de Xixón			50.000,00	50.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza			22.372,13	22.372,13
Comunidad de Madrid		674.995,00	1.733.180,00	2.408.175,00
Diputación de Álava			48.920,00	48.920,00
Diputación de Barcelona			26.147,19	26.147,19
Diputación de Cádiz			7.894,00	7.894,00
Diputación de Ciudad Real			63.328,75	63.328,75
Diputación de Córdoba	1.812,50		34.857,86	36.670,36
Diputación de Gipuzkoa			283.832,00	283.832,00
Diputación de Málaga			34.000,00	34.000,00
Diputación de Sevilla	45.000,00			45.000,00
Diputación de Soria			49.000,00	49.000,00
Diputación de Bizkaia		300.000,00	414.473,00	714.473,00
Diputación de Zaragoza			26.655,44	26.655,44
Fons Mallorquí			25.000,00	25.000,00
Fons Valencià			6.000,00	6.000,00
Generalitat de Catalunya		778.730,88	653.162,00	1.431.892,88
Generalitat Valenciana	551.041,00	912.562,00	1.853.608,00	3.317.211,00
Gobierno de Asturias	85.204,35	204.088,75	447.462,36	736.755,46
Gobierno de Cantabria			30.000,00	30.000,00
Gobierno de Extremadura			158.103,20	158.103,20



Institución	Ayuda Humanitaria / emergencia	Cooperación Directa	Cooperación Indirecta	Total general
Gobierno de la Rioja			109.000,00	109.000,00
Gobierno de Murcia			500.973,92	500.973,92
Gobierno de Navarra			153.759,00	153.759,00
Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza			2.422.731,93	2.422.731,93
Govern Balear			942.179,41	942.179,41
Junta de Andalucía		317.500,00		317.500,00
Junta de Aragón		300.000,00	374.135,27	674.135,27
Junta de Castilla y León			46.062,00	46.062,00
J. de Comunidades de Castilla La Mancha	383.809,00	170.000,00	1.110.000,00	1.663.809,00
Xunta de Galicia		105.819,00		105.819,00



ANEXO 2:

Total de recursos (euros) de los presupuesto generales de cooperación ejecutados en el exterior a través de las modalidades ayuda humanitaria/emergencia, cooperación al desarrollo y cooperación directa.

Institución	Ayuda Humanitaria /emergencia	Cooperación Directa	Cooperación Indirecta	Total general
Ayuntamiento de Alcobendas	48.000,00	870.496,88	985.383,12	1.936.120,00
Ayuntamiento de Barcelona	390.000,00	6.366.000,00	5.445.545,50	17.000.000,00
Ayuntamiento de Bilbao	2.370.716,44	289.854,80	4.400.306,00	5.998.659,00
Ayuntamiento de Burgos	411.166,91	274.747,31	2.535.659,75	3.383.162,88
Ayuntamiento de Ciudad Real	7.800,00	0,00	610.320,15	648.640,00
Ayuntamiento de Córdoba	974.620,72	1.115.650,35	2.287.992,95	5.891.224,64
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	238.759,02	678.266,04	1.473.186,50	2.931.278,03
Ayuntamiento de Getafe	0,00	0,00	499.000,00	1.181.392,25
Ayuntamiento de Guadalajara	81.700,00	0,00	694.450,00	817.000,00
Ayuntamiento de Lleida	48.421,06	61.000,00	869.986,00	1.585.333,88
Ayuntamiento de Madrid	1.301.987,00	2.644.137,00	26.205.808,00	41.009.240,00
Ayuntamiento de Málaga	173.467,68	0,00	2.225.261,44	2.610.285,76
Ayuntamiento de Oviedo	231.991,53	463.983,05	1.507.944,91	2.391.619,12
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	328.395,00	0,00	2.163.537,00	3.947.490,00
Ayuntamiento de Pamplona	224.461,00	180.000,00	3.798.790,00	4.640.260,00
Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid	0,00	76.320,00	855.165,60	1.019.955,60
Ayuntamiento de Santander	30.000,00	8.759,00	704.962,00	764.962,00
Ayuntamiento de Toledo	429.275,00	55.750,00	485.025,00	557.500,00
Ayuntamiento de Valencia	0,00	0,00	1.712.000,00	1.822.000,00
Ayuntamiento de Valladolid	158.000,00	0,00	1.187.550,00	1.764.450,00
Ayuntamiento de Vitoria	3.077.347,44	91.351,46	4.489.204,34	6.183.683,50
Ayuntamiento de Xixón	1.125.540,00	1.398.494,00	2.150.000,00	3.652.710,71
Ayuntamiento de Zaragoza	1.244.493,56	0,00	5.589.391,75	7.464.806,00
Ayto. de San Sebastián de los Reyes	10.000,00	0,00	611.628,81	1.016.979,13
Comunidad de Madrid	1.989.485,00	13.008.436,00	46.157.144,46	76.839.356,00
Generalitat de Catalunya	3.600.000,00	44.693.402,00	19.689.530,08	127.802.409,00
Generalitat Valenciana	6.711.799,67	441.000,00	68.611.540,05	91.557.299,71
Govern Balear	7.417.313,21	1.327.226,12	16.355.726,80	31.920.384,74
Gobierno de Asturias	2.128.324,53	10.547.605,46	10.821.216,07	24.746.489,83
Gobierno de Cantabria	0,00	200.000,00	5.996.000,00	12.784.095,00
Gobierno de La Rioja	2.998.000,00	0,00	5.820.300,00	7.844.594,00
Gobierno de Murcia	849.954,44	139.950,04	6.102.853,48	8.367.121,05
Gobierno de Navarra	926.047,23	0,00	31.041.496,66	41.318.735,22
Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza	2.931.672,10	0,00	50.482.197,00	91.577.931,60
Junta de Andalucía	14.935.249,35	0,00	135.269.973,40	197.951.612,61
Junta de Aragón	1.317.227,18	1.802.316,39	13.870.924,10	18.808.832,80
Junta de Castilla y León	11.326.591,64	2.829.900,00	17.889.050,64	24.899.134,66
Junta de Com. de Castilla La Mancha	14.432.673,00	0,00	57.196.817,00	76.237.653,00
Junta de Extremadura	1.744.414,47	6.790.738,50	14.876.893,02	23.864.404,34
Xunta de Galicia	1.744.414,47	6.207.266,76	10.377.159,13	24.385.973,73

notas y aclaraciones metodológicas

- Se han considerado los proyectos con Colombia que se desarrollaron a partir de tres modalidades de financiación: 1) cooperación indirecta: aquella que se canaliza a través de las ONGD que se presentan a las convocatorias públicas de proyectos de cooperación al desarrollo; 2) cooperación directa: ayuda al desarrollo que se otorga a través de hermanamientos y convenios, así como a través de acciones propias del financiador principal; 3) ayuda humanitaria y de emergencia: aquellos proyectos subvencionados tanto de manera directa como indirecta que se realizan con el fin de aliviar situaciones de emergencia y humanitarias.
- Para contabilizar los recursos destinados a la cooperación directa, se han considerado sólo los proyectos de cooperación al desarrollo financiados a través de esa modalidad. No se han contemplado los proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo.
- En el caso de las comunidades autónomas de Extremadura, Castilla y León, y Cataluña, la modalidad de cooperación concertada fue contabilizada como cooperación directa. En el caso de Castilla y León es importante señalar que casi el 90% de su cooperación directa se destina a proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo, por lo que esos proyectos no fueron contabilizados para mantener la proporcionalidad con la ayuda directa considerada en las demás comunidades, ayuntamientos y diputaciones.
- En el caso de la Generalitat de Catalunya, los valores corresponden a la cooperación ejecutada por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, pero también a la cooperación llevada a cabo por los demás departamentos de la Generalitat. El valor de ayuda humanitaria corresponde a la ayuda humanitaria canalizada por la Agencia. Todas las ayudas otorgadas por otros departamentos fueron consideradas dentro de la modalidad de cooperación directa.
- Los montos de programas de cooperación al desarrollo aprobados en la convocatoria de 2008 por la Comunidad de Madrid son proyectos de tres años. El valor corresponde a la suma de las partidas presupuestarias de 2008, 2009 y 2010. En el caso de la Comunidad de Madrid, se incluyó en la cooperación indirecta los proyectos de identificaciones participativas subvencionados en 2008 y 2009.
- No se contempló incluir las diputaciones de Cáceres y Badajoz porque canalizan su presupuesto de cooperación a través del FELCODE.
- Los proyectos de cooperación técnica fueron contabilizados como parte de la cooperación indirecta.
- Los valores de los proyectos tomados como referencia son los aprobados en la resolución de las convocatorias de subvenciones de los años 2008 y 2009, no considerando la partida presupuestaria por años. Es decir, en proyectos plurianuales, se consideró el monto total aprobado en las respectivas convocatorias.
- No se han tenido en cuenta los proyectos que se encuadran en la modalidad de codesarrollo.
- No se tuvieron en cuenta los proyectos ejecutados en varios países además de en Colombia.
- Sobre los sectores de intervención: tanto para los sectores primarios como para los sectores secundarios de intervención se tuvo en cuenta la clasificación del año 2009 de la OCDE para flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo.





Desde hace medio siglo, Colombia vive un drama histórico caracterizado por el **sistemático recurso a la violencia como forma de resolución de los conflictos sociales, económicos y políticos**. Hoy, en el país persiste el conflicto armado más antiguo de América Latina, a la vez que se mantienen y reproducen enormes desigualdades sociales. Más de cuatro millones de personas sufren el desplazamiento forzado y se producen innumerables violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario que afectan a la vida, la integridad, la libertad y los derechos económicos, sociales y culturales de la mayoría de la población. Es en este contexto en el que, tanto la Unión Europea como el Estado español, llevan a cabo sus políticas de cooperación al desarrollo y de ayuda humanitaria en Colombia.

Por ello, en el presente cuaderno se busca dibujar una **panorámica general de la cooperación española en este país latinoamericano** para, en la medida de lo posible, dar respuesta a preguntas como las siguientes: ¿a qué regiones del país se destina de manera prioritaria la ayuda al desarrollo?, ¿cuáles son los sectores preferentes?, ¿quiénes son los principales agentes de la cooperación?, ¿cuál es el peso de Colombia en la cooperación española en los dos últimos años?

El principal objetivo de esta investigación, por tanto, es el de proporcionar una serie de datos y elementos que permitan hacerse una idea del **papel que juega la cooperación española** en un contexto sociopolítico tan complejo como el que se da en Colombia. Enmarcado en el trabajo que desde hace años viene desarrollando el Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL), perteneciente a la Asociación Paz con Dignidad, este cuaderno quiere ser una contribución para la mejora de la labor que las ONG, las administraciones públicas, las instituciones y la sociedad civil realizamos en Colombia. Se trata, en definitiva, de aportar nuestro esfuerzo para lograr que Colombia sea un país en el que primen la equidad y la justicia social, y se respeten los derechos humanos.

